



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Plan de Desarrollo 2012 - 2015

Comuna 1

Más programas deportivos,
recreativos y culturales.

Mejores equipamientos
educativos.

Mejores zonas
verdes.

Generación de oportunidades
productivas y laborales.

Buena atención en los
centros y puestos de salud.

*“Dejando huella con
Compromiso social”*

PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015

COMUNA 1

DEJANDO HUELLA CON COMPROMISO SOCIAL

DEJANDO HUELLA CON COMPROMISO SOCIAL

Pensar en desarrollo, implica acuerdos y acciones compartidas y coherentes con la realidad local, entre diversos actores del territorio, donde primen los interés colectivos, la tolerancia y el respeto por la diversidad.

De allí la importancia, que cada uno se sienta parte de la solución y comprometido con la acción, como factor de éxito en la gestión.

"No perdamos de vista los factores más importantes que llevan un liderazgo exitoso: el compromiso, una pasión por dejar huellas, una visión por lograr un cambio positivo y el coraje para la acción"

- Lorraine Matusak -

JORGE IVÁN OSPINA GÓMEZ
Alcalde Santiago de Cali

JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ
Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal

JUAN MANUEL MEJIA HENAO
Subdirector Desarrollo Integral

MARIA DEL CARMEN RICO
Profesional Especializado C.A.L.I. 1

**EQUIPO DE FORMULACION PLANES DE DESARROLLO
DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012-2015**

María Eugenia Bolaños Caicedo
Sindy Sánchez Peña
Yanny Alejandro Ramírez Gómez
Jorge Brand Valverde
Empresas Andrés Murillo
Carlos Ramírez Jaramillo
Carlos Andrés Torres Ricaurte

COORDINACION GENERAL

Alba Luz Echeverry de Olaya
Danelly Zapata Saa

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PROCESO METODOLÓGICO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012 - 2015	11
I. GENERALIDADES DE LA COMUNA	17
CONTEXTO GEOGRÁFICO	17
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	19
• Población	19
• Población encuestada por el SISBÉN III. Base de Datos Certificada julio 2010	21
II. DESARROLLO SOCIAL	36
• Educación	36
• Salud	39
• Cultura	40
• Convivencia y Seguridad	41
• Deporte	44
III. TEJIDO SOCIAL	45
• Sistema de Indicadores de Inclusión Social (SIISAS)	45
• Evaluación del Sistema Municipal de Planificación	54
IV. HÁBITAT	56
• Medio Ambiente	56
• Infraestructura Vial	59
V. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2008 - 2011	60
• La inversión del Situado Fiscal Territorial en el Municipio de Santiago de Cali	61
• Total de proyectos registrados por vigencia	63
• Inversión por dependencia y ejecución	64
• Inversión por comuna y corregimiento	66
• Evaluación de la eficacia	69
• Nivel de eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos	69
• Coherencia entre metas y proyectos de inversión	70
• Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008 – 2011	72
• Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas identificados con respecto a la inversión	73
• Ejecución de los proyectos planificados	74
• Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Comunas 2008 - 2010	75
• Percepción ciudadana de la comuna frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008 – 2011	76
• Percepción ciudadana de la comuna frente al mejoramiento de los problemas con respecto a la inversión	77
• Conclusiones y recomendaciones	78

VI.	PROSPECTIVA TERRITORIAL “ÁRBOL DE LOS SUEÑOS”	80
	• Metodología	80
	• Implementación	81
	• Resultados obtenidos	81
VII.	PARTE ESTRATÉGICA DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN	89
	PROPÓSITO DEL PLAN	89
	PRINCIPIOS RECTORES	89
	EJES ESTRUCTURANTES	91
	ENFOQUE DEL PLAN	91
	MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN	96
	MATRIZ ESTRATÉGICA	115
	• Eje Estructurante Desarrollo Social	115
	• Eje Estructurante Tejido Social	126
	• Eje Estructurante Hábitat	130
VIII.	PLAN DE INVERSIONES	134
	BIBLIOGRAFÍA	135

INTEGRANTES COMITÉ DE PLANEACIÓN AMPLIADO COMUNA 1

IDENTIFICACION PROBLEMATICAS PLAN DE DESARROLLO 2012/2015

JAC Terrón Colorado No. 1 Jaime Zúñiga Liceth Reyes	JAC Terrón Colorado No. 2 Fernando Rodríguez María del Carmen Flaquer	JAC Villa Del Mar Hector F. Galindez Blanca Lucia Gil
JAC Urb. Aguacatal Josefina Orozco Freddy Flórez	JAC Bajo Palermo Francisco Sepúlveda	JAC Palmas I Mónica Ubate Carlos OcoroLucumi
JAC Palmas II Julio Jiménez Hilda Retamosa	JAC Alto Aguacatal Edwin López Francisco J. Sánchez	JAC La Legua Alba Lilia Pereira Alberto Campo
JAC Bajo Aguacatal Ramiro Abella Mónica Arbeláez	JAC Patio Bonito Norma Constanza Rojas Oswaldo Pinto	JAC Vista Hermosa Blanca Inés Silva José Julián Méndez
JAC Urb. La Fortuna Jhon Freddy Montoya Cristian Rincón	JAC Barrio La Fortuna OfirBelalcazar María Elena Micolta	JAC La Portada Arturo Torres Marisol Prieto
Adulto Mayor BarbaraMaradiago Alba Pomeo	Sector Educativo Milton Ovidio Cruz	Sector Deportivo Luis Salas
Rpte. Población en Condición de Desplazamiento Luis Alberto Gallego	Sector Cultural Juan Felipe Escobar Manuel Antonio Ante	Rpte. Población en Situación de Discapacidad Humberto Medina
Sector Medio Ambiente RomuloRamirez	Sector Mujer María Del Socorro Erazo	Líder Comunitario Luz Aida Navia
Líder Comunitario Rafaela Gurrute	Líder Comunitario Elvia Marina Narváez	Líder Comunitario William Mejía Capote

INTEGRANTES JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 1

Presidente

JoseAgustin Caicedo

Vicepresidente

Rolando González

Secretario

Jorge Isaac Galindez

Comunera

Adriana Castillo

Comunera

Milena Agredo

Comunero

Ramiro Abella Vivas

Comunero

Oscar Alfonso Tamayo

PRESENTACIÓN

En este documento, podemos observar el Plan de Desarrollo de la Comuna No1, para el periodo comprendido entre el año 2012- 2015, después de arduas jornadas con la participación del Comité de Planificación de la Comuna y personas representativas de distintos comités y Organizaciones Comunitarias, se llegó a la elaboración de esta carta de Navegación para la Comuna

Inicialmente, se incluye la caracterización Socio-Económica de la Comuna, donde se hace referencia a la composición, ubicación y Aspectos Demográficos, sociales con los componentes de estratificación, Salud, Servicios públicos, Educación, Seguridad, Recreación y Cultura entre otros.

Quiero finalmente hacer una invitación extensiva a la Comunidad en general y sobre todo a las personas que de una u otra manera representan algún segmento de la Población y a los integrantes del Comité de Planificación de la Comuna, para que su participación sea más activa y se evidencie un sentido de pertenencia y mayor compromiso con la Comuna en general, buscando siempre el beneficio común y que no primen intereses Individuales.

MARÍA DEL CARMEN RICO CUELLAR

Profesional Especializada C.A.L.I 1

AGRADECIMIENTOS

El Departamento Administrativo de Planeación agradece y resalta el compromiso de los siguientes servidores públicos, quienes aportaron su conocimiento y experiencia en la construcción de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015 del Municipio de Santiago de Cali:

Secretaría de Salud Pública

Maritza Isaza
Yamilé Ramírez Arbeláez
María del Socorro López
Sonia Pazmiño
Liliana Otálvaro Marín
Fernando Acosta
Luz Adriana Meneses
Liliana Cortes
Carlos Guzmán
Julio César Giraldo
Consuelo Giraldo
Evelyn Silva

Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

Carlos Humberto Ospina
Zobeida Viáfara Sandoval
Mabel Pastrana Montoya
Esperanza Perea
Mercedes Torrente
Ana Cristina Hurtado
Esperanza Hernández
Miller Hernández
Ángela María Victoria
Yesid Gil
Nelson Franco
Naydú Yancovich
Leopoldina Azcarate
Adriana Menza
Claudia Stella Pito
Roberto Hurtado V.
Jorge Charry R.
Jairo Clavijo
Teresa Vásquez
Piedad Holguín
Ketty Piñeres Ortiz

Secretaría de Vivienda Social

Marino Ramírez
Carlos Humberto Marín
Luis Fernando Gómez
Leónidas Toscón
Carlos Adriano Benítez
Robinson Arboleda

Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Magnolia Franco
Samuel Garnica

Corregidora Navarro
Inés Borrero

Corregidora El Hormiguero
Alba Lucia Marín

Corregidora Pance
Jenny Stella Ordúz

Corregidor La Buitrera
Holman Acosta R.

Corregidor Villacarmelo
Amed Girón Ramos

Corregidor Los Andes
Jorge Ruíz

Corregidor Pichindé
Jorge Rodríguez

Corregidora La Leonera
Celmira Pardo

Corregidor Felidia
Diego Cuadros R.

Corregidora El Saladito
María del Pilar Millán

Corregidor La Elvira
Luis Alfonso Moreno

Corregidor La Castilla
Juan Manuel Hidalgo

Corregidora La Paz
Diana Maritza Rodríguez

Corregidora Montebello
Diana Núñez

Corregidora Golondrinas

Ángela Velásquez

Departamento Administrativo de Planeación

Andrés Prieto Ramírez
Guido Escobar Morales
Martha Ruth Villamarín
Wilson Cortés Quiñonez
Elizabeth Muñoz Garzón
Alexandra Moreno R.
Maribel Arteaga
Sory Carola Torres

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

Víctor Sandoval
Andrés Mauricio Salazar
Andrés Felipe Gómez
Laura Lenis Libreros

Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización

Diana Patricia Calderón
Luz Colombia Ayala

Secretaría de Cultura y Turismo

Ernesto José Piedrahita
María Eugenia Gómez Brand
Luis Ignacio Cerón

Secretaría de Educación

Daniel Rojas Alcalde
Martha Ligia Vélez
Claudia Ximena Velasco
Mónica Victoria Mosquera
María Andrea Salamanca
Viviana Oriana Muñoz H.

Secretaría de Deporte y Recreación

Iván Javier Martínez
Diego Fernando Libreros R.
Dayra Faisury Dorado
Fernando Fresneda

Igualmente agradece de manera especial al Estadístico Guido Escobar Morales, a la Arquitecta Beity del Carmen Villar, a la Comunicadora Social Elizabeth Muñoz Garzón, a la Dra. Martha Cecilia Aguirre y su Equipo de Inclusión Social, al personal del SISBÉN y al Equipo de Guardas Cívicos, por el apoyo recibido para alcanzar este propósito.

Así mismo, al estudiante de Diseño Gráfico Sebastián García Valenzuela, quien prestó sus servicios Ad-Hoc, aportando sus conocimientos en la realización del diseño gráfico de los documentos de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015.

PROCESO METODOLÓGICO DE FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2012 – 2015

Los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos se constituyen en un instrumento de planeación del nivel territorial, enmarcados en el Sistema Municipal de Planificación establecido por Acuerdo 01 de 1996.

El Sistema es el conjunto de autoridades, agentes e instancias, que de manera concertada y a través de procedimientos establecidos, formulan, aprueban, ejecutan y evalúan los diferentes instrumentos de planificación y desarrollo del municipio.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, se propuso la evaluación del Sistema, la cual, con base en los hallazgos y resultados, determinó una serie de recomendaciones para el mejoramiento del proceso de planificación del municipio, orientadas al replanteamiento y rediseño de diferentes aspectos en todos los niveles del Sistema que es estructural y sistémico. Se resaltan entre otras las siguientes:

- El Sistema como opera actualmente requiere un rediseño en la forma en que se planifica tanto a nivel de comunidades como del gobierno municipal
- Se debe articular la planificación sectorial con la planificación local a nivel de comunas y corregimientos.
- Se debe estructurar un sistema de planificación, monitoreo y evaluación que permita orientar la toma de decisiones.
- Se debe separar y definir convenientemente, el rol de decisión participativa que tienen los miembros de la comunidad como derecho ciudadano, del rol de decisión técnica que es a la vez garantía para los mismos derechos ciudadanos para que el Estado les provea la mejor solución de sus problemas.
- Se debe orientar la planificación y la asignación de los recursos de los diversos sectores de la Administración hacia áreas de impacto.
- Articular las iniciativas de participación de la ciudadanía diferenciando claramente los roles de decisión participativa de lo técnico.
- El Plan de Desarrollo del Municipio se debe realizar con información proveniente de las líneas base territorial.

A partir de lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal como coordinador del proceso, redefinió metodológicamente la formulación de los planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015, así:

Fases de la Formulación del Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos



FASE I

Desarrollada durante los meses de marzo, abril y mayo de 2011, donde se recogió la percepción ciudadana de los Comités de Planeación Ampliados de Comunas y Corregimientos, Profesionales Especializados de C.A.L.I. y Corregidores, a partir de una guía diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación.

En primer término se abordó la evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir su grado de cumplimiento, desde dos (2) tipo de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde calificaron el nivel de cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de desarrollo.

En segundo término, dentro del enfoque metodológico igualmente se consideró importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron

un ejercicio enmarcado en una guía complementaria a la diligenciada por los Profesionales de C.A.L.I., donde se les indicó que calificaran el estado de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó o no al mejoramiento de las mismas. En esta etapa la ciudadanía representada en esta instancia identificó las problemáticas que debían incorporarse en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015.

Es importante resaltar que esta descripción permitió reconocer fortalezas y debilidades de la gestión adelantada en el período 2008 – 2011, así como iniciar el proceso de reformulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015, con una identificación clara de los problemas prioritarios, así como de las acciones estratégicas a realizar desde el nivel territorial y sectorial

FASE II

Desarrollada entre los meses de mayo a agosto de 2011. El ejercicio metodológico que exigió en un primer momento, formalizar la estructura del Plan, estableciendo el Propósito del Plan, los Principios Rectores y tres (3) Ejes Estructurantes (Desarrollo Social, Tejido Social y Hábitat), los cuales se definieron conceptualmente.

Un segundo momento consistió en adelantar un ejercicio documental, que permitiera contar con información que caracterizara cada territorio. Para ello se realizó la actualización de información estadística y características generales de las comunas y corregimientos, a partir de información del Cali en Cifras, Sistema de Información Geográfica, análisis de la información proveniente de la Metodología III del Sisbén, información de los componentes Socio Cultural y Socio Político del Sistema de Índices de Inclusión Social Actualizados para Santiago de Cali – S.I.I.S.A.S, así como la información sectorial suministrada por las diferentes dependencias.

Paralelo a lo anterior y con el fin de consolidar la información resultante del proceso territorial y la articulación entre la planificación territorial y sectorial, se adelantó la construcción de dos matrices: Matriz de Caracterización de Comunas y Corregimientos y Matriz de Estratégica de Comunas y Corregimientos. Así mismo se diseñó una Estrategia de Prospectiva para recoger el sentir de los habitantes de Comunas y Corregimientos que no participa en los Comités de Planeación, denominada “Árbol de los Sueños”, la cual fue complementada con la percepción de los miembros de los Comités de Planeación y de la Junta Administradora Local.

En este sentido, la matriz de caracterización, permitió a las diferentes dependencias, en cumplimiento de sus funciones, políticas públicas y planes sectoriales, emitir los conceptos técnicos correspondientes, acordes con la

governabilidad territorial y con los lineamientos del situado fiscal territorial, a las diferentes problemáticas planteadas por los Comités de Planeación, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I, para el área urbana y rural y los Corregidores, para el área rural. Del mismo modo, las dependencias a partir del análisis llevado a cabo para cada comuna y corregimiento, tuvieron la oportunidad de identificar otros problemas prioritarios de intervenir a nivel territorial, que no fueron visibilizados en el ejercicio inicialmente, donde las comunidades a partir de su rol pueden aportar en su solución.

El análisis de información de las problemáticas identificadas en el territorio, se llevó a cabo al interior de las dependencias, así como en reuniones intersectoriales, convocadas por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

El resultado de este ejercicio se consolidó en un documento que se denominó “Matriz de Caracterización”. Esta información además de soportar la planificación territorial, se constituye en insumo fundamental para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Cali 2012-2015, principio fundamental de la articulación entre lo sectorial y territorial.

Las problemáticas, cuyas intervenciones se pueden llevar a cabo de acuerdo a la gobernabilidad del territorio, así como con los lineamientos de inversión por situado fiscal territorial, se consolidaron en una matriz denominada “Matriz Estratégica”, donde se establecieron los problemas, descripción, programas y las correspondientes metas que conducen a lograr los lineamientos identificados. Es importante indicar que los problemas y alternativas de solución que fueron incorporados en el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015, guardan coherencia con el diagnóstico de cada territorio, sus estadísticas y con las problemáticas identificadas por la ciudadanía y ratificadas por el nivel sectorial y con los lineamientos de política pública municipal y nacional.

Dicha información se incorporó en la Parte Estratégica de los Planes de Desarrollo de la Comuna o el Corregimiento correspondiente y se convierte entonces en su respectivo Plan de Acción.

En cuanto a la **Estrategia de Prospectiva para recoger el sentir de los habitantes de Comunas y Corregimientos que no participa en los Comités de Planeación, denominada “Árbol de los Sueños”**, se constituyó en un ejercicio que invitó a los ciudadanos de cada comuna y corregimientos, a proyectarse en el tiempo, activando su capacidad de deseo y de cambio, imaginándose cómo será su territorio en el año 2015.

Con esta dinámica, se pretendió motivar a los ciudadanos a no vivir el día a día sin metas, sin un plan de vida, del mismo modo, a fortalecer los vínculos de confianza que deben existir entre la Administración Municipal y los ciudadanos de Santiago de Cali, a partir de los cuales se pueden alcanzar transformaciones sociales.

Esta actividad se realizó, en coordinación con los Profesionales Especializados de C.A.L.I y el apoyo de los Guardas Cívicos, quienes fueron los encargados de motivar a la ciudadanía para realizar este ejercicio, para el caso del área urbana, frente a lo rural fue adelantado por el Profesional Especializado de C.A.L.I. Rural, acompañado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Es importante señalar que en esta oportunidad cada plan de desarrollo del nivel local, se identificó con un nombre, el cual se enmarca en un valor. En este sentido, los valores fueron recogidos en la estrategia el árbol de los sueños, a partir de 37 valores predeterminados 37 valores, con su respectivo significado, lo cual facilitó el ejercicio.

FASE III

Desarrollada entre septiembre y noviembre de 2011

Esta fase consistió en la socialización metodológica del proceso llevado a cabo para la formulación de estos instrumentos de planificación y la validación en los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos de los resultados contenidos en la matriz de caracterización de las problemáticas identificadas en cada territorio, así como de los lineamientos de intervención contenidos en la matriz estratégica, lo cual se consolidó en un documento que se entregó oficialmente a cada Profesional Especializado de C.A.L.I.

Una vez adelantada la validación, los Profesionales Especializados de C.A.L.I, contaron con quince (15) días calendario, para adelantar el estudio del correspondiente plan, conjuntamente con el Comité de Planeación. Cumplido este plazo comunicaron a este Departamento Administrativo, las inconsistencias encontradas en la información planteada, las cuales en ningún momento alteraron o modificaron la estructura o esencia del instrumento formulado. Esta dependencia analizó las observaciones y realizó los ajustes, a que hubo lugar.

En el marco de la validación, se le explicó al Comité de Planeación, el papel que jugará en el proceso de implementación de su plan, a partir de la conformación del Plan Operativo Anual de Inversiones, definiendo el orden de prioridad de los proyectos a ejecutarse en cada vigencia, con base en las metas previamente establecidas, garantizando de esta forma, la solución de las problemáticas identificadas comunitariamente y por ende, el cumplimiento de los planes de desarrollo territoriales.

Adicionalmente a lo anterior, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., en consenso con el Comité de Planeación, realizaron la escogencia del nombre de cada plan, a partir de los valores que se registraron en el ejercicio de su territorio.

Finalmente, el Profesional Especializado del C.A.L.I. mediante oficio entrega el documento del Plan de Desarrollo de su Comuna o Corregimiento a la Junta

Administradora Local, la cual dispuso de un mes para revisarlo y aprobarlo. Si transcurrido este plazo, la JAL no tomó una decisión, se considerará aprobado el Plan.

I. GENERALIDADES DE LA COMUNA

CONTEXTO GEOGRÁFICO

La comuna 1 se encuentra al occidente de la ciudad entre las cuencas de los ríos Cali y Aguacatal, delimitando así (Mapa 1):

- Al sur con la comuna 19 y el corregimiento de los Andes.
- Al norte con los corregimientos La Castilla, Montebello y Golondrinas.
- Al nororiente con la comuna 2.
- Al occidente con el corregimiento de El Saladito.

Mapa 1: Ubicación Geográfica de la comuna



FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

La comuna 1 cubre el 3,2% del área total del municipio de Santiago de Cali con 384,2 hectáreas, por debajo del promedio por comuna que es de 550 hectáreas. La Comuna está compuesta por 2 barrios y 2 urbanizaciones o sectores (Tabla 1). Con tan solo el 0,8% de los barrios de la ciudad, se constituye en la comuna con menor número de barrios; mientras que las urbanizaciones o sectores de esta comuna corresponden al 2,3% del total. Por otro lado la comuna está conformada por 328 manzanas, es decir el 2,2% del total de manzanas en toda la ciudad.

Tabla 1. Barrios, Urbanizaciones y Sectores de la Comuna 1.

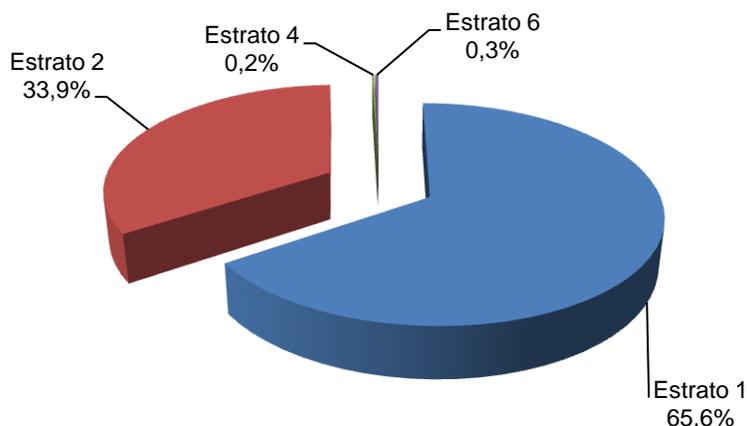
Código	Barrio, Urbanización o sector
0101	Terrón Colorado
0102	Vista Hermosa
0196	Patio Bonito
0199	Aguacatal

FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Esta comuna cuenta con 13.927 predios construidos representando el 2,4% del total de predios de la ciudad. Está conformada por 13.771 viviendas, lo cual corresponde al 2,6% del total urbano. Así, el número de viviendas por hectárea es 35,8 cifra inferior a la densidad de viviendas para el total de la ciudad que es de 43,3 viviendas por hectárea.

En cuanto a la estratificación de las viviendas de la comuna, tenemos que el estrato más común es el 1, mientras que para toda la ciudad es 3. Como se puede observar en el Gráfico 1, el estrato 1 es el que presenta una mayor proporción del total de lados de manzanas de esta comuna, con el 65,6% del total de lados de manzanas. Entre los estratos 1 y 2 se encuentra el 99,3% del total de lados de manzanas de la comuna.

Gráfico 1. Distribución de los Lados de las Manzanas de la Comuna, por Estratos



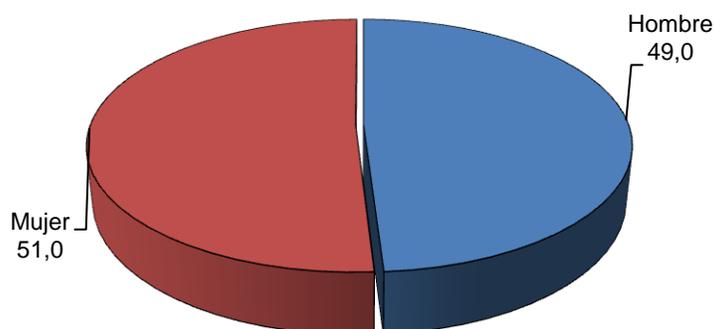
FUENTE: Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.

Población

De acuerdo con las proyecciones presentadas en “Cali en Cifras 2010”, en esta comuna cuenta con el 3,3% de la población total del Municipio (74.729 habitantes), de los cuales el 49% son hombres (36.603) y el 51% restante son mujeres (38.126), (Gráfico 2). Esta distribución de la población por género de la Comuna es similar a la que se presenta para el consolidado de la población de Cali (donde el 47,1% son hombres y el 52,9% mujeres).

Gráfico 2. Población de la Comuna por Género



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Al considerar la distribución de la población por edades (Tabla2), la pirámide poblacional de esta comuna muestra que la proporción de personas en edades menores a 24 años es mayor que la población entre 25 -70 años o más.

Tabla 2. Población de la Comuna por Grupo de Edad

Grupo de Edad (años)	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4	11,9	12,2	11,5
5 a 9	11,9	12,2	11,7
10 a 14	11,1	11,6	10,6
15 a 19	9,8	10,0	9,7
20 a 24	9,0	8,9	9,0
25 a 29	8,0	7,9	8,1
30 a 34	6,8	6,6	7,0
35 a 39	6,6	6,7	6,6
40 a 44	5,9	5,9	6,0
45 a 49	4,8	4,6	5,0
50 a 54	3,8	3,7	3,8
55a 59	3,0	2,8	3,1
60 a 64	2,3	2,2	2,3
65 a 69	1,8	1,7	1,9
70 o +	3,3	3,0	3,6
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo DANE – Cálculos DAPM, SDI

La densidad bruta de la comuna (número de habitantes por hectárea) es de 194,5 habitantes, encontrándose por encima del promedio de Cali que es de 180 habitantes. Las Proyecciones poblacionales al 2015 muestran que el crecimiento porcentual de la población en la comuna está por debajo del crecimiento Municipal. Tabla 3.

Tabla 3. Proyección de la Población en la Comuna.

Año	Habitantes	Crecimiento Poblacional con Base Censo 2005	Porcentaje de Población de Cali
2005	63.148		3,0
2006	64.703	2,4	3,0
2007	67.159	3,7	3,1
2008	69.674	3,6	3,2
2009	72.172	3,5	3,3
2010	74.729	3,4	3,3
2011	77.348	3,4	3,4
2012	80.028	3,3	3,5
2013	82.768	3,3	3,6
2014	85.569	3,3	3,6
2015	88.432	3,2	3,7

Fuente: Censo DANE – Cálculos DAPM, SDI

POBLACIÓN ENCUESTADA POR SISBEN III. BASE CERTIFICADA JULIO 2010.

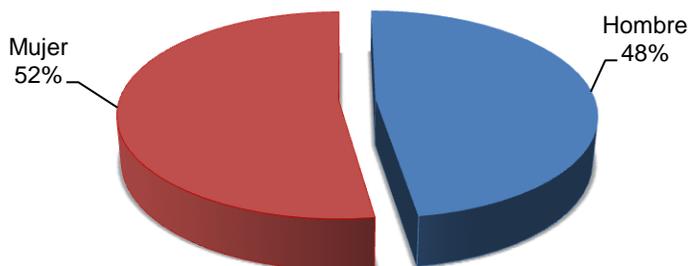
El SISBEN es el Sistema de Identificación de Potenciales beneficiarios de Programas Sociales. Esta es una herramienta de identificación, que organiza a los individuos de acuerdo con su estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado, de acuerdo con su condición socioeconómica particular, cuya metodología es determinada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Desde el mes de junio de 2009, el municipio de Santiago de Cali, inició el proceso de barrido de la nueva metodología III del SISBEN, etapa que concluyó en el 2010. De acuerdo con lo anterior, a continuación se presentan los resultados de algunas variables para la población de esta comuna que está registrada en esta base de datos.

Población.

De acuerdo con la base de datos certificada por en DNP a julio de 2010, presenta la siguiente distribución por sexo: hay 15.595 hombres (48%) y 17.108 mujeres (52%), para un total de 32.703 personas (Gráfico 3).

Gráfico 3: Distribución de la Población del Sisben Por Sexo

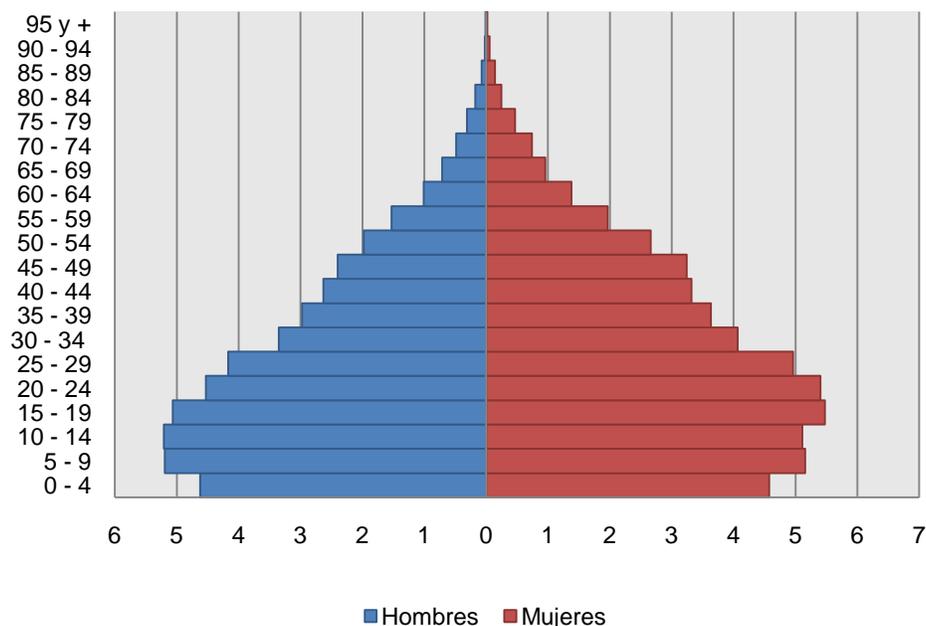


Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

En el gráfico 4 se presenta la pirámide de población para el total de personas que componen los hogares encuestados por el SISBEN III en la comuna 1. Si bien el grupo etario entre 0-4 años ya está perdiendo participación porcentual, se observa todavía una estructura de edades piramidal de base ancha, es decir la base de la pirámide es muy homogénea a los escalones inferiores e intermedios, con una rápida disminución en la cúspide. Esto se debe a los altos índices de natalidad y

mortalidad que experimenta la población de los sectores encuestados. Los mayores pesos porcentuales se concentran en la población joven de 10 a 25 años. Es importante resaltar como la proporción de adolescentes y jóvenes dentro de la comuna representa considerablemente un tamaño relevante dentro de la estructura poblacional, es decir casi cerca del 21% de la población de la comuna tiene entre 14 y 26 años de edad. La pirámide poblacional de la comuna refleja que las poblaciones juveniles y activas se tornan prominentes y su vez representan altos índices de dependencia juvenil. La composición demográfica de la comuna evidencia como el peso de la población se concentra en edades activas, y se ha reducido proporcionalmente la población infantil de 0-4 años sin que se produzca un incremento muy significativo de la población de la tercera edad. En esas condiciones, la población joven se constituye en un gran potencial para tener en cuenta a la hora de priorizar la inversión social de la comuna.

Gráfico 4: Pirámide Poblacional del Sisben Comuna 1



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

El tamaño promedio del hogar es de 3,7 personas por hogar; se encontró que hay 1,1 hogares por vivienda donde habitan en promedio 3,9 personas por vivienda. El estrato moda es 1, resaltando que a mayor número de personas en los hogares, se genera una afectación directa en la distribución de los recursos financieros dentro del hogar, la estructura del gasto y la disposición al ahorro (Tabla 4).

Tabla 4: Descripción y Características de la Comuna 1

Área Bruta	Población SISBEN N III	Número de Viviendas	Hogares	Pob./Viv.	Pob./Hog.	Hog./Viv.	Densidad Bruta	Estrato Modal	Número Barrios/Urbanizaciones
384,22 Ha.	32.703	8.292	8.797	3,9	3,7	1,1	170,04 Hab/Ha	1	4

Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Para ampliar el análisis sociodemográfico, se toman en cuenta indicadores que revelan apropiadamente la estructura de la población, como lo muestra la Tabla 5. Un ejemplo lo da la carga de dependencia y el índice de envejecimiento, medidas que resumen la estructura etaria de la población. Para la fecha de la aplicación de la Encuesta de Hogares SISBEN III 2009, la tasa de envejecimiento de los hogares encuestados en la comuna 1 es de 6,6 personas mayores de 65 años por cada 100 habitantes; se puede confirmar cuando se observa la pirámide poblacional de la comuna, en su parte superior se reduce considerablemente. Un indicador importante como es el índice de envejecimiento que mide la cantidad de adultos mayores de 65 años por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años, muestra que en la comuna 1, por cada 100 niños y jóvenes, hay 26,2 personas mayores de 65 años.

Tabla 5: Indicadores Sociodemográficos

Tamaño Promedio del Hogar	Tasa Dependencia Juvenil	Tasa Dependencia Senil	Tasa Dependencia Total	Tasa de Envejecimiento	Índice de Envejecimiento	% Población 15-64 años
3,7	37,4	9,8	47,2	6,6	26,2	68,0

Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Por otro lado, la tasa de dependencia juvenil muestra que por cada 100 personas en edad productiva hay 37,4 jóvenes dependientes, lo cual representa una dependencia económica que se traduce en riesgo y vulnerabilidad ya que son jóvenes que no generan ingresos y que se suman a los gastos que debe realizar un hogar en términos de educación, alimentación y salud. Es importante resaltar que la población entre los 10 y los 25 años, como lo señala la pirámide poblacional son los que más peso tienen en la estructura poblacional de la comuna, al comparar los datos de asistencia escolar entre los 11-14 años el 4,1% de la población no asiste a un centro educativo, el 15,6% de los y las jóvenes entre los 15-16 años y el 73,9% entre los 17-21 años de igual manera no asiste a ningún centro educativo, se observa que la población escolar a medida que aumenta la edad los riesgos de inasistencia escolar son muy altos. Esto puede representar empleos precarios y bajos niveles de ingreso, para los y las jóvenes de la comuna en futuro. En ese sentido la problemática de la inasistencia escolar para el grupo atareó descrito debe ser una prioridad en las políticas públicas del municipio, y en los planes, programas y proyectos para reducir el riesgos que genera mencionada problemática.

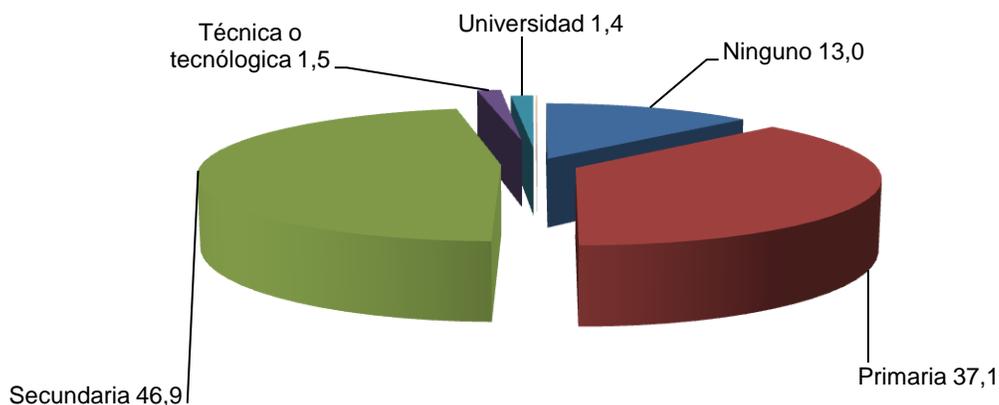
En las edades de 15-21 años probablemente se intensifica la búsqueda de mejores ofertas educativas y de trabajo, oportunidades que son muy escasas, debido a las condiciones socioeconómicas de las personas. Frecuentemente, como se mencionaba anteriormente, estos jóvenes enfrentan fuertes barreras para insertarse en el mercado laboral cuando han abandonado a edades tempranas el sistema escolar y difícilmente acceden a la formación técnica o profesional. Se deduce que muchos de ellos y ellas no tienen acceso al sistema educativo y no tienen otra alternativa que dedicarse al trabajo. Esto, además de generar deterioro de las condiciones de vida de los y las jóvenes del sector, impide la formación de capital humano y contribuye a perpetuar los círculos de pobreza y exclusión.

Los y las jóvenes no escolarizadas, con dificultades para conseguir empleo productivo, se pueden convertir en actores propiciadores de conflictos. Es urgente enfocar la atención a este grupo poblacional para incorporarlos al sistema educativo y a la capacitación profesional a fin de propiciarles empleo digno cuando ingresen a la vida profesional, para proporcionarles recreación, cultura y acceso a servicios de salud y salud sexual y reproductiva.

Educación

El Gráfico 5 muestra que la población encuestada por el SISBEN de la comuna 1 presenta los siguientes niveles educativos, en su mayoría, está compuesta por personas con secundaria (un 46,9% de la población total de la comuna), seguido por personas con básica primaria con un 37,1%, un 13% afirmó no tener ningún nivel educativo. Finalmente, es importante reseñar el bajo nivel de cualificación de las personas encuestadas en esta comuna. Sólo a un 1,4% de tienen un nivel universitario y un 14% tiene formación media técnica o técnica.

Gráfico 5: Nivel Educativo Población SISBEN

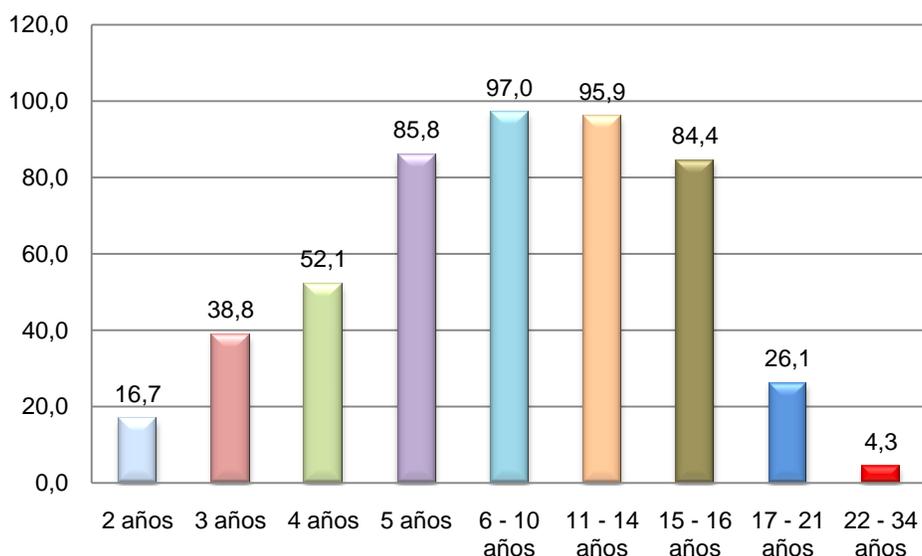


Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Como se muestra el Gráfico 6, la asistencia escolar por rangos de edad permite presentar los siguientes resultados: 6 a 10 años: Sí Asiste 97% - De 11 a 14 años Sí Asiste 95,9% - De 15 a 16 años Sí Asiste 84,4% - De 17 a 21 años Sí Asiste 26,1% - 22 a 34 años Sí Asiste 4,3%. A medida que van aumentando los rangos de edad la asistencia escolar disminuye de manera considerable, esto nos indica una problemática para la comuna que debe avanzar en procesos de inclusión a la educación formal. En ese sentido, es importante entender los factores de riesgo están influyendo en la deserción estudiantil, tanto para hombres como para la mujeres.

En un contexto donde las oportunidades educativas son desiguales, como señalan los datos anteriormente descritos, se evidencia que la vulnerabilidad a la exclusión social tiene impactos importantes en el bienestar, porque no solo puede causar pobreza sino también hacerla persistir; es el grado en el cual un sistema o una población resultan o pueden resultar perjudicados o deteriorados como consecuencia de un sin número de realidades sociales que se pueden desconocer a la hora de interpretar la problemática.

Gráfico 6: Asistencia Escolar por Grupo de Edad Población SISBEN

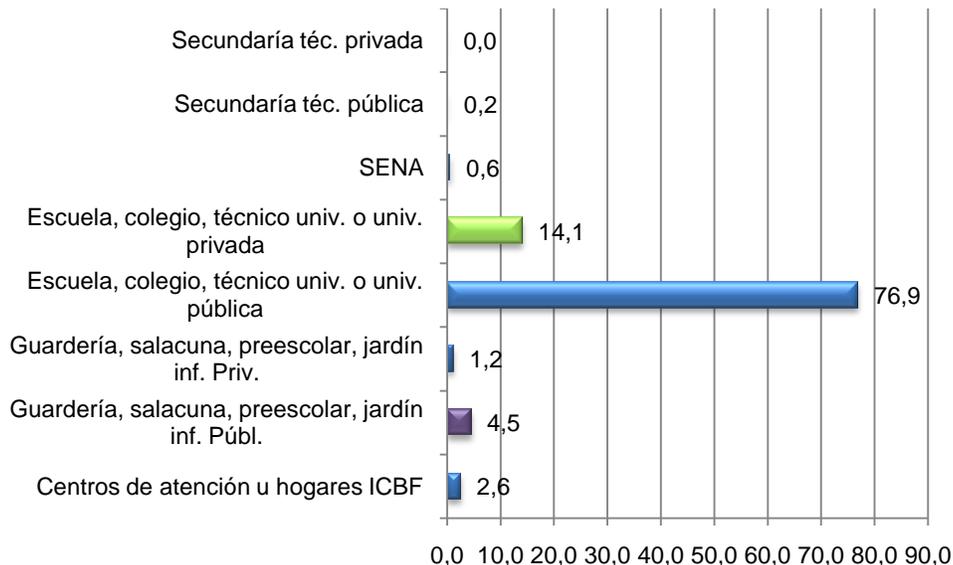


Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Respecto a la asistencia a un centro educativo por parte de la población encuestada el SISBEN (Gráfico 7), el 76,9% de la población que asiste a un establecimiento educativo lo hace a una escuela, colegio, técnico universitario o universidad pública y el 14,1% lo hace a una escuela, colegio, técnico universitario o universidad privada, el 8,3% lo hace a un centro de atención, guardería, salacuna y preescolar ya sea privado o público, este dato es muy consistente con el de asistencia escolar ya que en la edad de 3 años el 61,2% de los niños y niñas no asisten, el 47,9% de los niños y niñas de 4 años no asisten a un centro educativo y el 14,2 de los niños y niñas de 5 años lo hacen de igual manera. Esto puede estar indicando que la oferta para este grupo atareó es muy baja en la comuna o que la posibilidades de pago por este tipo de educación especializada para la gran mayoría de los hogares puede resultar muy costosa.

Al analizar las Tasas de Escolaridad bruta para la población SISBEN, en la Tabla 5 encontramos que en la comuna hay 114 personas asistiendo a primaria por cada 100 niños y niñas entre los 6 a 10 años, esto indica que entre la edad adecuada para estar en el nivel educativo de la primaria, que es considerada entre los 6-10 años, hay un sobre cupo de estudiantes que está por encima de este rango de edad, es decir, hay una proporción algo significativa de estudiantes en extra-edad en el nivel educativo de la primaria, sin embargo, la de escolaridad bruta de la comuna se encuentra por debajo del total de la ciudad que es de 118 personas asistiendo por cada 100 niños y niñas entre los 6 a 10 años.

Gráfico 7: Tipo de Establecimiento al cual Asiste la Población SISBEN



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Sin embargo, cuando se analiza la tasa de escolaridad neta del nivel educativo de la primaria en el momento de la encuesta había 82,3 niños y niñas entre los 6 a 10 años asistiendo por cada 100 niños y niñas en ese mismo rango de edad, es decir que hay proporción considerable de niños y niñas entre 6 a 10 años que no están asistiendo algún centro educativo en la comuna.

Cuando se analiza tasa de escolaridad bruta de educación básica secundaria, se tiene que a la fecha de la encuesta había en la comuna 87,6 personas asistiendo a nivel educativo de la secundaria por cada 100 personas entre los 11 a 16 años, edad considerada como adecuada para estar en el nivel educativo de la secundaria. Mientras que la tasa de escolaridad neta de educación secundaria de la comuna era de 68 estudiantes de secundaria entre los 11 a 16 años asistiendo por cada 100 persona en ese mismo rango de edad, esto indica que una proporción significativa de estudiantes entre los 11 a 16 años no se encontraban dentro del sistema educativo en el momento de la encuesta.

En cuanto a las tasas de escolaridad bruta para la educación superior se encuentra que había 13,2 personas asistiendo a nivel educativo superior (estudios técnicos, tecnológicos o universitarios) por cada 100 personas entre los 17 a 21 años. Al igual que con las anteriores tasas netas de escolaridad la proporción disminuye de manera significativa el 6,7 de los estudiantes de educación superior (técnica, tecnológica y universidad) tienen la edad adecuada para este nivel educativo.

A partir del análisis de las tasas de escolaridad neta y bruta y sus relación con los niveles educativos estipulados, se encuentra una problemática que se relaciona mucho con el comportamiento de la comuna en lo que respecta a la asistencia escolar ya que a medida que van aumentando los rangos de edad establecidos para cada nivel educativo, la asistencia escolar tiende a disminuir de manera significativa. Esta problemática en la comuna debe avanzar hacia la generación de campañas educativas que incentiven la oportunidad de inclusión al sistema educativo. Para este fin se deben identificar los factores que propician esa tendencia hacia la no participación en el sistema educativo de los y las jóvenes de la comuna, de esta manera generar propuestas entorno a superar o reducir la problemática. (Tabla 6)

Tabla 6. Tasas de Escolaridad población SISBEN

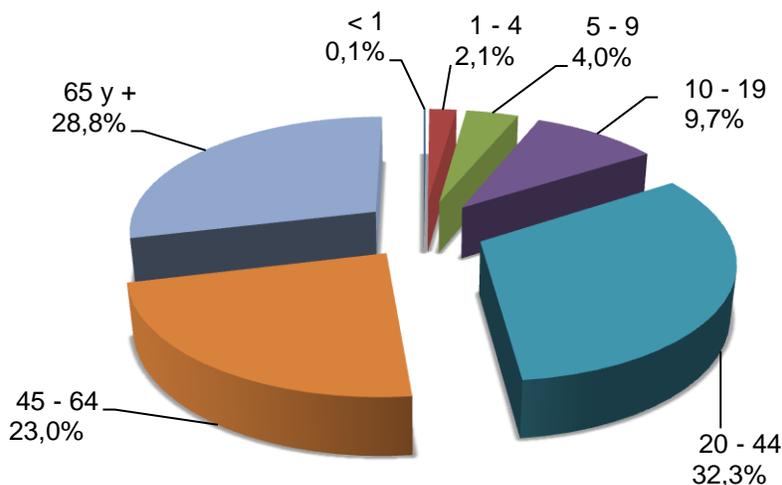
Tasas de Escolaridad	Comuna 1	Total Cali
Tasa de Escolaridad bruta de educación básica primaria	114,9	118,8
Tasa de Escolaridad neta de educación básica primaria	82,3	83,1
Tasa de Escolaridad bruta de educación básica secundaria	87,6	90,4
Tasa de Escolaridad neta de educación básica secundaria	68,0	65,9
Tasa de Escolaridad bruta de educación superior	13,2	16,3
Tasa de Escolaridad neta de educación superior	6,7	8,7

Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Población en Situación de Discapacidad

De acuerdo con la población encuestada por el SISBEN III en la comuna 1, 671 personas reportaron algún tipo de discapacidad, lo cual representa el 2,1% de la población encuestada. Analizando esta población en situación de discapacidad por grupo de edad, se observa que entre 20 y 44 años concentra la mayor proporción de la población, el 32,3% de los discapacitados registrados en el SISBEN para la comuna (Gráfico 8).

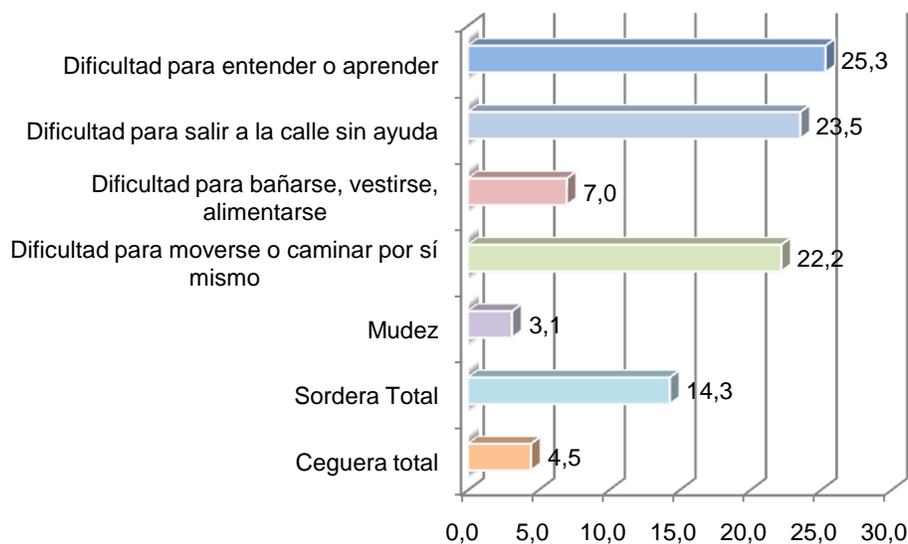
Gráfico 8: Población en Situación de Discapacidad por Grupos de Edad



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Según el Gráfico 9 el tipo de discapacidad que se presenta con mayor reiteración en la población es la dificultad para entender o aprender con el 25,3%, seguido de la dificultad para salir a la calle sin ayuda 23,5% y la dificultad para moverse o caminar por sí mismo con el 22,2% (Gráfico 9).

Gráfico 9: Tipos de Discapacidad



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Embarazo en Adolescentes

Otro factor importante que nos permite ir identificando problemáticas en la población joven de la comuna son esos eventos biológicos que cambian la condición social de las mujeres jóvenes o adolescentes en la comuna, es decir estar en la condición de ser madres o estar embarazadas por primera vez. Estos tipos de eventos a medida que suceden permiten establecer de qué manera afectan el comportamiento de la población. El análisis de la conducta reproductiva de las adolescentes es un tema de vital importancia, no sólo en lo concerniente a embarazos no deseados, mortalidad materna e infantil, sino también en relación con las consecuencias sociales, económicas y de salud que genera este evento y más en mujeres adolescentes o menores de edad.

Según los datos del SISBEN el 17,2% de la población de mujeres de la comuna entre los 15-19 años, se encuentran en embarazo o han tenido un hijo o hija, esto nos indica que por cada 100 mujeres en ese rango de edad 17 se encuentran en embarazo o han tenido un hijo o hija. Cuando desagrega la información en menores de edad entre los 13-17 años encontramos que el 6,3% de las mujeres encuestadas informaron estar en embarazo o haber tenido un hijo o hija. Observamos como la conducta reproductiva en el grupo de los 15-19 años se constituye en una preocupación y más aun entre los 18-19 años, ya que es ahí en donde se están concentrando la proporción más representativa de los embarazos y las mujeres adolescentes con hijo e hija.

Los embarazos a muy temprana edad forman parte de un patrón de fecundidad, que se vuelve muy representativo en algunas comunas de la ciudad. Este tipo de embarazos se dan por lo general en parejas que no han formalizado en términos simbólicos su relación o no han emprendido su proyecto de formar un hogar de manera objetiva, generando como resultado la conformación de hogares monoparentales, es decir configurando jefaturas de hogares con madres solteras. De acuerdo con los datos del SISBEN III casi cerca del 60% de las mujeres entre los 15-19 años que informaron estar en embarazo o tener un hijo o hija, confirmaron ser solteras y el 15,1% de las adolescentes en embarazo manifestaron asistir a un centro educativo. Estos datos nos muestran cómo los embarazos adolescentes, son un factor influyente en los casos de deserción escolar entre las mujeres menores de veinte años.

Esta problemática que evidencia el patrón de fecundidad en adolescente debe ser analizada y tenida en cuenta en los siguientes términos: cuáles son los efectos que genera este tipo de evento en el bienestar socioeconómico de las madres y su relación con las condiciones de salud y nutrición de los y las niñas, y si este evento del embarazo o de tener un hijo o hija en edad adolescente se constituye en un obstáculo para la movilidad social y la superación de la pobreza. Es a partir de esto términos que se puede decir que los casos de embarazos en adolescentes están relacionados con la conjugación de una compleja red de factores sociales,

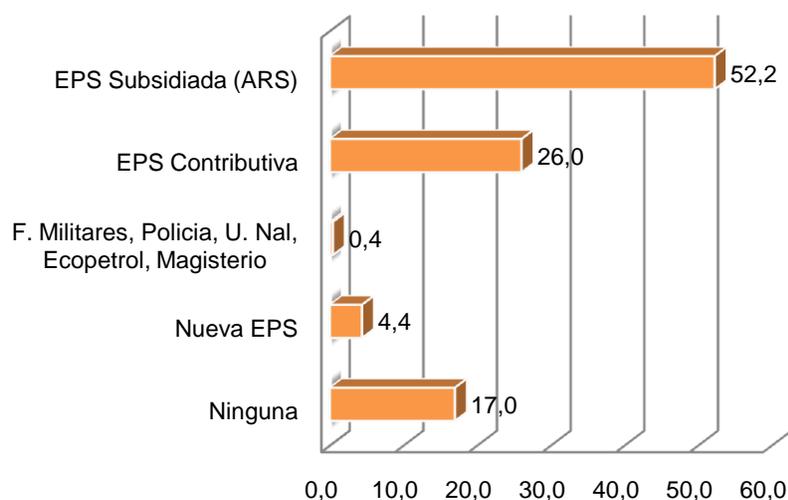
económicos y culturales todavía mal comprendidos y poco estudiados en la ciudad y más aun en la comuna.

Desde las diferentes esferas de la planificación de la ciudad, el gobierno municipal y sus diferentes actores administrativos, técnicos, políticos y a su vez comunitarios y ciudadanos deben realizar importantes y urgentes esfuerzos para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva dirigidos a los y las adolescentes, generar mejores y nuevas estrategias de prevención de embarazos en los y las adolescentes, ya que las anteriores estrategias según los datos no han tenido los efectos esperados, todo esto con el propósito de ir generando los mecanismos más eficientes que permitan ir superando y dejando de lado esas condiciones de pobreza y exclusión de los sectores más vulnerables de la ciudad.

Afiliación en Salud

En el gráfico 10 encontramos cual es la tendencia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) según régimen (contributivo y subsidiado), que reportaron los encuestados al SISBEN. Según la Gráfico el 52,2% de los encuestados pertenecen a ese régimen y el 30,4% al régimen contributivo.

Gráfico 10: Afiliación al Sistema de Salud

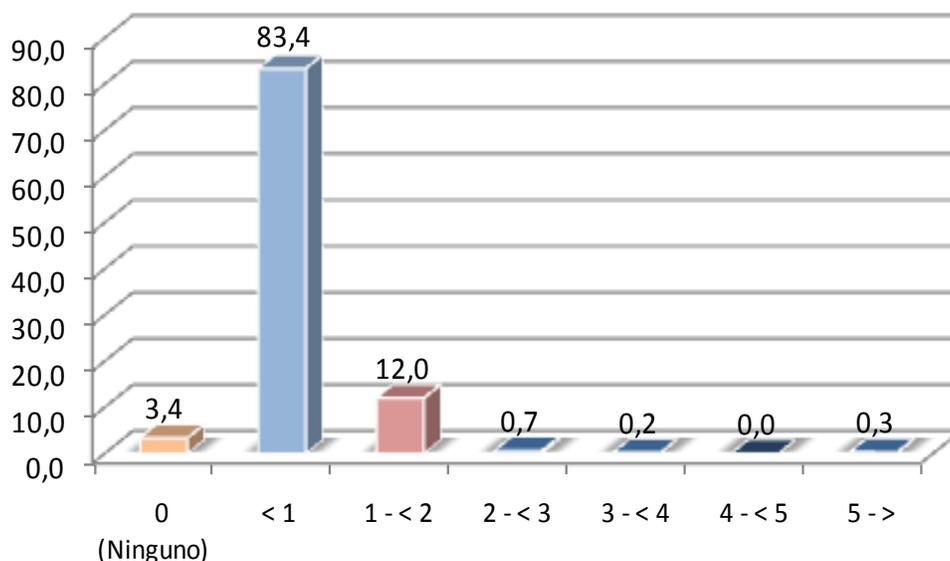


Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Cabe suponer, como lo muestra la Gráfico11, que la población de la comuna cotizante al régimen contributivo tiene condiciones laborales desfavorables (inestabilidad laboral, baja remuneración), como lo muestran los datos, y que en

caso de crisis económicas bien sean personales y/o favorecidas por el comportamiento cíclico de la economía en la ciudad, la inversión en salud entre otros gastos prioritarios, pueden favorecer el que se recurra a estrategias perversas como por ejemplo, la pérdida de la vivienda o la imposibilidad de mantener la inversión en educación para algunos de los miembros del hogar.

Gráfico 11: Población Ocupada Con EPS Contributiva por Ingresos

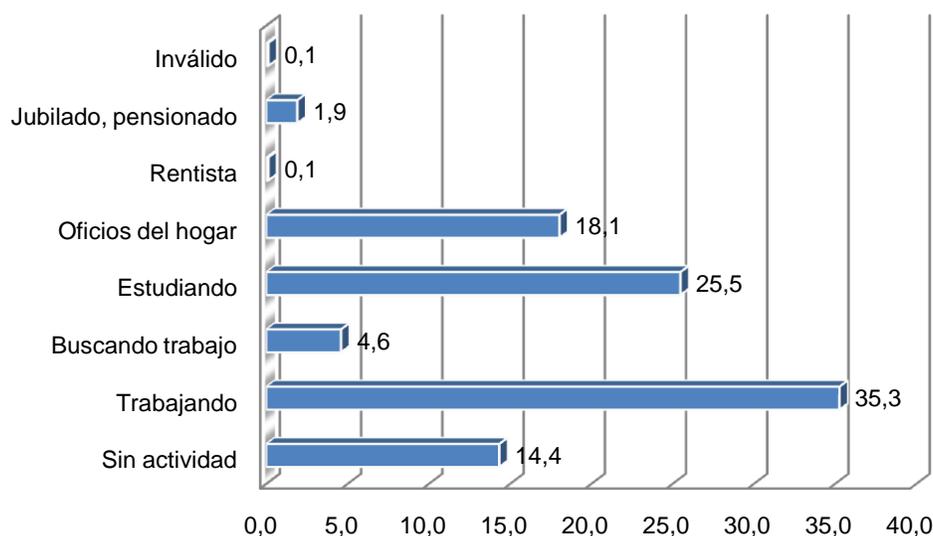


Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Nivel de Ingresos

En el gráfico 12 muestra la variable actividad en el último mes, que corresponde a la dimensión socioeconómica. Del total de la población de la comuna el 35,3% se encontraba trabajando, el 4,6% estaba buscando trabajo y el 14,4% manifestó que se encontraba sin actividad.

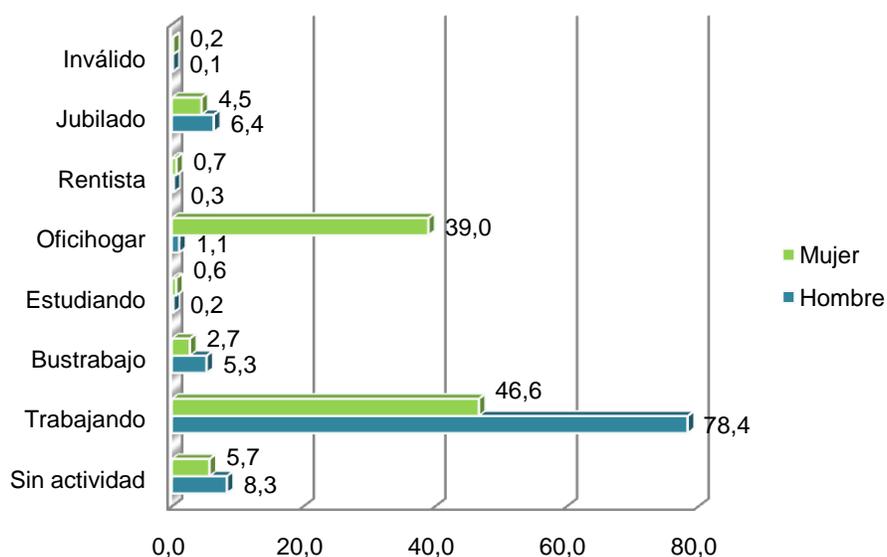
Gráfico 12: Actividad en el Último Mes



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

El jefe o la jefa de hogar es la persona que los miembros del hogar identifican como jefe o jefa. Para ser considerado como tal por parte de los miembros del hogar debe haber un reconocimiento por razones económicas, familiares, de edad o de autoridad.

Gráfico 13: Actividad del Jefe del Hogar en el Último Mes, Según Género. Comuna 1



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

Cuando se desagregan los datos por jefatura de hogar (Gráfico 13), se encuentra lo siguiente: del total de hogares en donde el jefe de hogar es hombre, el 78,4% se encontraba trabajando, el 5,3% estaba buscando trabajo y el 8,3% manifestó que se encontraba sin actividad. Para los hogares en donde el jefe de hogares mujer, el caso es diferente: el 46.6% se encontraba trabajando, el 2.7% estaba buscando trabajo, el 39% de las mujeres jefas de hogar están dedicadas a los oficios del hogar y aproximadamente un 5,7% manifestó que se encontraba sin ninguna actividad. A la categoría “sin actividad”, hay que añadirle el enorme peso que tiene para las mujeres jefes de hogar la actividad de oficios domésticos, ya que supone dedicación de tiempo sin ningún tipo de retribución ni aporte económico para el hogar. Se observa cómo ciertos factores reflejan la insuficiente incapacidad de los hogares para insertarse en el mercado de trabajo, sobre todo de los hogares cuyo jefe de hogar son mujeres.

Del total de hogares de la comuna, 8.797 tienen un jefe de hogar con una edad de 15 años en adelante. De los Jefes de hogar, el 59,2% son hombres y el 40,8% son mujeres.

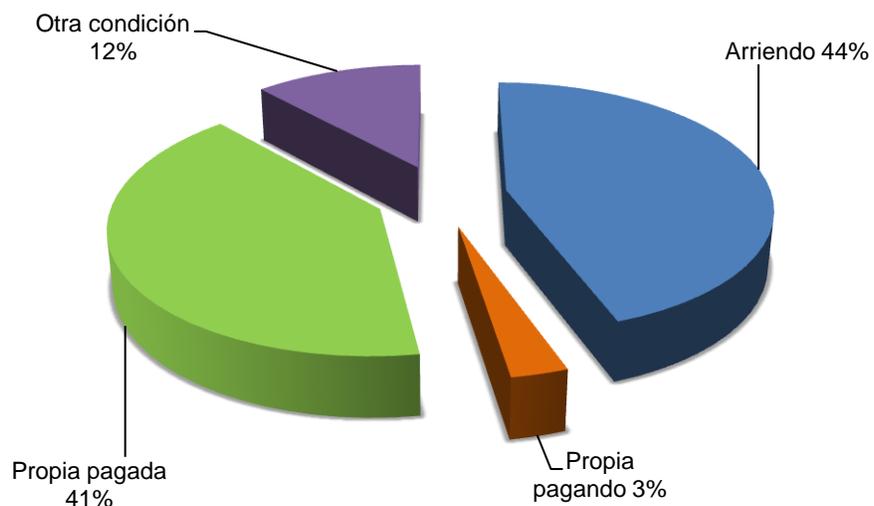
Tenencia de vivienda

Un factor que puede condicionar el riesgo a la pobreza y la exclusión social en un hogar es la propiedad de la vivienda, problemática en la que se resalta la informalidad en la tenencia. En la Gráfico 14 se encuentra que el 44,5% de los hogares viven bajo la condición de arrendatarios, 40,7% es propietario de la vivienda y la está pagando, el 11,8%, reporta vivir bajo otra condición y apenas el 3% de los hogares vive en vivienda propia pagada. La propiedad de la vivienda representa un gran valor de pertenencia al territorio, es muy importante para promover procesos de identidad territorial que permitan la construcción de sentido en un entorno digno, entre las instituciones y la comunidad, este tipo de procesos facilita y promueve el mejoramiento de la calidad de vida.

Uno de los problemas que obstaculiza la inversión en mejoramientos integrales de viviendas es la informalidad en la propiedad de los predios. Esta problemática hace referencia a la privación de bienes relacionados directamente con las posibilidades de obtener un subsidio de vivienda o de mejoramiento de la misma. La falta de un título de propiedad formal limita la calidad de vida de los hogares, ya que el no contar con la legalidad o título de propiedad de la vivienda, restringe de manera directa los incentivos y subsidios que se ofrecen por parte del Estado para invertir en la infraestructura de la misma. Así mismo, para estos hogares se limita la posibilidad de utilizar sus propiedades como herramientas de inversión. Es decir, no pueden acceder al crédito hipotecario para emprender un negocio o para mejorar y ampliar su vivienda. De esta manera, queda en evidencia que los hogares que poseen vivienda propia y no pagan arriendo pueden disfrutar de una

proporción mayor de su ingreso en el consumo de otros bienes y servicios, lo que tiene efectos directos e indirectos en el bienestar de los hogares.

Gráfico 14: Tenencia de la Vivienda



Fuente: DAPM – Censo SISBEN, Base Certificada Julio 2010

La titulación de predios es un elemento importante en un programa de mejoramiento integral de barrios, si va acompañado de políticas complementarias, como se menciona anteriormente, para mejorar la calidad de vida, tanto en la vivienda como de la comunidad.

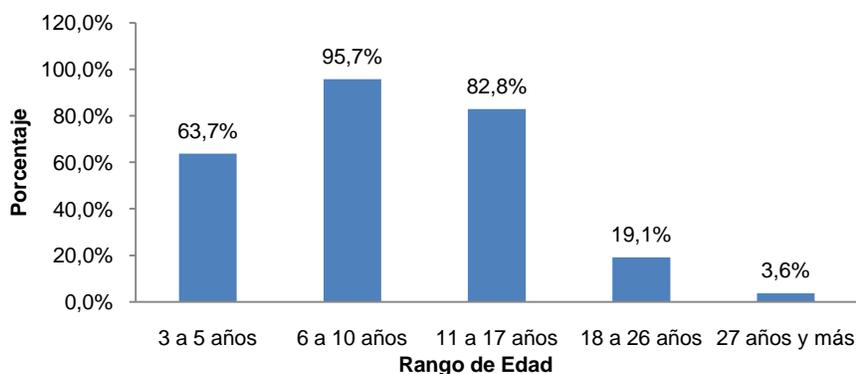
II. DESARROLLO SOCIAL

Educación

En 2005, en la comuna 1 asistieron un total de 10.874 estudiantes, matriculados en 69 establecimientos educativos. De este total de estudiantes, se matricularon en el nivel preescolar un 10,4%, en primaria un 53,3% y un 36,2% en secundaria y media. Es importante anotar que un 3% de la oferta de establecimientos educativos públicos de la ciudad se encuentra en la comuna 1 los cuales prestan servicios de educación al 2,7% del total de estudiantes del sistema público del municipio.

Además, según el Censo de Población de 2005, la comuna 1 presentó una asistencia escolar del 63,7% para el rango de edad de 3 a 5 años, lo que significa que del total de niños en ese rango de edad sólo ese porcentaje asistió a un establecimiento educativo de básica preescolar. En el rango de edad de los 6 a 10 años hubo una asistencia del 95,7%, la mayor en comparación con el resto de rangos. Para los rangos de edad de los 18 a los 26 y de los 27 años en adelante la asistencia escolar fue del 19,1% y 3,6% respectivamente (Gráfico 15).

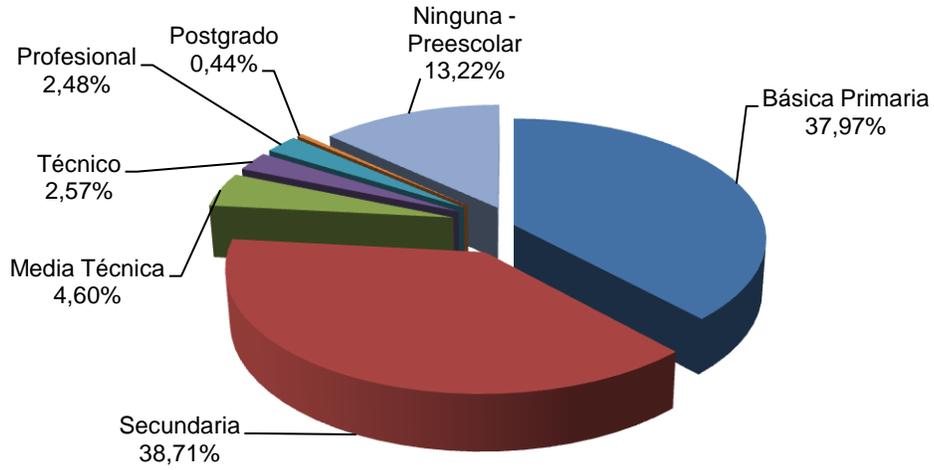
Gráfico 15: Asistencia Escolar



Fuente: CENSO DANE 2005.

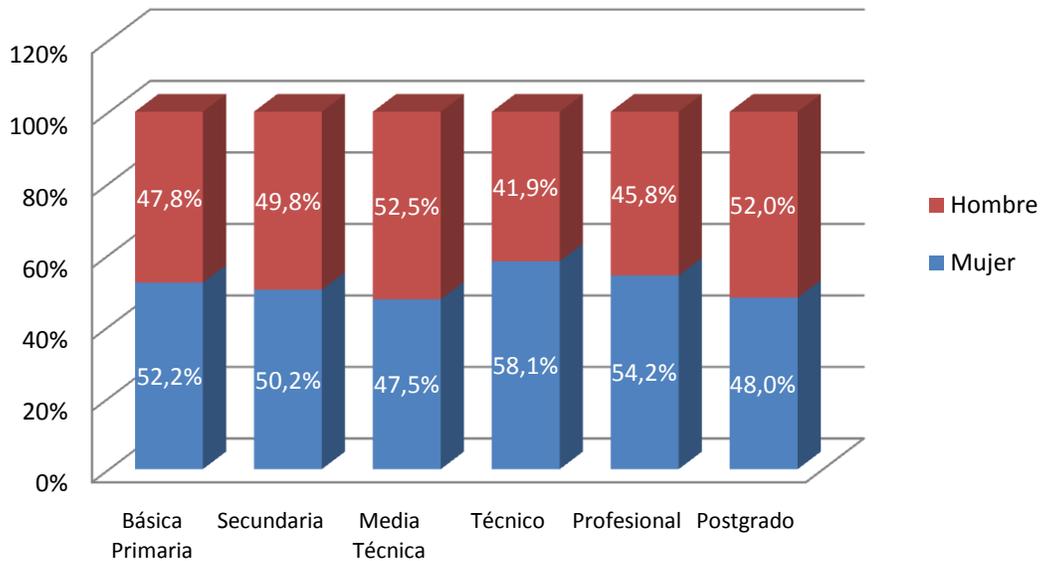
El Gráfico 16 muestra que la comuna 1, en su mayoría, está compuesta por personas con secundaria (un 38,7% de la población total de la comuna), seguido por personas con educación básica primaria (completa e incompleta) con un 37,9%. Por otra parte, según el Gráfico 17, la composición por género de la población es similar en los diferentes niveles de educación. Por ejemplo, el 50,2% de las personas con secundaria y el 52,2% de las personas con básica primaria de la comuna 1 son mujeres.

Gráfico 16: Nivel Educativo Alcanzado.



Fuente: CENSO DANE 2005.

Gráfico 17: Nivel Educativo por Sexo



Fuente: CENSO DANE 2005.

Finalmente, es importante reseñar el bajo nivel de calificación de los habitantes de esta comuna. Sólo un 2,5% de la población es profesional y un 7,2% tiene formación media técnica o técnica.

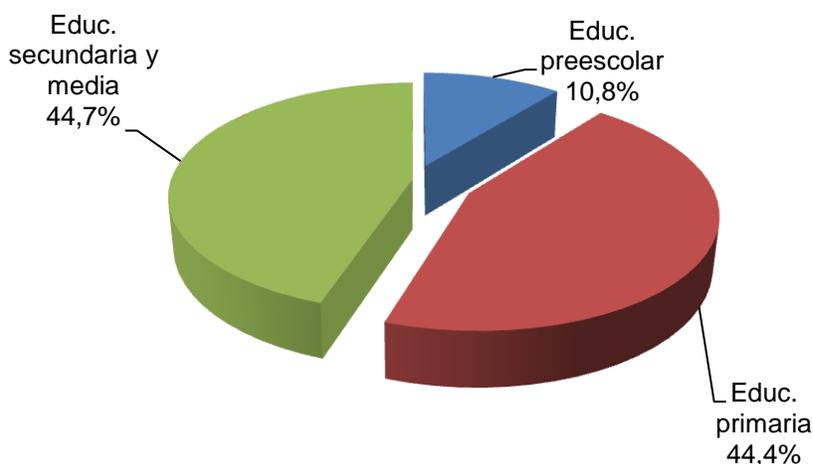
En el 2009, en la comuna 1 registro un total de 11.168 estudiantes, matriculados en 67 establecimientos educativos (Tabla 7). De este total de estudiantes, se matricularon en el nivel preescolar un 10,8%, en primaria un 44,4% y un 44,7% en secundaria y media. Es importante anotar que un 3,2% de la oferta de establecimientos educativos públicos de la ciudad se encuentra en la comuna 1 los cuales prestan servicios de educación al 2,9% del total de estudiantes del sistema público del municipio.(Gráfico 18)

Tabla 7. Cobertura en la Educación. 2009

Tipo Educación	Establecimientos	Matrícula	% Part. Total Matriculados
Educación preescolar	28	1.210	10,8
Educación primaria	24	4.961	44,4
Educación secundaria y media	15	4.997	44,7
Total		11.168	
Participación por establecimiento en el Municipio	3,2		
Participación por Matriculados en el Municipio	2,9		

Fuente: Secretaría de Educación – Cálculos DAPM

Gráfico 18: Asistencia Escolar. 2009



Fuente: Secretaría de Educación – Cálculos DAPM

Salud

La comuna 1 cuenta con el 2,3% del total de la oferta de centros de atención médica municipal, que se encuentran representados en:

- Dos (2) Puestos de salud.
- Un (1) Centro de salud y CAB (Centro de Atención Básica).

El número de defunciones en la comuna por cada 10.000 habitantes es de 37, encontrándose por debajo del promedio municipal que es de 51 defunciones por cada 10.000 habitantes.

De acuerdo a la información entregada por la Secretaría de Salud, la comuna 1 presenta algunos casos significativos de reporte obligatorio, entre los cuales se encuentra la violencia familiar y sexual, la tuberculosis, la mortalidad perinatal y los suicidios. (Tabla 8)

Tabla 8: Casos de Reporte Obligatorio

CASOS DE REPORTE OBLIGATORIO ANTE LA SECREATRIA DE SALUD	CASOS	% CON RELACIÓN AL TOTAL	TOTAL CASOS MUNICIPIO
Mortalidad por Enfermedad Diarrea Aguda (EDA)			6
Mortalidad Perinatal	5	1,4	362
Gestantes con VIH positivo	1	2,6	39
Parotiditis (prevenible por Vacuna	1	0,6	156
Citologías con anormalidades (programa de cáncer			601
Brotos de Varicela			15
Tuberculosis (TB-TF)	23	2,2	1042
Enfermedades Transmitidas por Alimentos			163
Violencia Familiar y Sexual	260	2,8	9205
Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda		0	10
Suicidios (Consolidado a diciembre 31 de 2010)	5	5,9	85
Lesionados por Pólvora (1 Dic 2010 - 1 Ene 2011)	1	2,9	35
Total por Comuna	296	2,5	11719

Fuente: Secretaria de Salud Municipal "Estudio Centinela 2010"

Para esta comuna se debe prestar importancia a los casos de Mortalidad perinatal con 5 casos reportados que representan el 1,4% del total de casos reportados en el municipio, de igual manera la Tuberculosis con 23 casos reportados que

equivalen al 2,2% del total de casos reportados, la violencia intrafamiliar con 260 casos que son el 2,8% de los casos reportados para el total del municipio y los suicidios con 5 casos reportados que representan el 5,9% del total de suicidios reportados para el municipio.

La violencia familiar y el maltrato infantil, no se puede referenciar a una sola comuna, estos asuntos rebasan actualmente la capacidad de atención de las instituciones. La violencia familiar es vista en el imaginario colectivo como un problema inherente a lo privado y normal que corresponde sólo al interior familiar, por lo que con frecuencia se hace invisible y es atendida sólo cuando se presentan situaciones críticas, lo que dificulta su atención oportuna en todas las dimensiones; la naturalización de estos problemas que afectan a niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres, población LGTB, adultos mayores, personas en situación de discapacidad y desplazados, ha hecho que en Santiago de Cali se estén presentando altos índices de violencia familiar y sexual.

Las deficientes denuncias hacen que este tipo de problemas no sean visibles en nuestra comunidad, afectando la convivencia familiar, escolar, laboral por ende el desarrollo local. La poca promoción de la convivencia y del buen trato en los territorios, además de la falta de empoderamiento, coordinación, atención y sanción de los agentes sociales y comunitarios, así como el desconocimiento de la política pública de la convivencia familiar a nivel territorial, institucional y sectorial, las deficiencias de las instituciones con competencia en la atención integral para este tema aunado a la falta de recursos, generan que en Santiago de Cali no se vean estrategias de investigaciones que aborden el tema de la violencia y convivencia familiar lo cual dificulta aún más la toma de decisiones al respecto.

Cultura

En el tema de Bibliotecas comunitarias, coordinado por la Secretaria de Cultura y Turismo, la comuna 1, registra las Bibliotecas que presentan en la Tabla 9.

Tabla 9. Bibliotecas Comunitarias

Biblioteca	Nivel	Barrio	Dirección	Dotación Actual					
				Volúmenes	Puestos Lectores	Área	Equipos	Internet	Servicios / año
Centro Cultural Comuna 1	Centro Cultural	Vistahermosa	Cl 8 oeste 14-04	3,325	150	175	7	n/a	21,992
Bajo Aguacatal	Biblioteca local	Bajo Aguacatal		2,052	50	45	2	n/a	11,812

Fuente: Secretaría de Cultura y Turismo

Convivencia y Seguridad

En cuanto a la infraestructura de seguridad y justicia, la Comuna 1 cuenta con el 4,0% de la infraestructura en seguridad de la que dispone el Municipio representada en:

- Dos (2) Inspecciones de Policía, Comisarias y Casas de Justicia.
- Una (1) Estaciones de Policía.
- Una (1) Estación de Bomberos.

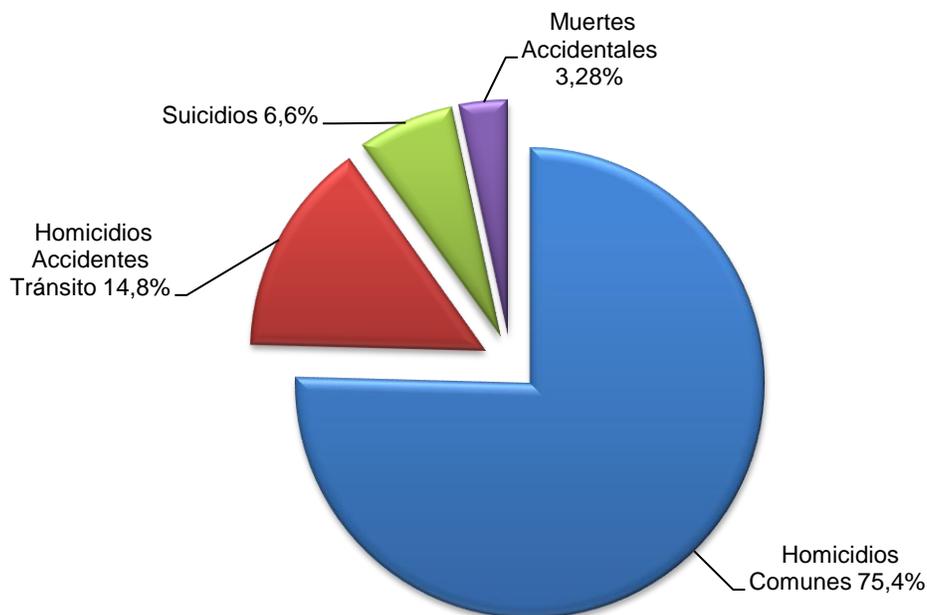
Otra dimensión importante para analizar en esta comuna corresponde a los indicadores por Homicidios y Hurtos.

Homicidios por Violencia.

Con respecto a los datos de mortalidad, según Cali en cifras 2010 y el Observatorio Social, la comuna 1 presentó 73 homicidios. El gráfico 19 se muestra el porcentaje de participación de eventos sucedidos en la Comuna. Si se tiene en cuenta el total de los homicidios sucedidos en el Municipio durante el año 2010 solo el 3,2% sucedieron en la comuna 1, siendo la No. 18 entre las 22 comunas de Cali en cuanto a la mortalidad por violencia.

Según el Observatorio Social en su publicación Visión Cali en la comuna 1, no se registraron homicidios en barrios como Vista Hermosa, sector Patio Bonito, La legua y el asentamiento Villa del Mar. Este indicador tan sensible a los cambios puede significar que las estrategias de prevención específicas adoptadas como la estrategia de cuadrantes y los proyectos específicos implementados por la Administración Municipal en sectores focalizados de la ciudad, comienzan a mostrar sus efectos en las zonas más vulnerables.

Gráfico 19: Porcentaje de Eventos de Violencia Sucedidos en la Comuna



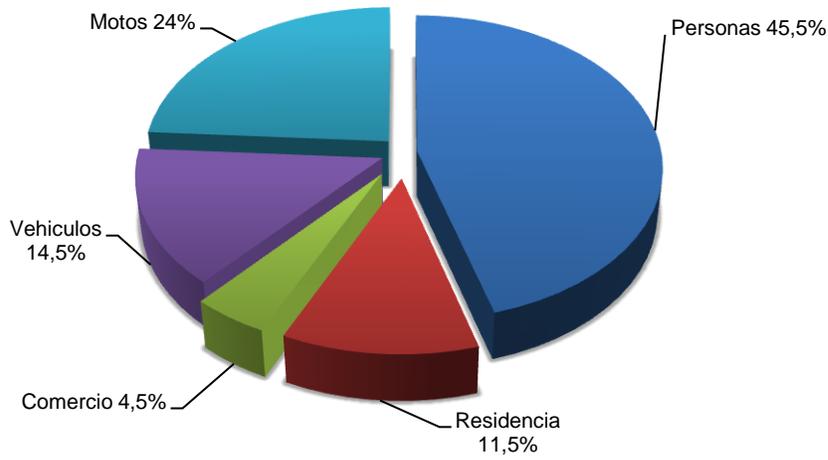
FUENTE: Observatorio Social - Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Hurtos.

El hurto a personas (91 hurtos), que representan el 1,4% de los hurtos a personas reportados en la ciudad.

De acuerdo a la información del Observatorio, en la comuna 1 se presentó un total de 200 eventos de hurto en el año 2010 que se distribuyen como se muestra el Gráfico 20.

Gráfico 20: Distribución de Hurtos



FUENTE: Observatorio Social - Secretaria de Gobierno, Convivencia Y Seguridad

Al considerar la tasa de hurtos por 10.000 habitantes, la tabla 10, muestras que la incidencia de éste tipo de crimen es relativamente baja en la comuna (12 hurtos a personas por 10.000 habitantes) en comparación con la tasa para la ciudad (61 hurtos por 10.000 habitantes).

Tabla 10. Hurto Como Porcentaje del Total y Como Tasa.

Hurtos	Porcentaje eventos Totales en el Municipio	Comuna 1 Tasa por c/10.000 hab	Total Cali Tasa por c/10.000 hab
Personas	48,1	12,2	28,95
Residencia	8,9	3,1	5,35
Comercio	6,2	1,2	3,72
Vehículos	15,4	3,9	9,28
Motos	21,4	6,4	12,89

Fuente: Observatorio Social - Secretaria de Gobierno, Convivencia Y Seguridad

Deporte

La comuna 1, cuenta con los escenarios deportivos que se detalla en la Tabla 11, que de acuerdo a información suministrada por la Secretaría del Deporte y Recreación.

Tabla 11. Escenarios Deportivos de la Comuna.

Barrio	Tipo	Nombre
TERRÓN COLORADO	Complejo Recreativo	Unidad Recreativa Tory Castro
	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Terrón Colorado
	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Aguacatal
VISTA HERMOSA	Escenario Deportivo	Cancha Múltiple Vista Hermosa
AGUACATAL	Escenario Deportivo	Cancha Microfútbol Aguacatal

Fuente: Secretaría del Deporte y Recreación

III. TEJIDO SOCIAL

Desarrollo Territorial y Bienestar Social

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, la Comuna 1 cuenta con el equipamiento comunitario presentado en la Tabla 12.

Tabla 12. Bienes Inmuebles de Uso Comunitario.

Barrio	Tipo de Inmueble	Propietario	
		Municipio	Comunidad
Vista Hermosa	Sede Comunal	x	
La Legua	Sede Comunal	X	
Palmas II	Sede Comunal	x	
Terrón Colorado I	Sede Comunal	x	
Urbanización Aguacatal	Sede Comunal	x	
Bajo Aguacatal	Sede Comunal		
Terrón Colorado-Palermo	Sede Comunal	x	
Alto Aguacatal	Sede Comunal	x	

Fuente: Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.

Sistema de Indicadores de Inclusión Social para Santiago de Cali (SIISAS).

El Proyecto de Inclusión Social, desde El Departamento Administrativo de Planeación Municipal, realizó en el 2.008 la aplicación de la encuesta base del Sistema de Indicadores de Inclusión Social Actualizado para Santiago de Cali, entre otros propósitos, para determinar las condiciones de exclusión a las que estaban expuestos los hogares de la ciudad. Para ello realizó una muestra a partir del universo de población niveles 1 y 2 del SISBEN que habita la ciudad y que permitió aplicar la misma en 5 conglomerados o agrupamiento de comunas, en donde habita la mayor cantidad de individuos de ambos niveles.

La muestra arrojó un total 12.493 hogares e igual número de encuestas, que permiten hablar de las condiciones de exclusión social de 229.966 hogares. A partir de esta información, y como herramienta metodológica, se clasificó la información de cada conglomerado en 3 dimensiones de análisis: socioeconómica, sociocultural y sociopolítica, que se consideran determinantes para el estudio del fenómeno exclusión – inclusión, y particularmente para la orientación en la toma de decisiones al interior de la Administración Municipal, uno de los objetivos de este ejercicio.

La comuna 1 pertenece al conglomerado Ladera y en esta sección se trabajará la información generada a través de la herramienta SIISAS, información referida a las dimensiones socio-cultural y socio-política.

Dimensión Socio-Cultural.

Pertenencia a Organizaciones.

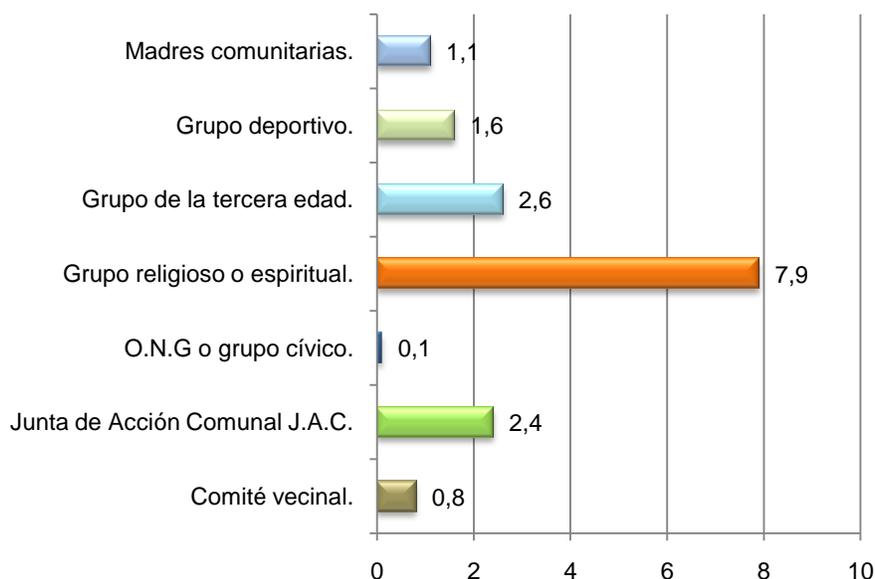
Las prácticas asociativas son un medio para fortalecer el reconocimiento de la diversidad y por lo tanto para hacer frente a los mecanismos y procesos de exclusión social. De igual manera la participación en organizaciones tiene un efecto en la forma en que pueden potenciarse los recursos sociales para las actividades de desarrollo social en la comuna o barrio. Esa baja participación y vinculación de los miembros del hogar con su entorno muestran una débil capacidad de acción colectiva al interior de la comunidad, generando como resultado un bajo capital social e inserción en redes sociales, comunitarias y afectivas. Estos procesos de asociatividad, cooperación y solidaridad son muy bajos en el conglomerado ladera, lo cual genera una inadecuada convivencia en los sectores.

la pertenencia y la participación en organizaciones es vista como una alternativa para mejorar el bienestar de los hogares, al entregar a sus miembros mayores oportunidades para el acceso no solo a recursos materiales, sino también a la generación de capacidades y oportunidades, a la vez que fomenta comportamientos cooperativos que fortalecen las decisiones que involucran el bienestar colectivo.

Para el caso de los hogares encuestados en el conglomerado Ladera, la pertenencia y la participación en organizaciones de tipo comunitaria es muy baja: aproximadamente el 98% de los hogares encuestados manifestó que alguno de sus miembros **no pertenece** a algún grupo u organización.

Las organizaciones en las que más participan los miembros del hogar son las religiosas o espirituales con el 7,9%, seguido por los grupos de la tercera edad con el 2,6%, la Junta de Acción Comunal: 2,4%, los grupos deportivos el 1,6% y madres comunitarias el 1,1%. De un listado de 23 organizaciones, las organizaciones mencionadas son las que tienen los niveles más significativos de participación. (Gráfico 21)

Gráfico 21. Pertenencia a Organizaciones Conglomerado Ladera



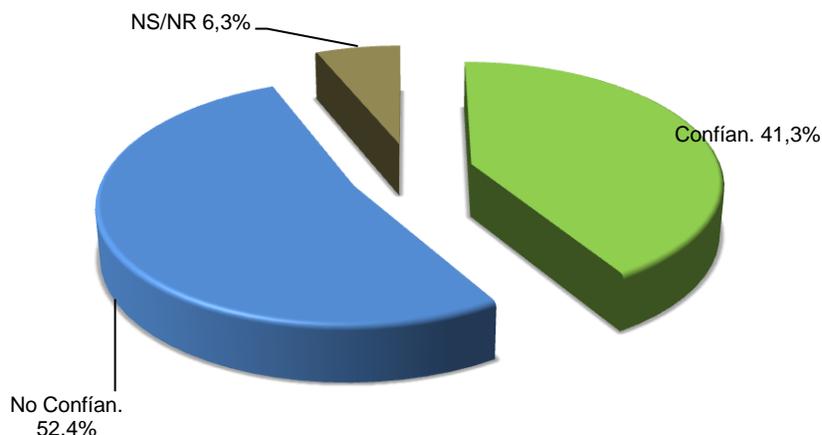
FUENTE: SIISAS 2009 Departamento Administrativo de Planeación Municipal

La baja participación de los hogares indica que difícilmente se tiene un impacto en las relaciones interpersonales de confianza y convivencia en la comunidad, ya que la decisión de afiliarse a una organización y la capacidad que tienen los grupos para generar confianza según los datos no permite generar procesos de inclusión social en los territorios. Estas dinámicas sociales van minando las posibilidades para permitir procesos de desarrollo local.

Confianza en Asuntos de Prestar y Pedir Prestado.

Como se señala en el Gráfico 22, el 52,4% de los hogares no confía en asuntos de prestar y pedir prestado, este clima señala que los procesos de asociatividad, cooperación y solidaridad son muy débiles y las condiciones de convivencia en los sectores más vulnerables de la ciudad se tornan muy inestables. Es decir que el bajo nivel de capital social (baja confianza interpersonal y participación en organizaciones sociales) e inserción en redes sociales, comunitarias y afectivas, los débiles procesos de asociatividad, cooperación y solidaridad generan como resultado un inadecuado clima de convivencia en los sectores del conglomerado ladera de la ciudad.

Gráfico 22: Confianza En Asuntos De Prestar O Pedir Prestado Conglomerado Ladera



Fuente: SIISAS 2009 Departamento Administrativo De Planeación Municipal

El gráfico muestra el tipo de esperanza que se tiene en una persona que está a punto de pedir un favor o un servicio a las personas más cercanas de su entorno, esa desconfianza es entendida como una manera de representar las relaciones interpersonales que implican algún grado de riesgo, es decir si las relaciones entre dos personas no se perciben como seguras y provocan incertidumbre, ya se asumen como no confiables. Es de esta forma como se pueden ir identificando los factores que van influenciando la participación de los hogares en las organizaciones: los resultados señalan que variables como la edad, como es el caso de los adultos mayores, la tenencia de la vivienda, las percepciones que se tienen sobre su lugar de residencia, la convivencia, la seguridad y la confianza entre los vecinos y las instituciones tienen fuerte incidencia en la probabilidad de que un miembro del hogar participe o no de una organización.

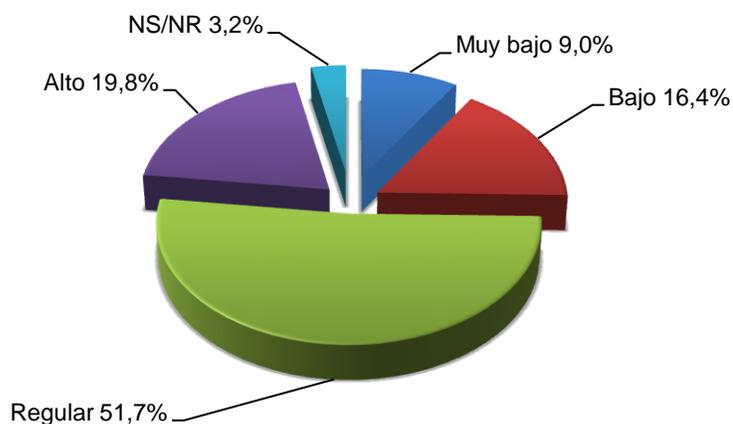
Es así como describir y conocer los procesos que muestran los niveles de participación de las personas dentro de procesos organizativos, así como la diferenciación de estos procesos de acuerdo a los distintos espacios (político, social, organizacional, etc.), son importantes para el diseño de iniciativas que promuevan y fortalezcan estas instancias como una vía para la creación de vínculos de confianza, aspecto de gran relevancia si se quiere avanzar en los procesos de desarrollo social.

Calificación del Espíritu de Colaboración del Barrio.

La confianza como la colaboración son dos caras de una misma moneda, la una impulsa la otra y ambas son el soporte para el desarrollo de procesos y mecanismos de inclusión social.

Varios estudios señalan que las comunidades con vínculos más fuertes entre sus miembros se encuentran mejor preparadas para entablar una acción colectiva, esto permite tener más probabilidades para manejar situaciones de riesgo y vulnerabilidad con mejores resultados. Según el Gráfico 23, el 25,4% de los hogares encuestados percibe que el espíritu de colaboración en el barrio está entre muy bajo y bajo y el 51,7% lo ve como regular. Esto evidencia que los elementos que conforman las relaciones interpersonales en el entorno más inmediato como el barrio, son débiles y se convierten en obstáculo para generar procesos de desarrollo que propendan por el bienestar colectivo.

Gráfico 23: Calificación del Espíritu de Colaboración Conglomerado Ladera



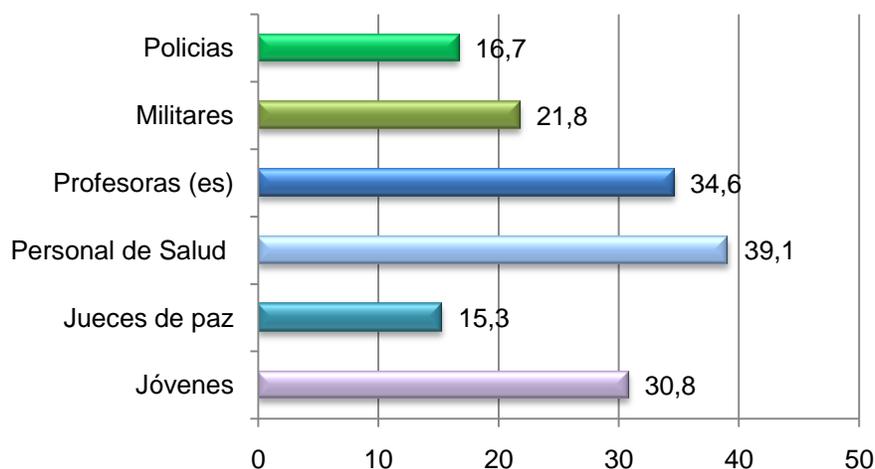
Fuente: SIISAS 2009 Departamento Administrativo De Planeación Municipal

Confianza en Referentes Sociales.

Las instituciones sociales deben cumplir su rol como polos de orientación en las relaciones sociales, estableciendo formas de ser y hacer compartidas, dando respuestas eficaces ante la ruptura de la dinámica social. De esta manera la desconfianza que estas generan impulsa a cada persona a asumir sus propios comportamientos al margen de lo establecido socialmente, así se generan condiciones para la exclusión social, para la ruptura de lazos y redes sociales, indispensables para la inclusión de cada persona en su entorno de vida.

Se observa que la confianza percibida por los hogares hacia personas que representan instituciones tiende a ser reducida; por ejemplo Mucho: Niños: 56,7%; Personal de salud 39,1% y profesores 34,6% - Poco: Personas de otra etnia 53,1%; Personas de la misma etnia 54,0% y Vecinos 50,9%. (Gráfico 24)

Gráfico 24: Confianza en Personas que Representan Instituciones Conglomerado Ladera.



Fuente: SIISAS 2009 Departamento Administrativo de Planeación Municipal

La confianza en personas que son referentes sociales importantes en la vida social es muy baja, se comparten un imaginario de desconfianza, este conjunto de valores y normas comunes creados a partir de la interacción social no permiten la cooperación, la asociatividad y la solidaridad. El riesgo que representa este tipo de situaciones en el conglomerado, genera desconfianza de las personas más inmediatas, de los referentes de pares y vecindad (personas de la misma etnia y vecinos).

Sistema de Valores.

Otro aspecto importante para una adecuada convivencia en comunidad son los sistemas de valores que resultan fundamentales por sus efectos asociativos, cooperativos y solidarios. La mayoría de los hogares encuestados, como lo señalan los datos, expresan estar de acuerdo con algunos enunciados de los cuales se puede inferir la poca acción colectiva, la indiferencia de los hogares a situaciones cotidianas y la debilidad de las relaciones interpersonales en el entorno. Es decir, en donde los otros son vistos como personas en quienes no se puede confiar, que están a la espera para dar un salto para agredir o sacar ventajas en cualquier situación, así, el 82,5% de los hogares encuestados manifestó que en su barrio hay que estar alerta para que otras personas no se aprovechen de uno. El 74,4% de los hogares expresa poco interés por lo que opinen de ellos en su barrio, de igual manera el 89,9% dice estar de acuerdo con preferir quedarse callado para no meterse en problemas.

Este tipo de situaciones señalan la indiferencia a la hora de asumir responsabilidades y obligaciones que propendan por el desarrollo social de su entorno inmediato. Por estas razones es que el 79,7% de los hogares está de acuerdo con que la situación del barrio está mal porque la gente no hace nada, se observa cómo la desconfianza está fundamentada en la experiencia personal de que los otros no hacen lo esperado, que no cumplen con los valores y normas

básicas de la vida comunitaria, lo que supone que la responsabilidad recae sobre los otros.

Dimensión Socio-Política.

Percepción de Discriminación.

La percepción de la mayoría de los hogares, con respecto al trato que reciben las personas en el conglomerado es igual en los diferentes espacios públicos o instituciones del Estado, sin embargo se percibe una mayor discriminación en los hospitales y centros de salud y en los lugares de trabajo.

Cuando se trabaja por la condición étnico-racial, la respuesta mayoritaria es la de igual trato; a excepción de hospitales (21,7%), lugar de trabajo (23,4%), policía (21,9%) y la Instituciones Educativas (20,7%), los datos evidencian que hay un consenso de la existencia de una mayor discriminación contra la población negra e indígena en los lugares de trabajo.

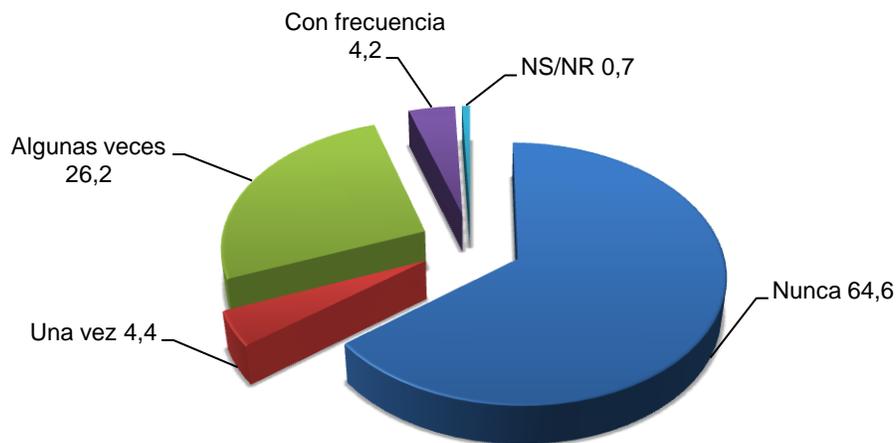
Respecto al trato que reciben las personas LGTB en Cali, se percibe una mayor discriminación en todos los espacios y entidades de la ciudad, en comparación al trato que reciben las personas por pertenecer a un barrio o por ser negro o indígena. Respecto a la población LGTB (diferencia menos "tolerable" y a la que los individuos están menos acostumbrados en comparación a lo étnico o territorial), los hogares muestran distancia y desconocimiento.

Percibir peor trato (aun cuando los porcentajes no sean altos), por características étnicas, territoriales y de orientación sexual demuestran las barreras para unirse en torno a problemáticas u objetivos comunes. La discriminación parece estar presente tanto en lo público como en lo privado (hospitales y lugar de trabajo) y describe actitudes institucionales que refuerzan la fragmentación.

Cohesión Social / Frecuencia de Reunión entre Vecinos.

La escasa frecuencia con que se reúnen las personas para discutir problemas comunes con los vecinos evidencian una baja participación de la comunidad y del hogar en promover iniciativas colectivas de beneficio común. Para generar mejores condiciones de vida se requiere de los y las ciudadanas una participación activa en los ámbitos más cercanos de referencia como son el barrio, la comuna y los más generales como la ciudad. (Gráfico 25)

Gráfico 25: Frecuencia de Reunión Entre Vecinos



Fuente: SIISAS 2009 Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Es importante analizar la escasa frecuencia con que se reúnen las personas para discutir problemas comunes con los vecinos. El 64,6% de los hogares, manifiesta que nunca se han reunido con los vecinos de su barrio para resolver un problema común. Al considerar las condiciones de vulnerabilidad a la que están expuestas los hogares del conglomerado de ladera, llama la atención la escasa acción de dialogo entre los pares de la comunidad. Difícilmente pueden propiciarse mecanismo de inclusión social si los hogares y la comunidad no desarrollan acciones de consulta en el interior de sus propias comunidades sobre las situaciones que les aquejan.

Los bajos mecanismos de consulta al interior de las comunidades sobre las situaciones que les aquejan, la escasa acción de dialogo entre vecinos y vecinas del sector y la dificultad para identificar como comunes problemáticas que en apariencia son individuales o particulares, resaltan la importancia de identificar mecanismos de participación que promueva la inclusión social desde la base de la consulta comunitaria a procesos más complejos de participación.

Participación Comunitaria.

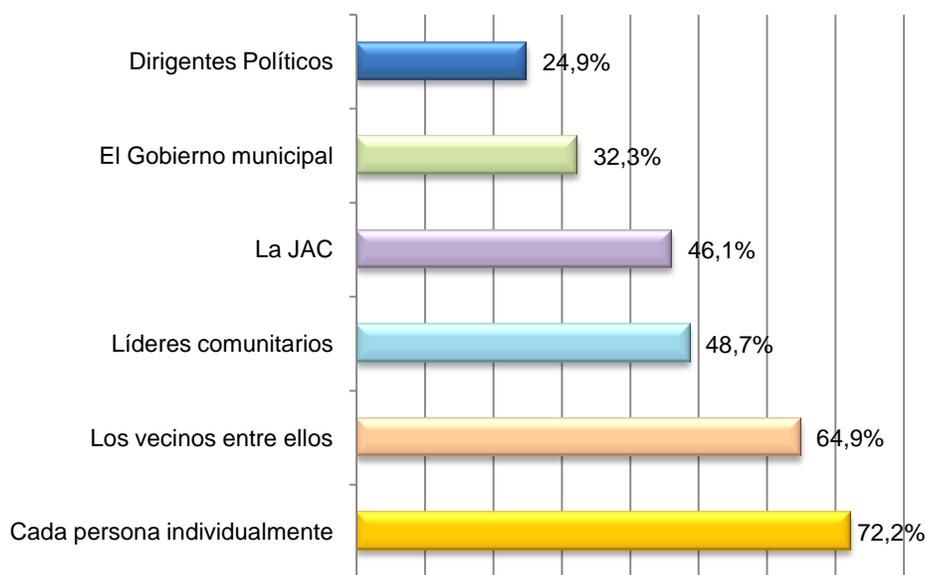
La construcción de entornos carentes de encuentros e interacciones orientadas a fines comunitarios, permite que se avance en la consolidación de prácticas y mecanismos propicios a la exclusión social. El encuentro comunitario, como los espacios públicos de debate, discusión y construcción colectiva son escenarios que permiten el fortalecimiento de la identidad, el reconocimiento del otro-a, los

cuales permiten que se genere la tendencia hacia el respeto por la diferencia y la superación de prácticas excluyentes.

Llama la atención como ante el hecho hipotético de plantearse un problema común en el barrio, como la escasez de agua potable, con las implicaciones que conlleva una situación de esas características en términos de movilización de acción comunitaria, la opción más reiterativa fue la acción individual. El 72,2% considera que cada persona lo resolvería individualmente, el 64,9% afirmó que los vecinos entre ellos, el 48,7% cree que los líderes comunitarios, el 46,1% la JAC, el 32,3% el Gobierno municipal y por ultimo con un 24,9% los Dirigentes Políticos.(Gráfico 26)

Estas cifras pueden indicar las siguientes tendencias de la participación comunitaria en el conglomerado: como los hogares y las persona consideran que sigue siendo más fácil asumir los problemas en interior del hogar o de manera individual, dadas las posibles redes deterioradas o la falta de confianza en el otro como un referente de ayuda. En el supuesto de la acción política y gubernamental para promover cambios sociales, el papel atribuido por los hogares demuestra un grado de desconfianza en este tipo de actor y un aumento en la lógica pragmática de resolver la cosas desde los referentes más próximos.

Gráfico 26: Participación Comunitaria / Resolución De Problemáticas Comunitarias- Barriales.



Fuente: SIISAS 2009 Departamento Administrativo De Planeación Municipal

Ejercicio de la Ciudadanía.

Al indagar a los hogares sobre su participación en espacios y procesos particulares se puede apreciar como estos procesos se remiten a la participación local, a los más próximos, a la vecindad con la particular tendencia de la baja participación en espacios comunitarios amplios, esto demuestra un distanciamiento de los individuos frente a lo que ocurre en su entorno de comuna e incluso de ciudad y que no se asume como parte de algo más amplio como un barrio, una comuna, una ciudad. Igualmente, cómo sujeto político parece tener una imagen erosionada tanto como la participación en algunos procesos políticos como en las campañas electorales.

En este sentido, el 71,2% de los encuestados manifestó haber votado en elecciones, el 15,7% realizado una donación en dinero o especie, el 13,5% participado en una marcha o manifestación, el 12,6% ofrecido como voluntario en una organización de beneficio común y el 6,5% participado activamente en una asociación.

Esta información resulta importante no solo para el análisis y la identificación de problemáticas, sino la generación de mecanismos de participación que promuevan la inclusión social desde la base de la consulta comunitaria a procesos más complejos de participación.

Evaluación del Sistema Municipal de Planificación.

De conformidad con la Evaluación del Sistema Municipal de Planeación - SMP adelantado por el Departamento Administrativo de Planeación con la Universidad del Valle en 2009, la percepción de esta comuna respecto a la participación ciudadana y al funcionamiento de este sistema, arroja los siguientes resultados:

- Para la elaboración del Plan de Desarrollo del Comité de Planificación de la Comuna 1, los líderes vinculados socializan los problemas y necesidades que han sido recogidos por cada uno de ellos en sus barrios.
- Los proyectos que se presentan en las reuniones del Comité de Planificación, tienen por característica principal, estar centrados en problemas de orden micro (Barrios), es decir, en apuestas que privilegian problemas específicos por barrios.
- A criterio de los entrevistados, es normal que existe incidencia de actores y organizaciones políticas en la Comuna a nivel de las JAC, más no en el escenario del Comité de Planificación.
- La información recogida permite inferir que existe una apropiación del Comité de Planeación como una instancia que permite incidir en la realidad de la Comuna, de la cual participan principalmente los delegados de las JAC y JAL, acompañados de la representación de las organizaciones sociales y comunitarias del Adulto Mayor, Juventud, Ambiental y Discapacitados.

- Los líderes no vinculados al SMP tienen la imagen que el Comité de Planificación es una instancia cerrada, que no permite en su interior otras manifestaciones de liderazgo existentes en la Comuna 1. De igual modo registran en esta instancia un escenario en el cual las discusiones se desarrollan de manera tensa y conflictiva.
- En cuanto a las Instancias y Autoridades, para los líderes vinculados, el Comité de Planificación de la Comuna 1, aparece como una instancia dinámica que pretende dar solución a los problemas generales que habitan en su territorio. Contrario a esta opinión, la Administración Municipal es valorada por los líderes vinculados como una autoridad que se encuentra aislada de la Comuna, en especial del Comité de Planificación.
- Los líderes vinculados al SMP afirmaron que el recurso por SFT es muy bajo y por tanto insuficiente para las necesidades de la Comuna; situación que para ellos propicia la *inversión por Barrios y no por Comunas*, debido a que para ellos se hace más eficiente si se elaboran proyectos que atienden necesidades más específicas.
- Tanto para los líderes vinculados y no vinculados al SMP consideran que los tiempos de aprobación de los proyectos por parte de la Administración Municipal son demorados, situación que generalmente conduce a que los presupuestos sufran desfases y con ello que sus productos sean de baja calidad
- Los líderes vinculados señalan que existen dependencias de la Administración Municipal que empiezan a sobresalir por encima de otras con la aprobación de proyectos por recursos de SFT, lo cual estimula que el Comité de Planificación se desordene respecto de sus ejercicios de planeación y con ello que buena parte de los proyectos no responden al Plan de Desarrollo.

IV. HABITAT

Medio Ambiente

Los más de 100 basureros crónicos identificados en Cali durante el 2010, la persistente medida de la autoridad ambiental y de los operadores de aseo por erradicarlos una y otra vez, y las más de 2.144 ton/mes de residuos que se barren en las vías de la ciudad, dejan entrever la falta de educación de los caleños en el manejo adecuado de los residuos sólidos que generan.



En principio se trata de reconocer la necesidad urgente de adelantar procesos educativos, serios y sistemáticos, que permitan a los ciudadanos reconocer su condición de generadores y lo que es más importante, asumir la responsabilidad que de ello se deriva.

No se trata pues solo de incrementar número de vehículos o número de escobitas vinculadas a las empresas de aseo de la ciudad, como medida para alcanzar el deseo de ver las calles y avenidas limpias, erradicando al mismo tiempo los impactos a la salud y al ambiente que trae consigo la proliferación de “basuras “; sino y fundamentalmente se trata de fortalecer procesos de educación y cultura ciudadana que eviten el arrojo clandestino de los residuos en las vías y el espacio público, como signos visibles de un mal comportamiento que inicia con la generación desmedida de residuos y se hace más crudo con la mezcla que conlleva la pérdida del potencial de aprovechamiento de residuos reciclables que al ser contaminados con los demás residuos se echan a perder, reduciendo las oportunidades de recuperación y comercialización de la que depende el sustento de más de 3.200 recicladores en el Municipio.

La educación en el manejo adecuado de residuos es pues parte de la formación de un deber ciudadano que se ve reflejado no solo en la apariencia de las calles y el espacio público puesto al servicio y el disfrute propio y el de los demás, sino que

además es un ejercicio de corresponsabilidad que está asociado a la optimización de los recursos naturales, evitando su sobreexplotación al convertir los residuos reciclables en materia prima para la fabricación de productos nuevo, así como a la reducción de los impactos a al suelo, el aire y el agua generada por el manejo inadecuado de los residuos.

Recientemente, el Municipio de Cali reglamentó la Ley 1259 de 2008, Ley de Comparendo Ambiental, habilitando una herramienta sancionatoria para los infractores a las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; hecho que abre posibilidades para acompañar los procesos educativos con el ejercicio de autoridad y las medidas de regulación que deben establecerse en la sociedad para hacer posible un cambio de comportamiento sobre lo que afecten la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Parques y Zonas Verdes

Esta Comuna presenta un total de 10.100M2 de parques y zonas verdes con un indicador de 0,31 M2 por habitante, por debajo del índice municipal que es de 1,59M2. De acuerdo con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, esta comuna debería contar con 112.531M2 de zonas verdes, para superar el déficit de 102.431M2. (Tabla 13.)

Tabla 13: Parques y Zonas Verdes

	Cantidad en M2	Indicador de M2 por persona
Parques y Zonas Verdes	10.100	0,31

Fuente: DAGMA

Basureros Crónicos Identificados

De acuerdo al análisis realizado por el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del Departamento Administrativo de Planeación Municipal, la producción aproximada de residuos en la comuna 1 corresponde a 52,9 ton/día. El número de suscriptores del servicio de aseo corresponde a 9.341, el prestador del servicio en la comuna 1 es Ciudad Limpia. El problema de los residuos sólidos en la comuna está asociado a los asentamientos que han surgido de forma irregular en zona de ladera, a los cuales no se les presta el servicio de recolección por parte de la empresa de aseo, siendo la cobertura de recolección del 68.22%, esta situación genera disposición de residuos sólidos residenciales y escombros al río Aguacatal. Persiste el basurero crónico de La Playita como el sitio de mayor impacto por residuos en esta comuna, no obstante la empresa de aseo reporta los siguientes sitios como espacios con afectación permanente: Av 6O CALLE 44A Patio Bonito, Av 6 O CALLE 48, Av 6 O calle 17, Av 4 O calle 19 La Fortuna, Av 4

O Calle 21 Palermo. Se deberán implementar estrategias que permitan el aumento de cobertura por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo. Adicional se deben aplicar estrategias de educación en procesos de separación en la fuente y disposición adecuada de residuos sólidos.

Por otra parte y como resultado de la concertación entre el DAGMA y las Empresas de Aseo ESPs se han realizado procesos de identificación, control y erradicación de basureros crónicos en cada una de las zonas de operativos. En la Comuna 1 se han identificado los puntos que se muestran en la Tabla 14 en dos momentos (Dic. del 2009.- Dic. del 2010) y su estado actual.

Tabla 14: Basureros Crónicos Identificados en la Comuna.

Ubicación Geográfica	Barrio	Estado Dic 2009	Estado Dic.2010
Sector Alto Aguacatal, la Playita al lado del Río Aguacatal.	La Playita	IMPACTADO	IMPACTADO

Fuente: DAGMA

Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental.

En la Comuna 1 para el tema de Educación Ambiental, se percibe un sector bastante receptivo a la temática y la participación Ambiental que hace parte de los significativos procesos organizativos de la comuna (Tabla 15). En ella existen 2 grupos ecológicos estudiantiles que han participado con los docentes responsables de los PRAES en el reverdecimiento de sus Instituciones Educativas y en una Expedición Ambiental Territorial.

Tabla 15. Organizaciones Ambientales en la Comuna.

COMITÉ AMBIENTAL		BARRIOS O SECTORES CON COMISIONES AMBIENTALES	COMISIONES CON ESTRUCTURA INTERNA	
SI	NO		SI	NO
X		Alto Aguacatal	X	
		Bajo Aguacatal		X
		Palmas 1	X	
		Terrón Colorado 1		X
		Terrón Colorado 2	X	
		Vista Hermosa	X	
		La Legua		X
		La Fortuna		X

Fuente: DAGMA

Infraestructura Vial

La comuna cuenta con 35.910 metros lineales de vías de los cuales 13.815 se encuentran el material rígido (cemento) y 21.132 en material flexible quedando solamente 963 metros lineales sin pavimentar.

V. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS 2008-2011

En el marco del proceso de planificación territorial del año 2011, se llevó a cabo la evaluación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, como instrumento orientador del desarrollo local, derrotero para la identificación y formulación de proyectos y de la gestión desarrollada por el Profesional Especializado del C.A.L.I. y el Comité de Planeación establecido para cada territorio.

En primer término, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal abordó la evaluación del comportamiento de la inversión, con base en la información presupuestal 2008 – 2011 que reposa en el Banco de Proyectos del Municipio; para ello se consideraron variables como el presupuesto inicial, definitivo y ejecutado del nivel territorial, de la totalidad de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali.

Del mismo modo, el análisis de información muestra hacia qué sectores se han orientado los proyectos planificados y ejecutados en los territorios, los cuales son asimilables a las dependencias competentes de su ejecución. Igualmente se presenta la ejecución en cada comuna y corregimiento, registrando además el número de proyectos planificados. Es de anotar que en el momento de efectuar este ejercicio, el presupuesto 2011 se encuentra aprobado más no ejecutado, motivo por el cual dentro del proceso de análisis, ese año no será tenido en cuenta. Desde este enfoque se logra determinar el grado de eficacia de las dependencias frente a la ejecución de proyectos en cada vigencia, aspecto relevante de analizar y del cual se deben desprender una serie de recomendaciones y acciones de mejoramiento de la gestión.

En segundo término se abordará la evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir su grado de cumplimiento, desde dos (2) tipos de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde a partir de una guía de evaluación diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, calificaron el nivel de cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de desarrollo, determinando además los factores de éxito y de fracaso que influyeron en los resultados obtenidos.

Aunado a lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, desarrolló un ejercicio de correspondencia o asociación entre el nombre de los proyectos aprobados para cada vigencia en las comunas y corregimientos con las metas estipuladas en su correspondiente plan, cuyo propósito fue determinar la correspondencia entre lo planificado y lo ejecutado dentro del período 2008-2011.

Dentro del enfoque metodológico, igualmente se consideró importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron un ejercicio enmarcado en una guía, complementaria a la diligenciada por los Profesionales de C.A.L.I. donde se les indicó que calificaran el estado de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo 2008 – 2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó o no al mejoramiento de las mismas.

Es importante resaltar que esta descripción permite reconocer fortalezas y debilidades de la gestión adelantada en el período 2008 – 2011, de tal forma que se empiece un proceso de reformulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos para el próximo período, con una identificación clara de los problemas prioritarios, así como de las acciones estratégicas a realizar desde el nivel territorial y diferenciando al mismo tiempo los proyectos que desde el punto de vista de las dependencias deben ser atendidos en el nivel sectorial.

La Inversión del Situado Fiscal Territorial Municipio Santiago de Cali

Teniendo en cuenta que los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, de acuerdo con lo estipulado en el Sistema Municipal de Planificación, se constituyen en instrumentos complementarios al Plan de Desarrollo del Municipio, es fundamental analizar el comportamiento de la inversión registrada en el nivel territorial, es decir en las comunas y corregimientos para el período 2008-2011.

De acuerdo con lo anterior, metodológicamente se construyó una matriz donde se consolida la información presupuestal, la cual permitió la identificación del presupuesto inicial, definitivo y ejecutado en cada territorio (Tabla 16), así como determinar el grado de ejecución de las dependencias en cada vigencia.

Tabla 16 Inversión Total Municipio Situado Fiscal Territorial
Comunas y Corregimientos 2008-2011

Año	Inicial	Definitivo	Ejecutado
2008	17.585.157.185	24.046.371.685	15.090.044.892
2009	18.421.105.169	28.426.355.575	26.019.467.039
2010	18.163.410.803	22.724.071.991	16.949.681.504
2011	27.206.947.034	0	0
	81.376.620.191	75.196.799.251	58.059.193.435

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

El Municipio de Santiago de Cali, entre el periodo 2008-2011 contó con un presupuesto inicial, es decir aprobado por Concejo Municipal de 81.376.620.191,

del cual 73.742.804.033 corresponde a las comunas y 7.633.816.158 a los corregimientos. Tal y como se evidencia el año 2011 presenta un incremento del 49.8% con relación al año 2010. Teniendo en cuenta que este estudio se ha abordado a comienzos del año 2011 no se cuenta aún con un presupuesto definitivo, en el cual se hayan adicionado recursos de vigencias anteriores, así como también con la respectiva ejecución de la vigencia, en este sentido, para tomar en consideración estas dos variables a continuación se presenta la información correspondiente al 2008-2010:

Es así como el presupuesto inicial, que corresponde al aprobado anualmente mediante Acuerdo, sufre una modificación, al adicionársele inversión que no fue ejecutada en el año planificado. Esta situación se registra en los años correspondiente al período de análisis, tal y como se evidencia en el anterior cuadro, donde se presenta un incremento del presupuesto definitivo correspondiente al 36.7% en el primer año, 54.3% en el segundo y 25.1% en el tercer año, frente a lo cual se puede concluir que las diferentes dependencias que ejecutan proyectos en el nivel territorial, no lo están haciendo, situación que incide negativamente en el desarrollo territorial, generando adicionalmente poca credibilidad en la Administración Pública por parte de la comunidad.

Lo anterior se corrobora al analizar la ejecución presupuestal por vigencia, cuyo comportamiento para los años 2008, 2009 y 2010 es del 62.8%, 91.5% y 74.6% respectivamente, es decir, al no alcanzar el 100% de ejecución se presenta lo indicado en anteriormente. Si esta información se analiza a nivel urbano se encuentra que los porcentajes de ejecución son 61.5%, 92.1% y 75.3%, mientras que en el área rural corresponden al 75.5%, 85.7% y 68.2%, para un promedio municipal del 77.2%.

En síntesis, el presupuesto inicial aprobado para las comunas y corregimientos entre los años 2008-2010 presenta un comportamiento similar, con excepción de año 2011, donde se registra un incremento del 49.8% si se le compara con el presupuesto inicial 2010. En cuanto al presupuesto definitivo, se observa que en todas las vigencias se presenta un arrastre de presupuesto, siendo mayor en el año 2009, lo cual se ratifica dado que en el año 2008 sólo se alcanzó una ejecución del 61.5%.

Se encuentra que durante el período 2008-2010, el municipio de Santiago de Cali contó con un presupuesto inicial total entre área urbana y rural de 54.169.673.157 y definitivo de 75.196.799.251, cuyo nivel de ejecución solo alcanzó el 77.21% (Tabla 17).

Tabla 17. Inversión Total por Situado Fiscal Comunas y Corregimientos

2008-2010

Comunas y Corregimientos	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Rural	5.230.873.968	7.044.463.305	5.421.868.253
Urbano	48.938.799.189	68.152.335.946	52.637.325.182
Total	54.169.673.157	75.196.799.251	58.059.193.435

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

Total Proyectos registrados por vigencia

La Tabla 18, se presenta el número de proyectos registrados en cada vigencia en comunas y corregimientos, información detallada por vigencias presupuestales:

Tabla 18. Total Proyectos Municipio de Santiago de Cali 2008-2011

AÑO	Número de proyectos de la vigencia	Número de proyectos de otras vigencias	Total proyectos registrados
2008	155	214	369
2009	161	157	318
2010	149	161	310
2011	140	0	140
TOTAL	605	532	1137

Fuente: Banco de Proyectos DAPM, procesamiento SDI

Tal y como se puede observar en el periodo 2008-2011 se registraron 1.137 proyectos, de los cuales 605 fueron planificados y aprobados en este periodo (507 corresponden a las comunas y 98 a los corregimientos). Nuevamente se evidencia como de un año a otro se vienen arrastrando proyectos que no están siendo ejecutados oportunamente por las dependencias, es así como se identifican 532 proyectos (460 proyectos urbanos y 72 rurales) que presentan este comportamiento, sin incluir en este análisis el año 2011, que al inicio de esta evaluación sólo contaba con presupuesto inicial y no se había registrado aún ninguna adición o modificación al presupuesto, lo cual se refleja en el definitivo.

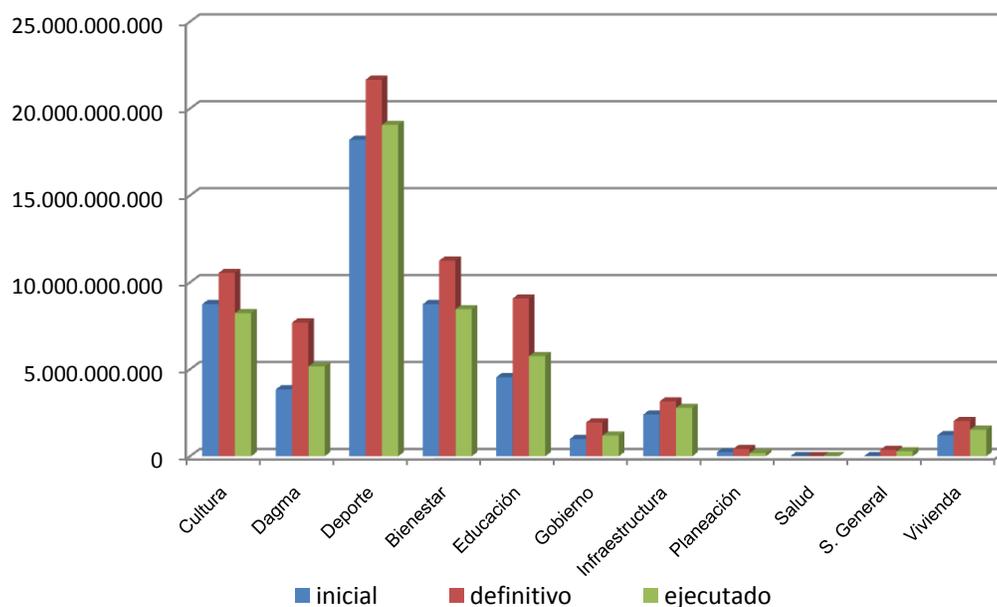
Esta situación debe ser objeto de análisis, por parte de las dependencias, toda vez que las comunidades representadas en el Comité de Planeación, bajo la coordinación del Profesional Especializado del C.A.L.I., identifican y priorizan proyectos debidamente viabilizados, con el propósito de mejorar las problemáticas contempladas en el Plan de Desarrollo de la comuna y al no ejecutarse, genera desmotivación del proceso de participación ciudadana, además si se tiene en cuenta que el proceso de planificación se lleva a cabo un año antes de su ejecución, se podría presentar que cuando se vayan a ejecutar proyectos con más

de dos años de atraso, ya no corresponde ni el presupuesto ni las actividades planificadas con relación al problema planteado.

Inversión por Dependencia y Ejecución

Al analizar el comportamiento del situado fiscal territorial por dependencia a nivel del municipio (Gráfico 27), se encuentra que el mayor presupuesto inicial 2008-2010 está en cabeza de la Secretaría de Deportes y Recreación, seguida en su orden por las Secretarías de Cultura y Turismo, Desarrollo Territorial y Bienestar Social; y Educación. Mientras que el Departamento Administrativo de Planeación Municipal es la dependencia con menor presupuesto inicial aprobado en el marco de la planificación territorial. En otras palabras esto indica que a nivel local, los comités de planeación, priorizan los proyectos de deporte, cultura y los de competencia de Bienestar Social y en menor proporción los de otros sectores. Para el caso de los corregimientos, se destacan los presupuestos de las Secretarías de Cultura y Turismo e Infraestructura Vial. Esta misma tendencia continúa si se analiza el presupuesto inicial periodo 2008-2011.

Gráfico 27. Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Dependencia 2008 – 2010



Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

En cuanto al comportamiento de la ejecución presupuestal a nivel general del municipio, se encuentra que las Secretarías de Infraestructura Vial y Deporte son las que presentan un nivel de ejecución por encima del 87% (Tabla 19).

Tabla 19. Presupuesto Total por Dependencia y Comunas Situado Fiscal Territorial 2008 – 2010

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado	% Ejecución
Cultura	8,752,486,576	10,546,548,548	8,231,912,673	78.05%
Dagma	3,845,286,138	7,691,878,530	5,161,757,489	67.11%
Deporte	18,207,980,775	21,662,825,836	19,059,692,959	87.98%
Bienestar	8,751,371,295	11,251,564,074	8,456,481,980	75.16%
Educación	4,550,524,497	9,076,483,470	5,760,860,242	63.47%
Gobierno	991,375,056	1,944,770,049	1,191,553,063	61.27%
Infraestructura	2,401,320,483	3,156,351,039	2,783,607,800	88.19%
Planeación	230,000,000	424,000,000	179,000,000	42.22%
Salud	0	400,000	0	0.00%
S. General	0	367,092,000	285,551,000	77.79%
Vivienda	1,208,454,369	2,030,422,400	1,526,907,976	75.20%
TOTAL	48,938,799,189	68,152,335,946	52,637,325,182	77.23%

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

Tal y como se observa en la tabla anterior, la dependencia que contó con más presupuesto definitivo fue Secretaría de Deporte, seguida de la Secretaría de Cultura y Turismo. Paralelamente al observar lo relativo al presupuesto definitivo, se destaca en su orden dependencias como Educación, Bienestar Social, Deporte, Dagma y Cultura con las que más arrastra presupuesto de una vigencia a otra. De acuerdo con lo anterior en el período de referencia se dejó de ejecutar para el área urbana un total de 15.515.010.7464.

Para el caso del área rural, la Tabla 20 presenta el comportamiento de la inversión por dependencia:

Tabla 20. Inversión 2008 – 2010 Corregimientos por Dependencias

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Cultura	1,563,084,269	1,893,250,032	1,345,548,310
Deporte	866,072,429	1,026,121,193	767,799,179
Bienestar	796,562,450	934,829,978	912,083,844
Educación	774,305,343	1,293,985,945	770,454,452
Infraestructura	1,230,849,477	1,656,276,157	1,625,982,468
Salud	0	240,000,000	0
TOTAL	5,230,873,968	7,044,463,305	5,421,868,253

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

De acuerdo con los datos contenidos de la Tabla 19, se observa que la Secretaría de Cultura es la dependencia que contó con mayor presupuesto inicial en el área rural, casi duplicando los presupuestos de Deporte, Bienestar y Educación. La Secretaría de Infraestructura Vial es la que ocupa el segundo lugar en presupuesto inicial. Con relación al presupuesto definitivo las Secretarías de Cultura, Infraestructura y Educación son las que presentan mayor, evidenciando

una vez más la adición de presupuesto, específicamente en Educación al pasar de un presupuesto inicial de 774.304.343 a 1.292.985.945, lo que indica la poca eficacia en la ejecución de proyecto durante la misma vigencia.

El promedio de ejecución durante la vigencia 2008 – 2010 en el área rural fue de 76.97%. Las dependencias con mejor comportamiento frente a la ejecución presupuestal fueron Infraestructura Vial y Bienestar Social. Mientras las Secretaría con más baja ejecución presupuestal fueron Educación y Secretaría de Cultura y Turismo.

Inversión por Comuna y Corregimiento

Las comunas que han contado con mayor presupuesto inicial, es decir el aprobado por Acuerdo en cada vigencia, de 2008-2011 en su orden son 14, 6, 13, 16 y 15. En cuanto a las comunas 3, 1, 22, 21 y 18 se clasifican en las de más bajo presupuesto inicial. Si este aspecto podría observarse tomando como referente el presupuesto definitivo, es decir, el resultante de adicionar al presupuesto inicial, los recursos que no fueron ejecutados en la vigencia correspondiente, frente a lo cual el orden de clasificación varía presentándose que las comunas 17, 13, 14, 4 y 7 entrarían a ocupar los cinco primeros puestos, lo cual indica que estos territorios vienen arrastrando presupuesto de vigencias anteriores, es decir, lo planificado y aprobado con el Situado Fiscal Territorial anual no está siendo ejecutado durante la vigencia por las dependencias competentes (Tabla 21).

Tabla 21. Inversión Situado Fiscal Territorial por Comunas 2008-2010

Comuna	Inicial	Definitivo	Ejecutado
1	1,578,895,213	1,991,663,916	1,675,604,286
2	2,226,905,371	3,190,395,906	2,417,767,734
3	1,543,807,995	2,435,365,386	1,938,925,494
4	2,407,794,870	3,702,366,079	2,672,152,456
5	2,071,107,740	2,992,388,020	2,425,797,477
6	2,764,355,118	3,377,579,862	2,783,006,882
7	2,382,018,383	3,671,480,226	2,339,092,722
8	2,433,019,449	3,409,753,584	3,110,149,566
9	1,953,985,427	3,172,177,772	2,387,047,975
10	2,152,330,461	2,846,290,369	2,455,473,932
11	2,217,268,882	2,739,884,873	2,301,278,567
12	2,148,176,881	2,758,914,839	1,897,743,444
13	2,761,581,746	3,960,829,383	2,659,913,684
14	2,968,504,819	3,689,934,663	2,626,834,301
15	2,507,361,878	3,309,090,301	2,787,228,332
16	2,696,202,960	3,185,472,562	2,901,929,612
17	2,472,254,474	3,983,279,130	3,128,467,308
18	1,893,215,391	2,541,657,266	2,118,119,828
19	2,289,857,701	3,194,576,810	2,448,494,302
20	1,975,854,678	3,126,180,982	2,369,111,193
21	1,883,409,753	2,075,959,069	1,712,056,440
22	1,610,889,999	2,797,094,948	1,481,129,647
TOTAL	48,938,799,189	68,152,335,946	52,637,325,182

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

En cuanto a los corregimientos, el comportamiento a nivel presupuestal es similar (Tabla 22), presentándose que el corregimiento 60, es decir, El Saladito fue el de menor inversión por cuanto en la vigencia 2008 no contó con presupuesto.

Tabla 22. Inversión 2008 – 2010 por Corregimientos

Corregimiento	Inicial	Definitivo	Ejecutado
51 Navarro	357,605,142	505,057,359	414,219,066
52 El Hormiguero	357,604,584	412,398,940	394,859,875
53 Pance	357,604,644	467,551,916	454,345,101
54 La Buitrera	357,611,634	435,820,915	425,297,121
55 Villacarmelo	357,603,651	587,186,453	250,176,678
56 Los Andes	357,604,151	488,334,644	479,243,477
57 Pichindé	356,667,151	496,795,860	408,450,227
58 La Leonera	347,604,644	421,789,117	326,278,180
59 Felidia	357,640,648	430,193,803	273,229,430
60 El Saladito	241,874,986	253,582,186	250,610,986
61 La Elvira	356,667,150	664,159,308	283,812,098
62 La Castilla	357,604,644	459,510,752	453,976,154
63 La Paz	352,396,809	427,931,558	304,949,947
64 Montebello	357,180,269	440,924,799	367,382,480
65 Golondrinas	357,603,861	553,225,695	335,037,433
TOTAL	5.230.873.968	7.044.463.305	5.421.868.253

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

La mayor participación en el total del presupuesto ejecutado correspondió a Los Andes con el 8,8% del total, seguido por Pance y La Castilla. Se observa que el corregimiento La Elvira (61) es el que presenta mayor presupuesto definitivo, pero fue el que menor ejecución tuvo (42.79).

El situado fiscal territorial ejecutado en los quince corregimientos estuvo mayoritariamente dirigido a proyectos adelantados por la Secretaría de Cultura que ejecutó, por ejemplo, el 84% del total de los recursos de La Leonera y el 68,8% en El Hormiguero. Por su parte la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización tuvo su mayor ejecución en los corregimientos de Villacarmelo (88,4%) y La Castilla (69,3%). La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social realizó la mayor ejecución en Pance con el 62,8%. Se destacan los anteriores corregimientos para significar que proyectos adelantados por las mencionadas dependencias concentraron una cifra superior al 50% del total del situado fiscal territorial.

Evaluación de la Eficacia

La evaluación de la eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011, es decir el grado de cumplimiento de las metas establecidas, fue desarrollada desde dos (2) tipos de enfoque, el primero, resultado de la autoevaluación realizada por los Profesionales Especializados de los C.A.L.I., donde a partir de una guía de evaluación diseñada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, califican el nivel de cumplimiento de las metas contempladas en su correspondiente plan de desarrollo, determinando además los factores de éxito y de fracaso que influyeron en los resultados obtenidos.

El segundo enfoque se desarrolló a partir de un ejercicio de correspondencia o asociación entre el nombre de los proyectos aprobados para cada vigencia en las comunas y corregimientos con las metas estipuladas en su correspondiente plan, cuyo propósito fue determinar la correspondencia entre lo planificado y lo ejecutado en el período 2008-2011.

Dentro del enfoque metodológico, se consideró igualmente importante consultar la percepción ciudadana en el proceso de evaluación, específicamente a los integrantes del Comité de Planeación, quienes adelantaron un ejercicio enmarcado en una guía, complementaria a la diligenciada por los Profesionales de C.A.L.I. donde se les indicaba que calificaran el estado de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo 2008–2011 de su correspondiente comuna o corregimiento, así mismo confrontaran si la inversión realizada contribuyó al mejoramiento de las mismas.

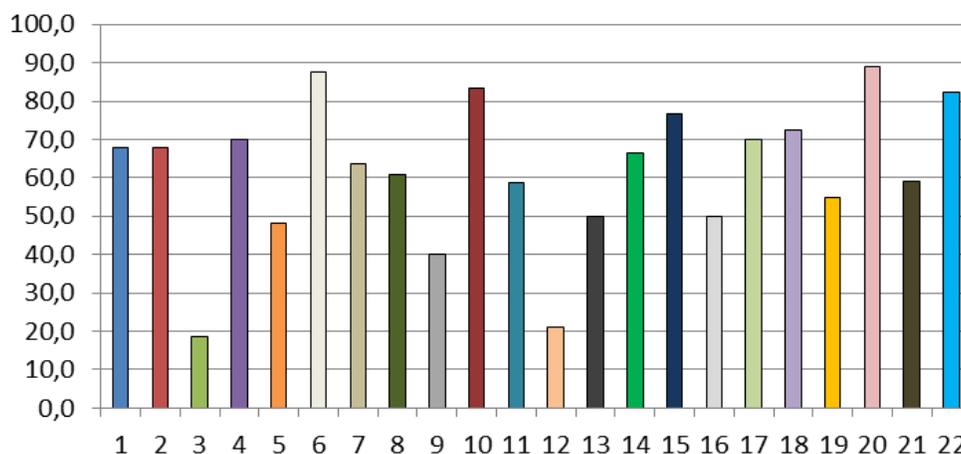
Nivel de Eficacia de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos

Entendido el nivel de eficacia de los Planes de Desarrollo como el grado de cumplimiento de las metas contempladas en este instrumento en el período comprendido 2008-2011, los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. calificaron este aspecto como se muestra en el gráfico 28.

Las comunas 20, 6, 10 y 22, presentaron un porcentaje superior al 80% en su calificación de eficacia, mientras que las comunas 12 y 3 muestran un porcentaje inferior al 30%. Sin embargo, dentro del análisis es fundamental indicar que un alto porcentaje de las metas establecidas en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011 pueden considerarse que no podrían ser alcanzadas desde la gobernabilidad del nivel territorial, así también que su fijación no correspondió a un ejercicio donde se debía analizar la viabilidad de las mismas, a partir de los recursos disponibles, nivel de planificación y período para lograrlos.

Gráfico 28

Porcentaje promedio de Eficacia por comuna



Es fundamental señalar que los planes de desarrollo se constituyen en instrumentos orientadores de los proyectos de inversión como los de gestión que realicen tanto los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. como las dependencias de la Administración Municipal, razón por la cual éstos deben ser complementarios y coherentes con lo que estipula el Plan de Desarrollo del Municipio. En esta lógica se debe recordar que el Sistema Municipal de Planificación define que los planes territoriales deben formularse en el último año del Alcalde en ejercicio, con el fin de que se constituyan en insumo para la planificación del Municipio.

Lo anterior, cobra importancia en la medida que para el ejercicio de formulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015, tanto las dependencias como los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. deben ser mucho más aterrizados cuando definan las metas, debido a éstas deben ser medibles y alcanzables en el período del plan y lo más importante, deben lograrse a partir de los proyectos que se planifiquen y ejecuten en cada vigencia.

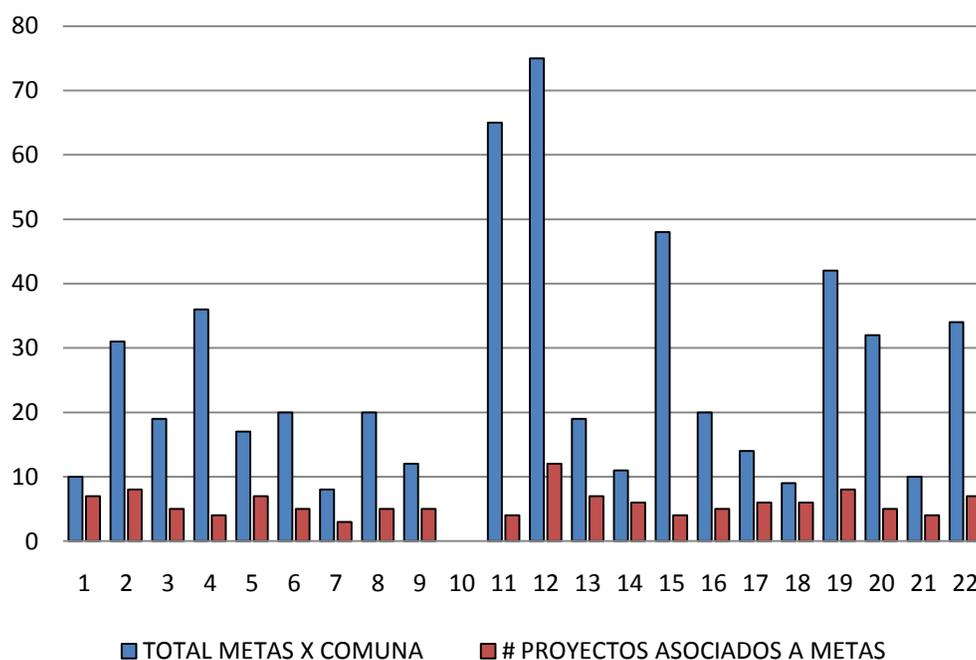
Coherencia entre Metas y Proyectos de Inversión

Se realizó un ejercicio cuyo propósito fue determinar el grado de coherencia entre los proyectos de inversión aprobados en cada comuna y corregimiento con las metas contempladas en los Planes de Desarrollo Territoriales 2008-2011. Para ello se hizo una lectura detallada de todas y cada una de las metas definidas en los planes y se revisaron los nombres de los proyectos inscritos en el Banco de Proyectos, vinculados a los correspondientes planes operativos de inversión, buscando encontrar una similitud cualitativa entre los mismos, asumiendo que el

nombre del proyecto tiene suficientes elementos para ligarlo con al menos una meta establecida en el respectivo plan. El resultado arrojó que se propusieron 552 metas para el total de planes de comunas y corregimientos de las cuales solo 135 se consideraron asociadas al plan de desarrollo de las comunas y que en términos porcentuales corresponde al 24,4%. Es de aclarar que para el caso de los corregimientos, no fue posible identificar coherencia entre metas de los planes y los proyectos.

El Gráfico 29 muestra que la comuna 12 tiene el mayor número de proyectos que se pueden asociar a las metas de su plan de desarrollo y la que no presenta ninguna meta asociada al plan es la comuna 10, toda vez que continuaron con el plan de desarrollo construido para la vigencia 2004 – 2007.

Gráfico 29.
Proyectos Asociado a Metas por Comuna



CONVENCIONES:

METAS:

Se define como metas las establecidas para cada comuna en el Plan de Desarrollo 2008-2011.

PROYECTOS:

Los registrados en el banco de proyectos y los que por su definición se les calificó compatibles con alguna meta del Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011.

Sin embargo hay que anotar algo que ocultan los porcentajes. El tener establecido un número elevado de metas no significa que se le relacionen un número alto de proyectos. El caso específico de las comunas 11 y 12 tuvieron el mayor número de

metas (65 y 75 respectivamente) y sólo se pudieron asociar un 9% y 19% de los proyectos ejecutados en el período, respectivamente. En cambio comunas que definieron menos de 10 metas en sus planes (comunas 18 y 7), lograron una mayor correspondencia con los proyectos que se implementaron en sus respectivos territorios, de 67% y 63%, respectivamente.

A partir de lo anterior se puede inferir que muchos de los proyectos priorizados en los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos no se atemperaron a lo establecido en los planes, así mismo, las dependencias dentro del proceso de viabilidad no evidenciaron que los proyectos no guardaban correspondencia con las problemáticas identificadas.

Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011.

Como resultado del interrogante ¿Cómo perciben en la actualidad las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su Comuna o Corregimiento?, los miembros de los Comités de Planeación de Comunas y Corregimientos ampliados, se muestran en el gráfico 30.

Gráfico 30



En este sentido se identifica que el 67.8% de las personas que participaron en esta dinámica en los comités de planeación percibe que las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 siguen afectando a la comunidad, puesto que el 28.2% señala que éstas continúan igual y el 39.6% consideran que empeoraron. De acuerdo con este resultado podría

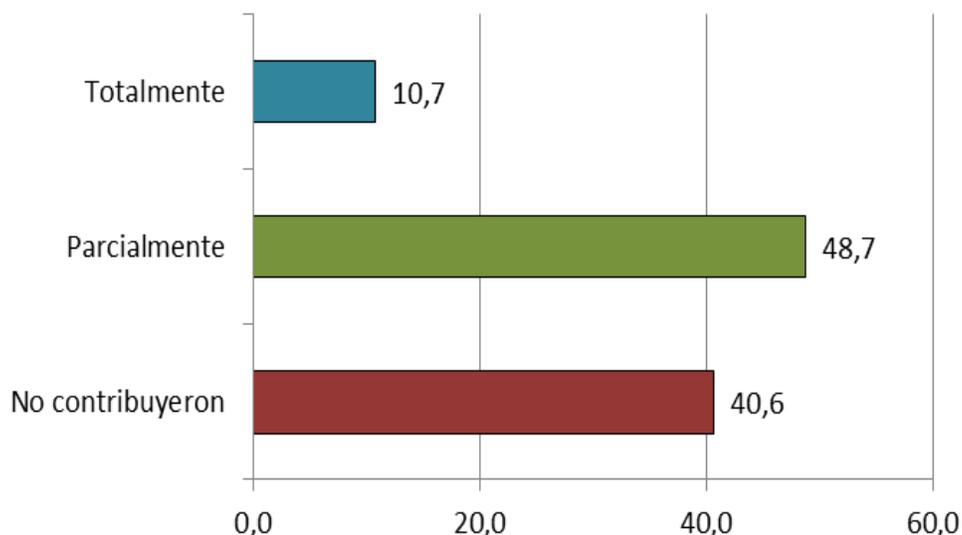
hipotéticamente inferirse que los proyectos planificados no apuntaron a solucionar las problemáticas del territorio o que los proyectos ejecutados no estaban en correspondencia con lo establecido en el plan o que los problemas fueron mal identificados.

Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas con respecto a la inversión

Con relación a la pregunta ¿Los proyectos planificados y ejecutados en la comuna o corregimiento contribuyeron a mejorar las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo del respectivo territorio? los miembros de los Comités de Planeación consideran que el 48.7% de los proyectos ejecutados contribuyeron parcialmente a la solución de los problemas contenidos en el Plan de Desarrollo. Lo preocupante es evidenciar que el 40.6% conceptúa que los proyectos planificados y ejecutados no contribuyeron. Sólo el 10.7% señalan que los proyectos contribuyeron totalmente al mejoramiento de las mismas (Gráfico 31).

Gráfico 31

Percepción de la Inversión vs. Problemáticas



En este sentido es fundamental que tanto los Profesionales Especializados de los C.A.L.I. como las dependencias analicen este resultado, con el fin de determinar qué factores podrían haber incidido en éste y de esa forma generar los correctivos necesarios en el próximo plan de desarrollo, donde es fundamental identificar muy bien las problemáticas, así como también que los proyectos guarden coherencia con lo contemplado en el Plan en el momento de identificar, viabilizar y priorizar

los proyectos que conformarán los Planes Operativos Anuales de Inversión – POAI de cada vigencia.

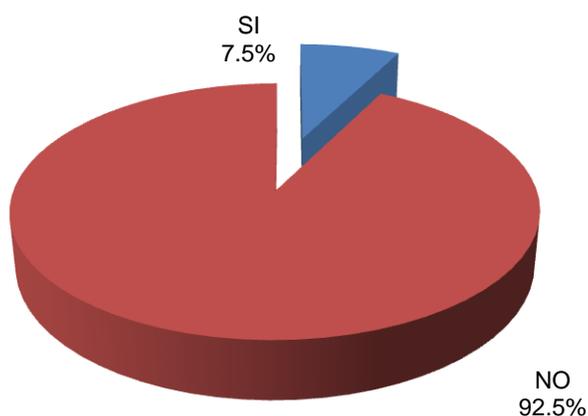
Ejecución de los Proyectos Planificados

Frente al interrogante ¿La totalidad de los proyectos aprobados en el POAI fueron ejecutados durante la vigencia planificada? se encuentra que el 92.5% de los que participaron en el ejercicio de evaluación considera que los proyectos no están siendo ejecutados durante la vigencia para la cual fueron planificados. Esto significa que existe una ruptura en la implementación de los proyectos que las comunidades, a través de los Comités de Planeación, definen en el Plan Operativo Anual de Inversiones de un determinado año para su ejecución en la vigencia siguiente (Gráfico 32).

En este sentido si un proyecto no es ejecutado por la dependencia competente en la vigencia siguiente a su aprobación, es probable que cuando se vaya a implementar, es decir, dos o más años después de su planificación, no responda a las problemáticas o el presupuesto aprobado no sea el indicado para realizar la obra o proceso.

Gráfico 32

Ejecución de los proyectos planificados



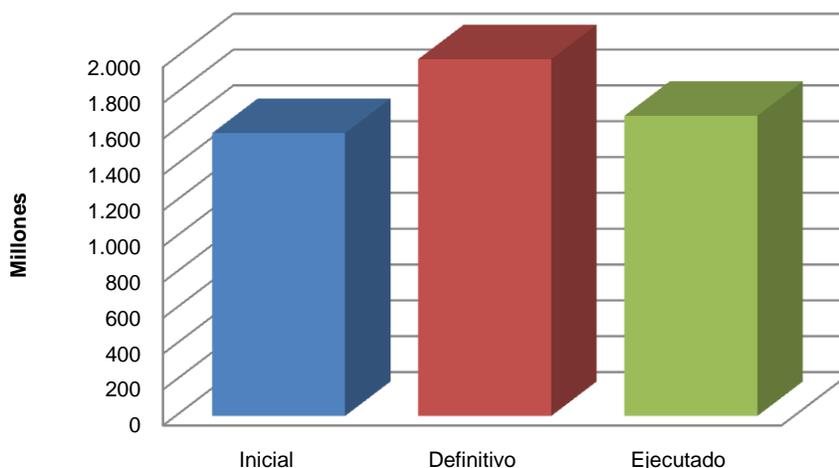
Lo anterior trae además de las consecuencias graves de la no ejecución, la pérdida de credibilidad en la Administración Pública y la no oportunidad en la intervención de las problemáticas territoriales. Esta situación amerita el compromiso de las dependencias competentes, con el fin de que al inicio de cada vigencia se realicen las acciones correspondientes a los procesos de contratación, los cuales no dependen del nivel territorial.

El situado fiscal territorial ejecutado en los quince corregimientos estuvo mayoritariamente dirigido a proyectos adelantados por la Secretaría de Cultura que ejecutó, por ejemplo, el 84% del total de los recursos de La Leonera y el 68,8% en El Hormiguero. Por su parte la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización tuvo su mayor ejecución en los corregimientos de Villacarmelo (88,4%) y La Castilla (69,3%). La Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social realizó la mayor ejecución en Pance con el 62,8%. Se destacan los anteriores corregimientos para significar que proyectos adelantados por las mencionadas dependencias concentraron una cifra superior al 50% del total del situado fiscal territorial y que en términos generales, los proyectos ejecutados no tuvieron casi ninguna correspondencia con las metas establecidas en los planes de desarrollo de dichos corregimientos.

Comportamiento del Situado Fiscal Territorial por Comuna 2008-2010

El gráfico 33 muestra que la comuna 1 contó con un presupuesto definitivo de \$1.991.663.916 durante el periodo 2008-2010 y ejecutó \$1.675.604.286, lo cual en términos porcentuales equivale al 84,13%. Esta comuna participa con el 3,18% del presupuesto total asignado a las comunas de Cali.

Gráfico 33.
Presupuesto Comuna 1. 2008 - 2010



Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

Para el período 2008-2010 esta comuna contó con un total de 17 proyectos, de los cuales 8 fueron nuevos y 9 corresponden a proyectos de otras vigencias, es decir que fueron adicionados al presupuesto por no haberse ejecutado en el año planificado.

Esta comuna orientó su presupuesto hacia proyectos de competencia a las dependencias como se muestra en la Tabla 23.

Tabla 23. Situado Fiscal Territorial Por Dependencia Comuna 1
2008 – 2011

Dependencia	Inicial	Definitivo	Ejecutado
Cultura	584.088.592	288.003.439	256.972.551
Dagma	358.608.371	369.389.371	348.666.874
Deporte	161.963.620	237.277.529	175.296.867
Bienestar	0	639.000	0
Vivienda	474.234.630	1.096.354.577	894.667.994
Total	1.578.895.213	1.991.663.916	1.675.604.286

Fuente: Banco de Proyectos, Cálculos SDI - DAPM

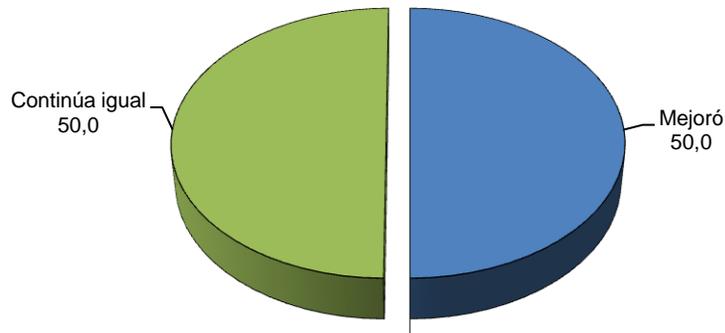
De acuerdo a lo calificado por la Profesional Especializada de C.A.L.I. 1 frente al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, sólo alcanzó el 68%.

Percepción ciudadana frente al mejoramiento de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo Comunas y Corregimientos 2008-2011.

A partir del interrogante ¿Cómo perciben en la actualidad las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de su Comuna o Corregimiento?, los miembros del Comité de Planeación de la Comuna 1 ampliado, indican:

En este sentido se identifica que el 50% de las personas que participaron en esta dinámica en los comités de planeación percibe que las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 siguen afectando a la comuna, mientras el 50% restante consideran que han mejorado (Gráfico 34).

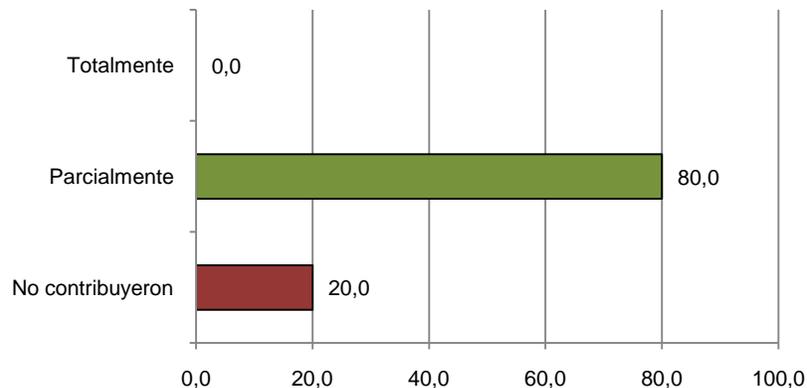
Gráfico 34.
Problemáticas priorizadas Plan Desarrollo 2008-2011



Percepción ciudadana frente al mejoramiento de los problemas con respecto a la inversión

Con relación a la pregunta ¿Los proyectos planificados y ejecutados en la comuna contribuyeron a mejorar las problemáticas priorizadas en el Plan de Desarrollo del respectivo territorio? los miembros de los Comités de Planeación consideran que el 80% de los proyectos ejecutados contribuyeron parcialmente a la solución de los problemas contenidos en el Plan de Desarrollo y el 20% restante consideran que no los proyectos ejecutados no incidieron en el mejoramiento de las problemáticas (Gráfico 35).

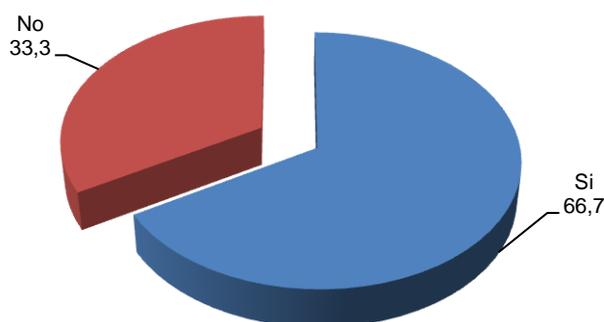
Gráfico 35.
Incidencia inversión frente a problemáticas de la comuna



Ejecución de los Proyectos Planificados

Frente al interrogante ¿La totalidad de los proyectos aprobados en el POAI fueron ejecutados durante la vigencia planificada? se encuentra que el 66.7% de los que participaron en el ejercicio de evaluación considera que los proyectos fueron ejecutados durante la vigencia para la cual fueron planificados (Gráfico 36).

Gráfico 36.
Percepción ciudadana frente a la ejecución de proyectos dentro de la vigencia



Cabe resaltar que en esta comuna contraria a los resultados generales para Cali, percibe más del 60% de los consultados que las dependencias si ejecutaron los proyectos dentro de las vigencias para los cuales fueron planificados, lo cual es favorable en el marco de la credibilidad en la administración pública con relación a los procesos realizados en el territorio.

Conclusiones y Recomendaciones

- Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos es el instrumento orientador del desarrollo local, es importante que en su construcción participe además de la comunidad representada en el Comité de Planeación, las dependencias, con el fin de lograr complementariedad entre la planificación territorial y sectorial.
- Es fundamental en los procesos de planificación territorial, contar con un Plan de Desarrollo local que refleje las problemáticas más sentidas, además que la identificación, viabilidad y priorización de proyectos esté acorde con éstas. En este sentido, es de suma importancia el rol que juega el Comité de Planeación, la JAL, el Profesional Especializado de C.A.L.I. y las dependencias, a partir lo cual se pueden contar con proyectos debidamente formulados y ejecutados en la vigencia correspondiente, aspectos que posibilitan mejorar las condiciones de vida de la población y afianzar la credibilidad en la Administración Pública.

- De acuerdo a la evaluación, para abordar un ejercicio de planificación territorial, se debe determinar el nivel de gobernabilidad frente a las intervenciones y metas que se vayan a desarrollar, dado que en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2008-2011 se contemplaron metas que no eran viables de alcanzar con el presupuesto por situado fiscal territorial.
- El Plan de Desarrollo territorial, debe posicionarse con un instrumento rector de las acciones tanto de inversión como de gestión que realice la Administración Pública a través de Situado Fiscal Territorial, además estratégicamente para su implementación debe involucrar actores como la JAL y el sector académico y privado, proceso que debe ser liderado por el Profesional Especializado C.A.L.I.

VI. PROSPECTIVA TERRITORIAL “ARBOL DE LOS SUEÑOS”

Filosofía de la dinámica – Soñar, es necesario...

El árbol de los sueños, se constituye en un ejercicio que invita a los ciudadanos de cada comuna y corregimiento, a proyectarse en el tiempo, activando su capacidad de deseo y de cambio, para lo cual se deben situar en el año 2015 imaginando cómo será su territorio.

Soñar es necesario en el marco de la planificación, a partir de ello cada individuo y el colectivo se imponen metas, lo que posibilita la búsqueda de transformaciones sociales, económicas y culturales.

Es así como metodológicamente la formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos 2012 – 2015, como instrumento orientador de la planificación territorial, incorpora una fase de prospectiva, con la que se pretende que cada ciudadano residente en el territorio, conozca que se está adelantando su formulación, pero que además opine como le gustaría que fuera su comuna o corregimiento en el año 2015.

Son transformaciones de corto plazo, lo que obliga además a generar consciencia que la situación deseada, es decir los cambios soñados, sólo serán posibles, si todos los habitantes y la administración municipal trabajamos en equipo, bajo el principio del interés general sobre el particular.

Con esta dinámica, se pretende motivar a los ciudadanos a no vivir el día a día sin metas, sin un plan de vida, del mismo modo, a fortalecer los vínculos de confianza que deben existir entre la Administración Municipal y los ciudadanos de Santiago de Cali, a partir de los cuales se pueden alcanzar transformaciones sociales.

El árbol tiene como significado la vida, el crecimiento, la fortaleza y la sombra que genera bienestar. Con el fin, de que este árbol sea fuerte y frondoso, se debe cuidar muy bien sus raíces, que están simbolizadas en los principios más representativos del plan de desarrollo del nivel territorial, los cuales deben ser interiorizados, respetados y practicados por cada uno de los habitantes, es así como entre todos se lograrán los sueños.

Metodología

Para facilitar la ejecución de la actividad, se hizo una réplica del árbol en una locación pública distintiva de cada comuna, en la que la comunidad tuviera libre acceso y cualquier ciudadano aceptara plasmar allí sus ideas y expectativas. Esta actividad no tuvo restricción alguna para participar ni tuvo límite de edad.

Se diseñó un instrumento en el cual se preguntaba el lugar de residencia de la persona que respondía identificado por Comuna y Barrio; Corregimiento y Vereda; lugar donde se realiza la consulta (previamente seleccionado teniendo en cuenta por ejemplo la afluencia de público etc.); edad de la persona y el sexo respectivo. A continuación se planteaban dos preguntas, que constituyen el núcleo central del ejercicio, la primera, acerca de la manera como sueñan o imaginan en los próximos cuatro años su comuna o corregimiento y seguidamente la segunda pregunta, dónde se esperaba que los ciudadanos, seleccionaran y manifestaran de un conjunto de treinta (30) valores, el valor social con el cual identificaban su comuna o corregimiento.

Implementación

Para poner en ejecución el proceso del árbol de los sueños se constituyó un equipo de trabajo integrado de la siguiente manera:

- Coordinación a cargo de los profesionales de Departamento Administrativo de Planeación.
- El Profesional Especializado de cada Comuna estuvo encargado de dirigir y velar por la logística y aplicación de la consulta. En el caso de los corregimientos se vincularon además del Profesional Especializado a los correspondientes Corregidores.
- Grupo seleccionado de Guardas Cívicos distribuidos por comuna para aplicación de cuestionario en terreno.

Entre el 18 y el 29 de julio de 2011, en jornadas de mañana y tarde, se cubrieron las veintidós comunas. En cuanto al área rural, el proceso se realizó en el mes de agosto, a través de diferentes mecanismos, con el fin de obtener la percepción ciudadana en los diferentes corregimientos. Los sitios donde se adelantó la consulta en la Comuna 1 fueron:

1. Centro de Salud Terrón Colorado.
2. Portada al mar.

Resultados Obtenidos

En el trabajo de campo realizado en el área urbana y rural del Municipio de Santiago de Cali, aportaron su opinión un total de 2.298 personas, correspondientes a 22 comunas y 14 corregimientos. El 58% corresponde a mujeres y el 42% restante a hombres. Por grupos de edad el más representativo fue el de adultos, con una participación del 62.1%, seguido de los adultos mayores con el 18.6%, los jóvenes con el 17.8% y los niños con el 1.5%. Los grupos de

edad aquí considerados corresponde a los siguientes rangos: niños entre 0 y 14 años, jóvenes entre 15 y 24 años, adultos entre 25 y 59 años y adultos mayores de 59 años en adelante.

Adicional a lo anterior y dentro de la metodología planteada se solicitó a los Profesionales Especializados de C.A.L.I. aplicar el instrumento diseñado al Comité de Planeación y a la Junta Administradora Local de sus respectivos territorios, con el fin de conocer su percepción, la cual se suma a los resultados obtenidos en el trabajo de campo.

Es así como al 10 de noviembre de 2011, han completado el ejercicio 17 comunas (comunas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21 y 22) y 12 corregimientos (Navarro, El Hormiguero, Pance, La Buitrera, La Leonera, Felidia, El Saladito, La Elvira, La Castilla, La Paz, Montebello y Golondrinas), cuyos resultados se detallan en la Tabla 23.

A la pregunta... ¿Cómo sueña usted que sea su comuna o corregimiento en el año 2015?

Como era de esperarse, fueron múltiples las formas de expresar el sueño, bien sea planteando la carencia de algo, expresando una forma de resolver un problema, manifestando una esperanza o bien, invitando a hacer esfuerzos colectivos de futuro.

A continuación, se presentan a manera de síntesis, las respuestas que mujeres y hombres, niños y adultos, jóvenes y adultos mayores de las comunas, dieron sobre las dos preguntas contenidas en el instrumento diseñado para tal fin, así:

- El profundo anhelo de tener una comuna, un barrio, la ciudad toda, con mayor **SEGURIDAD**, sin atracos ni robos y sin consumo de sustancias psicoactivas.
- Limpieza y orden en el espacio público
- Más espacios para la recreación, el deporte, la cultura
- Menos embarazos en adolescentes
- Más programas deportivos, recreativos y culturales para distintos grupos poblacionales
- Mejoramiento de las zonas verdes
- Disponer de vías pavimentadas que mejoren el acceso a sus barrios
- Buena atención en los centros y puestos de salud
- Mejoramiento de la infraestructura educativa y mayor número de establecimientos educativos
- Apoyo y generación de empleo a grupos vulnerables

En cuanto a las respuestas dadas por la población de los corregimientos, se presenta la siguiente síntesis:

- Mayor cobertura y calidad de los servicios públicos
- Mejoramiento de las vías y el transporte
- Mejor cobertura y calidad de los servicios educativos y de salud
- Mayor seguridad
- Más programas educativos, culturales y deportivos
- Mayores oportunidades de capacitación técnica para los jóvenes
- Apoyo a la comercialización de productos agrícolas
- Definición de una política rural
- Desarrollo del potencial ecoturístico de los corregimientos

A la pregunta... ¿Qué valor le gustaría que identificara a su comuna o corregimiento en el 2015?

La Tabla 24 muestra cómo la comunidad caleña en general, al ser preguntada sobre una serie de valores sociales entre los que se encuentran la solidaridad, la confianza, la armonía, la colaboración, el compromiso, la honestidad, la tolerancia y el respeto, entre otros, no vacila en escoger a estos dos últimos, la TOLERANCIA y el RESPETO como sus preferidos, es decir, fueron los más enunciados y se puede suponer, que ellos se constituyen en la base para emprender esfuerzos colectivos.

Tabla 24. Valores según grupos de edad y de mayor representatividad para Cali

Total Participantes	Edad Participantes (años)		Género		Valores según los grupos de edad				Valores más representativos
					Niños	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
					F	M	40	425	
2.779	5	91	1.544	1.235	Respeto	Respeto	Respeto	Respeto	Respeto (443)
					Alegría	Tolerancia	Tolerancia	Tolerancia	Tolerancia (428)
					Confianza	Confianza	Convivencia	Convivencia	Honestidad (242)
					Tolerancia	Honestidad	Honestidad	Honestidad	Convivencia (235)
					Honestidad	Convivencia	Solidaridad	Armonía	Solidaridad (222)

Se puede afirmar entonces, que en el imaginario caleño el Valor Social que más se anhela es EL RESPETO, quizás porque él representa la base de una convivencia armónica, siendo la más clara expresión de la dignificación del ser humano en un contexto social. Ratifica lo anterior, el segundo valor más votado, la TOLERANCIA, teniendo en cuenta que aplicando el primero, se reconoce que la sociedad caleña es un crisol multiétnico y multicultural, donde debe primar la tolerancia, para la construcción de apuestas comunes.

Si se contrastan estos resultados con los obtenidos en la identificación de problemáticas por parte de los Comités de Planeación de Comunas y

Corregimientos y con el sueño de transformación de los territorios a 2015, se puede afirmar que existe coherencia en la medida que la inseguridad se constituye en un factor multicausal, donde la tolerancia y el respeto son valores que es necesario afianzar en la cultura ciudadana de los caleños.

Como sueñan su comuna los habitantes de la Comuna 1

- Arreglo de las vías, reductores de velocidad, mejor atención en el centro de salud terrón colorado, centros de rehabilitación.
- Colegios, zonas verdes, seguridad.
- Con estructura territorial en propiedad, con sus servicios públicos dignos, seguridad social, educación, salud, recreación, cultura y deportes para todas las edades.
- Con mucho sentido de pertenencia.
- Conservando todo lo que tenga que ver con lo ecológico, sobre todo las riveras de los dos ríos que nos rodean, mejoramiento y ampliación de la red de vías.
- Enfocado en alegría.
- Estaciones de policía, arreglo de las vías, mejor atención en el centro de salud terrón colorado, transporte.
- Hayan más expresiones culturales y espacios de esparcimiento para los jóvenes y los niños.
- Integrados con el medio ambiente, mejorada comedores y generación de ingresos familiares.
- Más acueducto y una unidad deportiva.
- Más confianza, esperanza, convivencia, compromiso.
- Más parque y un hospital.
- Más segura, menos drogas, más zonas verdes.
- Más seguridad en las comunas.
- Más tolerancia entre la comunidad, compromiso con las mascotas, mejor servicio en el acueducto.
- Mejor atención en el centro de salud terrón colorado, seguridad, parques (zonas verdes).
- Mejor servicio de transporte, colegios, zonas verdes, arreglo de las vías.
- Mejor servicio de transporte, planteles educativos, zonas verdes, seguridad, mejor servicio en el acueducto.
- Mejor servicio en el acueducto.
- Mejor servicio en el acueducto, seguridad, colegios.
- Mejoramiento de seguridad.

- Mejoramiento en instituciones de Salud.
- Mejoramiento en instituciones educativas.
- Mejoramiento en la convivencia ciudadana.
- Mejoramiento en la infraestructura.
- Mejoramiento en la infraestructura vial.
- Mejoramiento en la movilidad.
- Mejoramiento en la Salud.
- Mejoramiento en la seguridad.
- Mejoramiento en las instituciones educativas.
- Mejoramiento en los espacios públicos.
- Mejoramiento malla vial.
- Mejorar las vías, colegios, zonas recreativas (zonas verdes).
- Menos delincuencia más empleo, arreglo de las vías, calles, zonas verdes, aseo.
- Mi comuna sea una comuna de todos con nivel económico alto y con jóvenes capacitándose y ayudando su comuna a salir adelante.
- Mi visión de la comuna 1 es totalidad de cobertura en educación, mayor inversión en cultura, mejoramiento de vivienda y el entorno, mayor inversión en vías.
- Muy próspero y con aportes del estado.
- Nuestro territorio seguro, legalizado todos los predios, que sea una comuna ecológica y turística, llena de oportunidades, que se le quite el INRI de zona roja.
- Parques (zonas verdes, canchas), control de los animales, seguridad.
- Parques, seguridad, estación de policía, colegios.
- Que la inversión pública no sólo se materialice en subsidios de vivienda, sino en programas educativos, apoyo a estrategias artístico - culturales, ambientales desde la instituciones educativas pues nuestra comuna es atravesada por dos ríos. El tema de movilidad y transporte es relevante para los habitantes de la ladera, pues el transporte es pésimo y aun no se articulado el masivo a esta comuna.
- Que haya convivencia, tolerancia, confianza, diálogo, orden.
- Que haya igualdad, confianza, respeto, tolerancia.
- Que haya más respeto con la tercera edad.
- Que haya más seguridad, confianza, honestidad, compromiso.
- Que haya un buen servicio de transporte y seguridad.
- Que reconstruyan zonas verdes, más colegios.
- Que sea una ciudad segura.

- Que sea una comuna que tenga todos los servicios primarios satisfechos y que haya absoluta cobertura en la educación primaria y secundaria, y no tenga hechos de violencia, pandillas.
- Queremos que la comuna 1 progrese en sus sectores que están en muy mal estado, por eso la unidad hace la fuerza.
- Seguridad.
- Seguridad, mal estado en la vía, zonas recreativas.
- Seguridad, planteles educativos, arreglo de las vías, zonas verdes, transporte.
- Seguridad, zonas verdes, colegios, más orden en el aseo.
- Sin delincuencia, parques, arreglo de las vías, mejor servicio de transporte.
- Sueño con una comuna diferente, dando la prioridad, sea el conocimiento intelectual, sueño con el montaje o adecuación de una universidad, sueño con la comuna 1 que sea la primera comuna que tenga una propia universidad.
- Sueño con una comuna en la que la comunidad se empodere de los procesos y demuestre al resto de la ciudad que no solo se vive violencia sino cultura. Sueño también con una comuna respetuosa y tolerante.
- Trabajo, aseo, muy ordenado.
- Transparente, equitativa, justa, progresista.
- Transporte, colegios, seguridad, más estaciones de policía, aseo.
- Un territorio seguro y con empleo con muchos paisajes verdes, lleno de oportunidades, que se le quite el alto riesgo de mitigación.
- Una ciudad incluyente en todo lo referente a los programas del estado con mayor educación y competitiva con mejor cultura.
- Una comuna con seguridad, arreglo alcantarillado, caseta comunal ubicada en la parte baja terrón.
- Una comuna donde haya impacto en todo Cali.
- Una comuna incluyente, segura con mejores oportunidades para los jóvenes, una educación de buena calidad.
- Una comuna moderna, de paz y convivencia.
- Una comuna que a partir de su población se genere un desarrollo social sustentable y que en ese proceso a su vez se involucre el Estado y la empresa privada.
- Yo sueño con una comuna con sentido de pertenencia, y que le apueste al desarrollo social y económico que promueva espacios de participación.
- Zonas recreativas, centro de salud más amplio, mejor servicio con el acueducto.

- Zonas recreativas, seguridad, colegios, arreglo de vías, mejor servicio transporte, aseo.
- Zonas verdes, arreglo de vías, planteles educativos.

Con que valor le gustaría que se identificara a los habitantes de la Comuna 1 en el 2015:

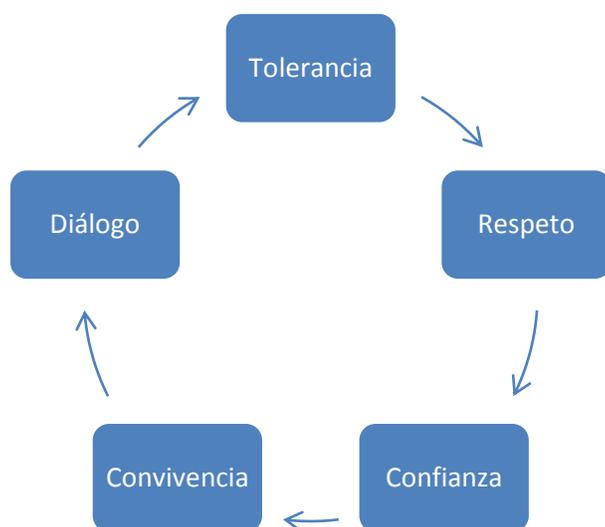
Tabla 25. Valores según grupos de edad y de mayor representatividad. Comuna 1

Total Participantes	Edad Participantes entre		Género		Valores según los grupos de edad			Valores más representativos
					Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
					20	71	20	
111	18	83	59	52	Igualdad	Tolerancia	Tolerancia	Tolerancia (23)
					Confianza	Respeto	Respeto	Respeto (20)
					Orden	Convivencia	Confianza	Confianza (18)
					Humildad	Confianza	Convivencia	Convivencia (14)
					Solidaridad	Diálogo	Diálogo	Diálogo (11)

El círculo virtuoso¹ o cadena virtuosa de los valores para ésta comuna se puede gráficamente expresar de la siguiente forma (Gráfico 37).

¹ Círculo Virtuoso: Es y son múltiples cosas simultáneamente. Es mecanismo de Integración y Acción.

Gráfico 37. Círculo Virtuoso Comuna 1



Dado que el COMPROMISO fue el valor acogido por el Comité de Planeación de la Comuna 1, este valor debe ser el que prime en todos los procesos participativos que se adelanten en la comuna, lo incorporen los líderes en cada una de sus actuaciones con el fin de que se irradie a la totalidad de los habitantes de la Comuna 1.

VII. PARTE ESTRATEGICA DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN

El Plan se estructura de los principios rectores, el propósito y tres ejes Estructurantes así:



PROPÓSITO DEL PLAN

Contribuir al desarrollo local mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, mediante lineamientos estratégicos con perspectiva de derechos humanos, que deben ser asumidos por los sectores público, privado y comunitario, bajo el principio de corresponsabilidad.

PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN

Participación Ciudadana: Se reconoce y promueve el valor de la participación de las comunidades en la planificación de los asuntos propios de la comuna o del corregimiento, a partir de la experiencia y conocimientos que sus habitantes y líderes ponen al servicio de la colectividad, con el fin de contribuir al desarrollo local.

Concertación: En los procesos que se adelanten en la comuna o corregimiento deberá procurarse el consenso en la toma de decisiones, bajo los principios de la prevalencia del bien general sobre el particular y la optimización de la inversión social.

Coherencia: Los proyectos y las acciones de gestión que se realicen, deberán guardar concordancia con los lineamientos y prioridades establecidas en el plan de desarrollo de la comuna o corregimiento, como instrumento rector de la planificación territorial.

Concurrencia: En el marco de las problemáticas territoriales, trabajarán de manera articulada los niveles territorial, sectorial y global, en procura de alcanzar soluciones integrales.

Gobernabilidad: Los proyectos y acciones que se adelanten en cada territorio corresponderán al nivel de planificación local, es decir, acorde con los lineamientos establecidos y recursos asignados. No obstante, se podrán identificar y demandar acciones de competencia del nivel sectorial.

Priorización de la Inversión: Los recursos asignados anualmente a cada comuna o corregimiento deberán priorizarse en el marco de las problemáticas identificadas en el Plan de Desarrollo de las comunas y corregimientos y no con criterio de barrio u organización.

Enfoque Poblacional: Las acciones que se adelanten en los territorios se orientarán en la perspectiva de derechos, con especial atención de la infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el adulto mayor, al igual que aquellas personas que por sus condiciones de vulnerabilidad así lo ameriten.

Inclusión: Los procesos de inclusión social implican, además de la satisfacción de necesidades básicas, generar las condiciones territoriales que permitan recorrer, transitar y vivir la ciudad sin limitaciones, en donde sus habitantes tengan la posibilidad de encuentro no sólo con sus pares sino también con otros que desde la diferencia, también habitan la ciudad y la construyen permanentemente en una dinámica tan válida como la de cualquiera.

Corresponsabilidad: En la solución de las problemáticas identificadas en el plan de desarrollo de la comuna o corregimiento, se generarán escenarios de concertación entre los sectores público, privado y comunitario, para que contribuyan al logro de propósitos comunes y asuman responsabilidades compartidas frente al desarrollo local.

Comunicación: Se generarán estrategias conducentes para establecer canales de comunicación efectivos entre los diferentes niveles de planificación en temas propios de la comuna o corregimiento.

Desarrollo Humano: Se propenderá por el desarrollo integral de las personas y el acceso a oportunidades que permitan potencializar sus capacidades individuales y colectivas, como la finalidad de este instrumento de planificación.

EJES ESTRUCTURANTES

Desarrollo Social: Propiciar el acceso a bienes y servicios, entendidos como la satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de capacidades de la población, con el fin de disminuir la inequidad social y contar con ciudadanos que contribuyan al progreso local.

Tejido Social: Generar condiciones que permitan introducir cambios en los comportamientos y actitudes de la población, en el fortalecimiento de las relaciones entre los ciudadanos y de estos con la institucionalidad, con el fin de lograr sinergias y confianza para alcanzar resultados en propósitos comunes, bajo los principios de solidaridad y el reconocimiento de la diversidad.

Hábitat: Fortalecer la gestión integral del territorio, promoviendo el sentido de pertenencia e identidad local, a partir de intervenciones en el marco de la norma y el respeto por el medio ambiente, con el fin de consolidar espacios para el encuentro y disfrute de todos.

ENFOQUE DEL PLAN

La parte Estratégica de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimiento 2012-2015, a partir del proceso metodológico llevada a cabo para su formulación, guarda una estrecha coherencia con los siguientes aspectos:

- **Identificación Problemáticas territoriales:** Durante el mes de marzo y de acuerdo con el lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, los Profesionales Especializado de C.A.L.I. iniciaron el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, con la identificación de los problemas más sentidos de las comunidades, a través de los Comités de Planeación ampliados, es decir, con participación de otros actores.

En síntesis los problemas que más se señalaron en los territorios hacen referencia a la inseguridad, presencia de residuos sólidos en espacio público, deficiente prestación de los servicios de salud, deterioro e insuficiente dotación de las instituciones educativas, mala utilización del tiempo libre, falta de mantenimiento malla vial, drogadicción, pandillas juveniles, invasión de espacio público, falta de fomento a cultural y deportivo, falta de mantenimiento de zonas verdes, falta de mantenimiento de los equipamientos deportivos y culturales, poca cualificación de la participación ciudadana, violencia y desintegración familiar, zonas de alto riesgo, falta de protección para el adulto mayor y desempleo.

- **Caracterización de los territorios:** El ejercicio de formulación exigió paralelo a la identificación de problemas por parte de la comunidad, la elaboración de un

documento de caracterización de cada comuna y corregimiento, a partir del cual se identificaron y analizaron indicadores relevantes de cada territorio como: seguridad y justicia, salud, educación, espacio público, socioeconómicos y demográficos del Sisben y los relativos a percepción de inclusión socioterritorial. Estos indicadores se incluyeron en la Matriz de Caracterización por comuna y corregimiento, que contiene los problemas identificados por los Comités de Planeación y los Profesionales Especializados de C.A.L.I. para el área urbana y de éstos con los Corregidores para el área rural, con el fin de efectuar por parte de las dependencias el análisis de los mismos a partir de directrices de política pública y de información estadística sustentada y de este modo proseguir con la II Fase consistente en determinar las prioridades y lineamientos de intervención, acorde con el alcance de los planes de desarrollo locales y los recursos de financiación, lo cual se evidencia en la Matriz Estratégica. Es importante destacar que en el marco de los indicadores estudiados, Santiago de Cali, presenta situaciones críticas que ameritan intervenciones integrales, desde el nivel sectorial y/o territorial donde la ciudadanía en ejercicio de su rol puede contribuir en la solución; tal es el caso factores de cómo inseguridad, embarazo en adolescentes, pandillas juveniles, manejo inadecuado de residuos sólidos, falta de apropiación y sentido de pertinencia con el espacio público.

- **Ejercicio de Prospectiva:** El árbol de los sueños se constituyó en un ejercicio que permitió conocer la aspiración de cambio que tienen los habitantes de las comunas y corregimientos de Santiago de Cali en el corto plazo (2015). Lo interesante es reconocer que a partir de su realidad, las personas buscan encontrar situaciones deseables, frente a los problemas que los aquejan, en este sentido fueron coincidentes con las problemáticas identificadas tanto a nivel comunitario, como en los indicadores socio-demográficos. A continuación se cita en síntesis lo que sueñan los caleños y caleñas: seguridad; zonas verdes y parques seguros y bien arborizados; recreación; limpieza y orden; malla vial en buenas condiciones; mejores servicios sociales; más tolerancia, respeto y convivencia.

Lo anterior, debe tener respuesta en los procesos que se aborden desde los niveles de planificación territorial, sectorial y global.

De acuerdo con lo anterior y enmarcados en el Propósito del Plan “*Contribuir al desarrollo local, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, mediante lineamientos estratégicos con perspectiva de derechos humanos, que deben ser asumidos por los sectores público, privado y comunitario, bajo el principio de corresponsabilidad*”, se determinan dos tipos de enfoque transversales articulados a los Ejes Estratégicos, el primero de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el segundo Entornos para la Vida; para intervenir los problemas territoriales, reconociendo el alcance de los planes de desarrollo territoriales, su nivel de gobernabilidad, lineamientos de inversión, papel de las comunidades en las intervenciones y directrices municipales, departamentales y nacionales, así:

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:Consecuentes que la problemática de inseguridad es percibida e identificada tanto en el área urbana como rural, la cual se encuentra sustentada con estadísticas municipales, departamentales y nacionales y reconociendo su multicausalidad, se hace prioritaria la intervención de factores asociados, que no solamente debe ser abordados con medidas policiales, sino desde el punto de vista social, es decir incidiendo desde los procesos de planificación en las causas estratégicas que los determinan.

En este sentido en los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015 en el Eje de Desarrollo Social, cuyo objetivo es *“Propiciar el acceso a bienes y servicios, entendidos como la satisfacción de necesidades básicas y el desarrollo de capacidades de la población, con el fin de disminuir la inequidad social y contar con ciudadanos que contribuyan al progreso local”*., se trabajará con un enfoque desde la Seguridad y Convivencia Ciudadana, donde se privilegian las actividades de prevención de factores generadores de violencia y el mejoramiento de condiciones sociales, a partir de programas que benefician a la población vulnerable y en alto riesgo involucrando la participación ciudadana desde el nivel territorial, sin dejar de lado las acciones de disuasión y reacción que deben ser acometidas desde lo sectorial. Lo anterior se atempera a lo establecido en el Documento Colombia 2019, Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, Política Pública de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2007, Política Pública Convivencia Familiar.

Desde este punto de vista, se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Promover el desarrollo humano y social, a partir de la prevención de la violencia familiar, del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de una sexualidad responsable, segura y placentera desde la perspectiva de derechos (derechos y deberes)
- Resignificar la identidad juvenil a partir del fortalecimiento del rol social de jóvenes vinculados a pandillas (comunas 1,3, 7, 13, 14, 15, 16, 20 y 21, de acuerdo a la información suministrada por la Policía Comunitaria)
- Promover el desarrollo de capacidades, actitudes y principios orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros
- Desarrollar competencias y capacidades a diversos grupos poblaciones vulnerables
- Implementar programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población del adulto mayor teniendo en cuenta el enfoque diferencial y la vulnerabilidad social

- Fortalecer a las personas con discapacidad como capital humano y contribuir a su desarrollo como sujetos autónomos, libres y capacitados para asumir responsabilidades y compromisos en todos los niveles
- Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa
- Mejorar la infraestructura cultural de la comuna
- Mantener y adecuar las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.
- Dotar de soporte pedagógico las sedes educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali.

ENTORNOS PARA LA VIDA: El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 plantea el enfoque de Entornos Saludables en los municipios fomentando la articulación y coordinación intersectorial de las políticas públicas que permitan impactar los determinantes sociales y por ende de calidad de vida de las comunidades.

El Programa Municipal “Entornos para la Vida” consolida en el Municipio de Santiago de Cali la Estrategia Nacional de Entornos Saludables contribuyendo al fortalecimiento de los territorios para que establezcan procesos sociales que logren la reducción del riesgo y la promoción de factores protectores existentes en los entornos, especialmente en los más amenazados y vulnerables, y fomenten procesos de construcción de oportunidades de desarrollo que sean seguras y sostenibles.”

Es así como en los escenarios intersectoriales abordados para el análisis de problemáticas identificadas en los Comités de Planeación de las comunas y corregimientos, se determinó trabajar articuladamente el Eje de Hábitat, cuyo objetivo es *“fortalecer la gestión integral del territorio, promoviendo el sentido de pertenencia e identidad local, a partir de intervenciones en el marco de la norma y el respeto por el medio ambiente, con el fin de consolidar espacios para el encuentro y disfrute de todos”*, a través del **Programa “Entornos para la Vida”** el cual alude a un ámbito en el territorio, que carece o presenta factores de riesgos que pueden ser prevenidos o controlados e incluye factores promotores del bienestar los cuales contribuyen a la salud, la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible y sustentable.

El **Programa de Entornos para la Vida**, se constituye entonces en un proceso político y social que abarca las acciones dirigidas a fortalecer los medios necesarios para mejorar las condiciones de vida, consolidar una cultura del auto cuidado y la protección del medio ambiente que involucre a individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto, a integrar el trabajo de los sectores y

las instituciones en un proceso orientado a modificar los condicionantes o determinantes sociales, con el fin de mitigar los impactos asociados.

En conclusión, Entornos para la Vida, en el marco de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012-2015 se constituye en un programa transversal que pretende contribuir a la acción intersectorial, incrementando la participación de la comunidad en las acciones para el mejoramiento de la calidad de vida, poniendo en la agenda pública la importancia de las políticas públicas saludables y creando ambientes y entornos favorables y propiciando la construcción de habilidades, conductas y estilos de vida saludables. Lo anterior se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Promover cultura ciudadana para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos y otros énfasis ambientales y sanitarios
- Recuperar y apropiar lugares impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos
- Intervenir con criterios paisajísticos, parques urbanos, zonas blandas de separadores viales, zonas verdes públicas, zonas de protección de ríos, áreas de interés ambiental como humedales y otros ecosistemas
- Implementar actividades ingenieriles o bioingenieriles para la estabilización de márgenes de ríos, limpieza de cauces y zonas de riesgo mitigables.
- Realizar obras dirigidas al control de la actividad hídrica superficial, dado que el agua es el factor determinante de la inestabilidad en las laderas de Cali
- Generar una cultura ciudadana de prevención para afrontar eventos de carácter natural y antrópico.
- Mejorar el estado de la malla vial de la comuna

La participación ciudadana es transversal a todo el proceso de planificación, es por ello que desde el Eje de Tejido Social, cuyo objetivo es *“generar condiciones que permitan introducir cambios en los comportamientos y actitudes de la población, en el fortalecimiento de las relaciones entre los ciudadanos y de estos con la institucionalidad, con el fin de lograr sinergias y confianza para alcanzar resultados en propósitos comunes, bajo los principios de solidaridad y el reconocimiento de la diversidad”*, se trabajará a partir de los siguientes lineamientos:

- Fortalecer y afianzar la estructura y el funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales, generando mecanismos de vinculación que motiven la participación ciudadana en espacios e instancias establecidos en el Municipio de Cali
- Promover la vinculación activa de la población a los espacios de participación formal a través del fortalecimiento de una cultura política y ciudadana en los territorios
- Realizar el mejoramiento del equipamiento comunitario público del Municipio de Santiago de Cali
- Fortalecer las parcialidades indígenas en el marco de la política pública indígena.

Por último es importante indicar que cada uno de los anteriores lineamientos responde a una problemática a intervenir, el cual cuenta con su descripción con sus correspondientes, metas e indicadores.

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN

En esta matriz se presentan las problemáticas identificadas por los Comités de Planeación ampliados, en el ejercicio adelantado en la primera fase de formulación de los planes de desarrollo de comunas y corregimientos, donde se señalan los problemas que deben ser incorporados nuevamente en el plan, así como otros que deben ser tenidos en cuenta en la planificación territorial.

En este mismo sentido, aparecen registrados los identificados por los Profesionales Especializados de C.A.L.I. y los Corregidores para el caso del área rural, así como por las dependencias de la Administración Municipal.

Adicionalmente, se señala la descripción de la problemática, el concepto de la dependencia responsable y el nivel de intervención, bien sea que las acciones se puedan acometer desde el nivel territorial, es decir, desde el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, los cuales se financian con el Situado Fiscal Territorial o desde el nivel sectorial, con recursos de dependencia, en el marco del Plan de Desarrollo del Municipio. Es importante aclarar, que las problemáticas clasificadas desde el nivel territorial son aquellas en las cuales se podrán planificar acciones por parte de los Comités de Planeación, sin que dichas intervenciones eximan de responsabilidad a las dependencias competentes, es decir, esas apuestas contribuirán al logro de resultados.

De acuerdo con lo anterior, las problemáticas cuya intervención se determina como del nivel territorial, contarán con acciones en la Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo de la Comuna o Corregimiento, definiendo para cada una, la descripción, lineamientos, programa, metas y responsables.

En cuanto a las del resorte exclusivo del nivel sectorial, se constituyen en insumo para el Plan de Desarrollo 2012-2015 del Municipio y por lo tanto no se contarán con intervenciones desde el nivel territorial.

A continuación se presenta en la Matriz de Caracterización, las problemáticas identificadas por la Comuna 1.

Comuna 1
Matriz de Caracterización

DESARROLLO SOCIAL

PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Construcción y adecuación de escenarios deportivos.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: La falta de escenarios no permite una participación total de la población de niños, jóvenes y adultos mayores, discapacitados, etc.	Secretaría de Deporte y Recreación: Esta Secretaría no abordará durante el período 2012 - 2015 por Situado Fiscal Territorial la construcción de nuevos equipamientos deportivos, centrandolo su intervención en proyectos de mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa existente.	Secretaría de Deporte y Recreación	Pasa a la matriz estratégica en la problemática Deterioro de los escenarios deportivos y recreativos
Dotación e implementación deportiva.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Falta de implementos deportivos para las diferentes disciplinas	Secretaría de Deporte y Recreación: La Secretaría contempla este aspecto en el marco de los Programas de iniciación y formación deportiva, que se desarrollarán en la intervención de la problemática de riesgos de violencia familiar, consumo de sustancias psicoactivas (legales e ilegales) y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Secretaría de Deporte y Recreación	Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial del consumo de SPA
Capacitación.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Formación de mejores deportistas	Secretaría de Deporte y Recreación: La Secretaría contempla este aspecto en el marco de los Programas de iniciación y formación deportiva, que se desarrollarán en la intervención de la problemática de riesgos de violencia familiar, consumo de sustancias psicoactivas (legales e ilegales) y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Secretaría de Deporte y Recreación	Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial del consumo de SPA

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Construir y mejorar escenarios deportivos.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Falta de espacios y falta de conciencia para el cuidado de los escenarios	Secretaría de Deporte y Recreación: Esta Secretaría no abordará durante el período 2012 - 2015 por Situado Fiscal Territorial la construcción de nuevos equipamientos deportivos, centrando su intervención en proyectos de mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa existente.	Secretaría de Deporte y Recreación	Pasa a la matriz estratégica en la problemática Deterioro de los escenarios deportivos y recreativos
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Falta de Terrenos legalizados para la construcción de Escenarios deportivos como coliseos, ya que los pocos existentes carecen de implementos para las diversas disciplinas y conlleva a una pérdida total del interés por las actividades deportivas y la proliferación de la delincuencia. Ejecución por sistema general de participación y Dependencia			
Continuar procesos de formación deportiva, capacitación a monitores, dotación instrumentos deportivos diferentes disciplinas.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: La oferta de actividades deportivas es poca.	Secretaría de Deporte y Recreación: La Secretaría contempla este aspecto en el marco de los Programas de iniciación y formación deportiva, que se desarrollarán en la intervención de la problemática de riesgos de violencia familiar, consumo de sustancias psicoactivas (legales e ilegales) y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Secretaría de Deporte y Recreación	Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial del consumo de SPA

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Infraestructura educativa.	<p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO: La infraestructura de las Instituciones educativas se encuentra en mal estado debido a la poca inversión y por encontrarse ubicadas en zona de ladera. Se hace necesaria la implementación de la primera infancia ya que los niños menores de 5 años necesitan ser atendidos adecuadamente y los hogares de ICBF no son suficientes y carecen de condiciones adecuadas. Ejecución con recursos de la Dependencia</p>	<p>Secretaría de Educación: Las Sedes Luis Fernando Caicedo y Cecilia Caballero de López presenta problemas en la ubicación de los límites del predio, lo que hace necesario la reubicación y mejoramiento del cerramiento de acuerdo con las escrituras, evitando las invasiones y por ende las socavaciones producto del alistamiento del terreno para ubicar dichas construcciones dentro del predio. Las Sedes Cecilia Caballero de López y José Celestino Mutis están construidas en zonas de ladera por lo cual se hace necesario la construcción de muros de contención ubicados en los límites de los predios para un adecuado manejo de los taludes que eviten los deslizamientos y agrietamientos de la estructuras. La Sede Villa del Mar requiere ampliación de su planta física con su correspondiente dotación para la operación. La sede José Acevedo y Gómez cuenta con una planta física de 6 aulas de clase, para prestar el servicio educativo de básica primaria (grados transición a grado 5 y sala de sistemas) haciéndose necesario la construcción de 2 aulas para lograr completar los espacios para</p>	Secretaría de Educación	Pasa a la matriz estratégica en la problemática "Deterioro de la infraestructura física e insuficiente dotación de las sedes educativas de la comuna 1"

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		<p>cada grado tomando para su diseño el indicador recomendado por la Norma Técnica Colombiana.</p> <p>Dotar a la IE Isaías Gamboa de 200 pupitres unipersonales.</p> <p>No se tiene garantizada la intervención para la primera infancia; queda determinada a las políticas de la nueva administración, razón por la cual no se incluye.</p>		
Vincular juegos escolares.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Vincular a la población estudiantil.	Secretaría de Educación.: Cuando se realizan los eventos de juegos intercolegiados se invita a participar a todas las instituciones educativas oficiales, lo cual se realiza en coordinación con la secretaría del deporte y recreación. Por lo anterior, no pasa a la matriz estratégica.	Secretaría de Educación	No pasa a la matriz estratégica
Construcción de espacios culturales.	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Existe un solo Centro Cultural en la parte más alta de la comuna.	Secretaría Cultura y Turismo: Efectivamente, hay déficit de espacios culturales en la zona de ladera de Cali, pero la Secretaría no abordará durante este período por Situado Fiscal Territorial la construcción de nuevos equipamientos culturales, centrandose su intervención en proyectos de mejoramiento tecnológico y dotación de la infraestructura cultural pública existente. En este sentido, esta problemática no va a ser intervenida desde el nivel territorial.	Secretaría Cultura y Turismo	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Inseguridad y estigmatización de la Comuna en la Ciudad.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Las oficinas de sicariato, los expendios de toda clase de sustancias psicoactivas y el consumo, las casas de prostitución, el cobro de vacunas a las tiendas, graneros, Almacenes, los jibaros, los fleteros, los Grupos al margen de la ley, el tráfico ilegal de armas, la extorsión, el secuestro, las bandas delincuenciales y amenazas son la problemática diaria de esta Comuna debido a la Falta de empleo, falta de compromiso del sistema educativo, y de los padres, falta de oportunidades para la Juventud, falta de programas sociales, falta de mayor pie de fuerza de la policía y compromiso de las demás autoridades competentes Ejecución a nivel Municipal, Sectorial y Nacional.	Dado que la problemática es multicausal, se trabajará con tres tipos de enfoque: 1) Intersectorial (Deporte, Cultura, Salud, Bienestar, Gobierno), haciendo énfasis en prevención del consumo de sustancias psicoactivas, manejo responsable de la sexualidad y violencia familiar. 2) Igualmente, con Programas de seguridad y convivencia orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros. 3) De igual manera, se abordará esta problemática a partir de la resignificación de la identidad juvenil, desde el fortalecimiento del rol social de jóvenes vinculados a pandillas.	Secretaría Gobierno, Secretaría Salud, Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social, Secretaría Cultura y turismo, Secretaría Deporte y recreación	Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial del consumo de SPA; recurrencia en la aparición de hechos violentos que amenazan las condiciones de seguridad de la comuna y participación de jóvenes pertenecientes a pandillas en hechos de violencia
Infraestructura Centro de Salud	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Se encuentran	Secretaría de Salud: Es responsabilidad de la ESE que se descentralizó en el 2003. la dependencia	Secretaría de Salud	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	Hacinamiento los servicios prestados ya que las instalaciones del Centro de Salud son muy pequeñas en razón a que la población ha crecido además debe prestar atención a la zona rural aledaña por lo tanto se requiere unas instalaciones mucho mas grandes La ejecución con recursos de la Dependencia	no es responsable de la infraestructura, la ESE maneja sus propios recursos, para esta aseveración deben realizarse estudios, se abordará la problemática desde la dependencia desde su ejercicio como autoridad sanitaria.		sectorial
Fortalecimiento de los procesos ya existentes	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Genera superación educación a la comunidad.	Se trabajará con tres tipos de enfoque: 1) Intersectorial (Deporte, Cultura, Salud, Bienestar, Gobierno), dado que la problemática es multicausal, haciendo énfasis en prevención del consumo de sustancias psicoactivas, manejo responsable de la sexualidad y violencia familiar. 2) Igualmente, con Programas de seguridad y convivencia orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros. 3) De igual manera, se abordará esta problemática a partir de la resignificación de la identidad juvenil, desde el fortalecimiento del rol social de jóvenes vinculados a pandillas.	Secretaría Gobierno, Secretaría Salud, Secretaría Desarrollo Territorial y Bienestar social, Secretaría Cultura y turismo, Secretaría Deporte y recreación	Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial del consumo de SPA; recurrencia en la aparición de hechos violentos que amenazan las condiciones de seguridad de la comuna y participación de jóvenes pertenecientes a pandillas en hechos de violencia
	PROFESIONAL ESPACIALIZADO: La falta de Ocupación del tiempo libre de los jóvenes conlleva a la creación de pandillas y al consumo de sustancias psicoactivas. Las mujeres cabeza familia de estratos 1 y 2 de esta Comuna son personas con básica primaria no tienen ingresos suficientes para el sustento de sus hogares conllevando a que se presente el trabajo infantil Ejecución por sistema			

DESARROLLO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	general de participación y Dependencia			
Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo		Secretaría de Desarrollo territorial y Bienestar Social: Los grupos de adulto mayor de la comuna presentan disminución de sus capacidades físicas, deficiente calificación laboral y poca accesibilidad al sano esparcimiento cultural y recreativo	Bienestar, Cultura y Deporte	Pasa a la matriz estratégica desde la problemática de Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo

TEJIDO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Invisibilidad del potencial cultural e intelectual de la comuna.	<p>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Incremento de la autoestima y de la confianza de los miembros de la comuna.</p> <p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Falta de Apoyo en la oferta de servicios socioculturales de la Comuna No.1 con las organizaciones juveniles. La comuna no cuenta con</p>	Secretaría de Cultura y Turismo: Teniendo en cuenta que las actividades culturales se constituyen en movilizadores de procesos, se abordará esta problemática desde el Apoyo y fortalecimiento de los procesos y las expresiones multiculturales y el fomento del acceso la innovación, creación y producción artística y cultural, elementos que se trabajarán desde la problemática intersectorial de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, manejo responsable de la	Secretaría de Cultura y Turismo	Pasa a la matriz estratégica como problema intersectorial del consumo de SPA

TEJIDO SOCIAL				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	insumos como: Tarima, sonido, instrumentos musicales, vestuario. Audiovisuales	sexualidad y violencia familiar.		

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
Amenaza de Deslizamientos	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Por la ola invernal que continua, tala de Árboles y filtraciones	Secretaría Vivienda: Definido el riesgo por el DAPM si es mitigable deberá presupuestarse la intervención con obras de mitigación, las cuales se adelantarán por dependencia.	Secretaría Vivienda, Dagma, Secretaria de Gobierno	Pasa a la matriz estratégica desde el enfoque de prevención de desastres
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Riesgos por deslizamientos de masa en sectores vulnerables. En Zonas de bajo Riesgo, susceptibles de deslizamientos. Obras civiles, muros de contención. Obras complementarias como rampas, barandas, gradas para la población en discapacidad. Ejecución por Sistema General de Participación y por Dependencia	Dagma: existen sectores de la comuna 1 que presentan inestabilidad de sus taludes y que requieren la realización de obras civiles y bioingenieriles para evitar deslizamientos, el manejo de aguas de escorrentía y de vertimientos realizados al suelo por la ausencia de redes de alcantarillado generan procesos erosivos, se hace necesario el desalojo y recuperación de algunos sectores, El DAGMA puede realizar obras de estabilización en zonas de riesgo mitigable no ocupadas. en cuanto al mantenimiento arbóreo, este se viene realizando con recursos propios		

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	<p>LOCALIZACIÓN: La problemática se encuentra en todos los sectores de la Comuna No.1 debido a que las viviendas asentadas aumentan aun más el potencial de riesgo sobre los sectores ocupados y por tanto mayor peso sobre taludes con pendientes de alto grado de inclinación, de igual forma el manejo inadecuado de aguas residuales y de aguas lluvias que incrementan el riesgo.</p> <p>POBLACIÓN AFECTADA: 80% de la Población.</p>	<p>Secretaría de Gobierno: Este tema se trabajará desde el enfoque de la cultura de prevención con la capacitación y conformación de un grupo cívico</p>		
Escasez de Vivienda Digna	<p>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: La comunidad no tiene recursos para mejorar sus servicios básicos de vivienda y lograr mejor calidad de vida</p> <p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO: La localización de asentamientos humanos de desarrollo incompleto en terrenos no aptos para la construcción de viviendas y la condición topográfica por ser zona de ladera,</p>	<p>Secretaría Vivienda: hay que definir si se trata de mejoramiento de vivienda para lo cual se destinarían recursos de subsidios de mejoramiento o si es de vivienda nueva para localizar lotes en el sector en los cuales se pueda desarrollar un proyecto de vivienda de acuerdo a la normatividad vigente. Se está planteando un proyecto de vivienda nueva en un plan parcial, en el lote del Tory Castro con capacidad para 700 unidades.</p> <p>El tema de escasez de vivienda será abordado desde el nivel sectorial</p>	Secretaría Vivienda	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial

HÁBITAT				
PROBLEMAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	incrementan el riesgo generando condiciones infra humanas y detrimento de la mala calidad de vida. LOCALIZACIÓN: En todos los sectores de la Comuna por ser zona de ladera y por estar localizada en las cuencas hidrográficas de los ríos Cali y Aguacatal. POBLACIÓN AFECTADA: 2000 viviendas.			
Titulación de Predios	<p>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Inoperancia total de la dependencia falta de compromiso</p> <p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Por la falta de concluir los proyectos de Regularización vial como insumo fundamental para la Legalización de asentamientos humanos de desarrollo incompleto. Ejecución por Dependencia. LOCALIZACIÓN: Vistahermosa- Patio Bonito- La legua – Las Palmas 1 y 2 - Villa del Mar Terrón Colorado 1 y 2 – Bajo</p>	<p>Secretaría Vivienda: La Subsecretaria de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios a través de Titulación Normal y Titulación Programa Dueños del Territorio presenta la siguiente información para la Comuna 1 con fecha de corte 31 de diciembre del 2010. Resoluciones Efectivas: 102. En trámite 47. Total de Resoluciones de Transferencia 149.</p> <p>El tema de titulación de predios será abordado desde el nivel sectorial</p>	Secretaría Vivienda	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial

HÁBITAT				
PROBLEMAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	Aguacatal – Alto Aguacatal Bajo Palermo- La Fortuna – POBLACIÓN AFECTADA: 60% aproximado de la Población.			
Actualización Regularizaciones viales	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Negligencia e inoperancia del estado: Secretaria de vivienda – Planeación Municipal.	Secretaría Vivienda: En esta comuna se cuenta con las regularizaciones viales actualizadas de TERRON, LA LEGUA, VISTA HERMOSA (cubre Patio Bonito, Los lotes y Vista Hermosa) realizadas por la Secretaría. Las regularizaciones realizadas por particulares se encuentran vencidas y son: Pelarza, Palmas 1 Y 2, Cooperativa Habitacional Santa Ana, Jorge Niño, Yanguas, Raúl Jaramillo, Inversiones Aguacatal, Bajo Aguacatal (El Gabe), Alto Aguacatal, las cuales deben ser actualizadas. Faltaría por levantar el Bajo Palermo y Realengo. Todas las regularizaciones deben ser complementadas con el estudio de zonificación de riesgo recibido por el DAPM. Este tema se abordará desde el nivel sectorial	Secretaría Vivienda:	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial
Titulación de Predios	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Necesidad de trámites legales PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Por la	Secretaría Vivienda: Secretaría Vivienda: La Subsecretaria de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios, a través de la Titulación Programa Dueños del Territorio determinó varias razones por las que no se pudo realizar la Titulación gratuita de	Secretaría Vivienda	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	<p>falta de concluir los proyectos de Regularización vial como insumo fundamental para la Legalización de asentamientos humanos de desarrollo incompleto. Ejecución por Dependencia.</p> <p>LOCALIZACIÓN: Vistahermosa- Patio Bonito- La legua – Las Palmas 1 y 2 - Villa del Mar Terrón Colorado 1 y 2 – Bajo Aguacatal – Alto Aguacatal Bajo Palermo- La Fortuna –</p> <p>POBLACIÓN AFECTADA: 60% aproximado de la Población.</p>	<p>predios publicados: Afectación Vial, Protección de cauces, Alto riesgo, Fuera de Polígono, Área menor a 35M2, Excede Área (200 M2), Excede los 135 SMLMV, Otro uso diferente a vivienda, No aportan documentos, No autorizan avalúo, Matricula cerrada, Litigio, Etc.</p> <p>El tema de titulación de predios será abordado desde el nivel sectorial</p>		
Estudio sectores de Alto riesgo	<p>COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Afectación por parte del Concejo de terrenos para relocalizar familias en alto riesgo</p>	<p>DAPM: La formulación y la descripción de la problemática es ambigua. De un lado, los estudios de zonificación del riesgo ya existen, y de otro no es claro a que se refieren con "Afectación por parte del Concejo". De otra parte la interacción entre las dinámicas naturales y la ocupación informal del territorio, tanto en el pasado reciente como en la actualidad, se traduce en la probabilidad de pérdidas humanas y materiales ante la ocurrencia de deslizamientos y crecientes de corrientes de agua (en especial del Río Aguacatal). En algunas de estas zonas</p>	Departamento Administrativo de Planeación	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		es posible la mitigación del riesgo, mientras que en otras la única solución es la reubicación de las viviendas. No obstante lo anterior, esta problemática es del nivel sectorial y los estudios de zonificación del riesgo existen en el DAPM.		
Estudio Geográfico de las viviendas	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: Construcciones inadecuadas provocando inestabilidad en el terreno, erosión, etc.	Secretaría Vivienda: Este tema será abordado por el nivel sectorial	Secretaría Vivienda	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial
Aplicación de la norma a nuevos urbanizadores	COMITÉ DE PLANIFICACIÓN: No se cumple con los permisos legales o de Planeación Municipal para urbanizar	DAPM: La aplicación de la norma y el ejercicio de autoridad se desarrollarán desde el nivel sectorial.	Departamento Administrativo de Planeación	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial
Deterioro ambiental y paisajístico de parques y zonas verdes		Dagma: La comuna 1 tiene aproximadamente 10,000 m2 de parques. Deterioro de zonas blandas y duras de parques. Deterioro de espacios públicos por procesos de ocupación ilegal. Bajos niveles de mantenimiento de espacios intervenidos que no garantizan la sostenibilidad de la inversión realizada en años anteriores. Disposición inadecuada de residuos sólidos en zonas duras y blandas. Inexistencia o deterioro del mobiliario (bancas - cestones). Bajos niveles de mantenimiento de la población Arbórea aprox. 1.498 especímenes en toda la comuna. Esta problemática se trabajará desde tres enfoques: 1) procesos de	Dagma	Pasa a la matriz estratégica en el problema de manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos y del deterioro de parques, zonas blandas de separadores viales y zonas verdes públicas de la comuna 1

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		cultura ciudadana, 2) mantenimiento y recuperación de zonas verdes, zonas blandas de separadores viales, parques públicos, ecoparques 3) Recuperación de sitios impactados por manejo inadecuado de residuos sólidos		
Deterioro de espacios públicos por procesos de ocupación ilegal		<p>Dagma: En cuanto a la recuperación de espacios públicos por procesos de ocupación ilegal, estos espacios solo podrán ser recuperados en la medida que hayan sido desocupados y se certifique la calidad del bien al municipio de Cali</p> <p>Secretaria de Gobierno: Este problema debe ser intervenido desde el nivel sectorial, a partir de la aplicación de la norma y del ejercicio de la autoridad</p>	Dagma, Secretaria de Gobierno	No pasa a la matriz estratégica por tratarse de una problemática del nivel sectorial
Falta de Compromiso y apropiación ciudadana en el manejo y disposición de residuos sólidos.	<p>PROFESIONAL ESPECIALIZADO: El mal manejo de los residuos sólidos en la Comuna hace que proliferen los basureros crónicos generando malos olores proliferación de enfermedades y dañando el impacto visual en la Comuna y la Salud de los habitantes La Comuna No.1 hace parte de las dos cuencas hidrográficas de los ríos presentando problemas de desbordamiento ocasionando graves</p>	<p>Salud: Incluir también residuos líquidos los cuales son arrojados al río aguacatal. También hay manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos en el sector bajo aguacatal, la paz, realengo, la fortuna, etc.</p> <p>DAPM - PGIRS: La producción aproximada de residuos en la comuna corresponde a 52,9 ton/día. El número de suscriptores del servicio de aseo corresponde a 9.341, el prestador del servicio en la comuna 1 es Ciudad Limpia. El problema de los residuos sólidos en la comuna está asociado a los asentamientos que han surgido de</p>	Secretaria de salud, DAPM – PGIRS, Dagma, Secretaria de Gobierno	Pasa a la matriz estratégica en el problema de manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos

HÁBITAT				
PROBLEMAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
	avalanchas. Ejecución por sistema general de participación y Dependencia	<p>forma irregular en zona de ladera, a los cuales no se les presta el servicio de recolección por parte de la empresa de aseo, siendo la cobertura de recolección del 68.22%, esta situación genera disposición de residuos sólidos residenciales y escombros al río Aguacatal. Persiste el basurero crónico de La Playita como el sitio de mayor impacto por residuos en esta comuna, no obstante la empresa de aseo reporta los siguientes sitios como espacios con afectación permanente: Av. 60 CALLE 44A Patio Bonito, Av. 6 O CALLE 48, Av. 6 O calle 17, Av. 4 O calle 19 La Fortuna, Av. 4 O Calle 21 Palermo. Se deberán implementar estrategias que permitan el aumento de cobertura por parte de la empresa prestadora del servicio de aseo. Adicional se deben aplicar estrategias de educación en procesos de separación en la fuente y disposición adecuada de residuos sólidos.</p> <p>Dagma: no se implementan procesos de separación en la fuente, la comunidad no ha priorizado programas educativos con este énfasis, en muchos sectores hay problemas de accesibilidad de la ruta recolectora y ausencia de lugares para depositar desechos por lo que la comunidad arroja basuras a los cauces de los ríos y en zonas públicas</p>		

HÁBITAT				
PROBLEMATICAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		<p>que se transforman en basureros crónicos.</p> <p>La problemática de residuos se trabajará desde dos enfoques: 1) procesos de cultura ciudadana y 2) Recuperación de sitios impactados por manejo inadecuado de residuos sólidos.</p> <p>Gobierno: Se aplicará el comparendo ambiental desde el nivel sectorial</p>		
Contaminación de las cuencas de los Ríos Cali y Aguacatal.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Existen viviendas a menos de 30 metros del cauce de los ríos y explotación minera produciendo contaminación erosión y deforestación.	<p>DAPM: Una proporción significativa de la cobertura vegetal de las cuencas de los ríos Cali y Aguacatal se ha perdido debido a las explotaciones mineras (principalmente canteras) y a la ocupación con viviendas de las rondas y franjas protectoras de los cauces. La pérdida de cobertura vegetal modifica el comportamiento de los ríos, incrementando su capacidad de erosión, y la ocupación de sus márgenes con canteras y viviendas se traduce en la contaminación de las aguas, tanto por mayores volúmenes de sedimento como por vertimiento de aguas residuales e inadecuado manejo de los residuos sólidos. En cuanto a la minería, los permisos son otorgados por Ingeominas en el marco del Código Minero y el control lo realiza la CVC. Sólo en los casos sancionatorios o de cierre de la minera, intervendría el Municipio a través de la Secretaría de Gobierno.</p> <p>Dagma: presencia de residuos sólidos arrojados por comunidad aledaña a los</p>	Secretaria de salud, DAPM – PGIRS, Dagma, Secretaria de Gobierno	Pasa a la matriz estratégica en el problema de manejo y disposición inadecuada de residuos sólidos

HÁBITAT				
PROBLEMAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		cauces de los ríos, ocupación de sus zonas de protección y vertimientos domésticos de aguas contaminadas por la ausencia de redes de alcantarillado que están contaminando el agua de estos dos ríos, juega un papel muy importante EMCALI como responsable de la instalación de estas redes. Gobierno: Se aplicará el comparendo ambiental desde el nivel sectorial		
Vías alternas y secundarias deterioradas	PROFESIONAL ESPECIALIZADO: Debido a la obra de Alcantarillado, Acueducto y Carpeta Asfáltica realizada en la AV. 5 w entre Calles 19 a la 26, se están utilizando las vías alternas para el plan desvíos causándoles un gran deterioro, además todas las vías internas en los sectores presentan deterioro Inversión por Sistema General de Participación y Dependencia LOCALIZACIÓN: Av. 6 w entre calles 19 y 25- AV. 4 A W entre Calles 19 y 25 w. AV. 7 Y 8 entre 19 y 26 Alto Aguacatal, Bajo Aguacatal, Terrón Colorado 2, Palmas 1 y 2, Vista Hermosa	Secretaría de infraestructura Vial: la malla vial de la comuna 1 se encuentra en un alto porcentaje deteriorada, existen vías sin pavimento y se requieren obras de contención y mitigación de riesgos para protección de la malla vial. lo anterior, genera un incremento de la inseguridad y de la accidentalidad, problemas de movilidad, ocasionando deterioro de la calidad de vida a los habitantes del sector. para llevar a cabo la construcción de pavimento, se requiere que el sector cuente con regularización vial, cuyo estudio y aprobación se ve afectado por el aumento de asentamientos humanos de desarrollo incompleto que se encuentran en zonas de ladera de alto riesgo. se recomienda invertir en obras para la recuperación de la malla vial en toda la comuna y en obras de contención y mitigación en sectores críticos, como terrón colorado, aguacatal, vista	Secretaría de infraestructura Vial:	Pasa a la matriz estratégica en la problemática Deterioro de la malla vial e inexistencia de pavimento en algunos sectores de la comuna 1

HÁBITAT				
PROBLEMAS 2012 -2015	DESCRIPCION DE PROBLEMÁTICA	CONCEPTO DE LA DEPENDENCIA	DEPENDENCIA QUE INTERVIENE	OBSERVACIONES
		hermosa y patio bonito, una vez cuenten con la evaluación técnica realizada por la siv . vías propuestas para intervenir: - mantenimiento: avda 4a oeste entre calles 16 y 18; avda 3 oeste entre calles 21 y 22bis (vía a epsa). - viabilizada para construcción de pavimento: avda 6aoeste entre calles 27 y 28b.		
Deterioro de la malla vial e inexistencia de pavimento en algunos sectores de la Comuna 1		Infraestructura: Debido al insuficiente mantenimiento que se ha venido realizando a la malla vial de la comuna y al alto deterioro que presentan las redes de acueducto y alcantarillado, las vías presentan fallas de tipo estructural; además existen sectores donde las vías se encuentran sin pavimento. Esta situación genera problemas de salubridad, dificultades para la movilidad, inseguridad, incremento de la accidentalidad y deterioro en el nivel de vida de los habitantes de la comunidad. Se propone adelantar las siguientes obras: mantenimiento de 1.084 M2 de la Avenida 4A Oeste entre Calles 16 y 18; mantenimiento de 990 M2 de la Avenida 3 Oeste entre Calles 21 y 22 Bis (vía a EPSA); pavimento de 900 M2 de la Avenida 6A Oeste entre Calles 27 y 28B; mantenimiento de 880 M2 de la Avenida 5A Oeste entre Calles 30 y 31	Infraestructura	Pasa a la matriz estratégica en la problemática de Deterioro de la malla vial e inexistencia de pavimento en algunos sectores de la comuna

MATRIZ ESTRATEGICA

A continuación se presentan en la Matriz Estratégica de la Comuna 1, las problemáticas cuya intervención se determinó como del nivel territorial en la Matriz de Caracterización, definiendo para cada una, la descripción, lineamientos, programa, metas y responsables que se adelantarán en el período 2012 - 2015.

EJE ESTRUCTURANTE: DESARROLLO SOCIAL

PROBLEMÁTICA 1: Permanencia de condiciones sociales, culturales, económicas y ambientales que incrementan a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital de la población, los riesgos de violencia familiar, consumo de sustancias psicoactivas (legales e ilegales) y el ejercicio no responsable de la sexualidad.

DESCRIPCIÓN:

- Frágil estructura, funcionalidad y corresponsabilidad en la dinámica familiar.
- Fácil acceso a sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas para toda la población y en especial a niños, niñas y adolescentes.
- Baja percepción frente a los riesgos y daños en torno a la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas y la salud sexual y reproductiva.
- Limitadas oportunidades de acceso y aprovechamiento de la oferta educativa, laboral, productiva, recreativa, deportiva, culturales y de uso del tiempo libre.
- Deficientes Condiciones sanitarias y ambientales de la vivienda, Instituciones Educativas y el entorno.
- Poco uso y limitado acceso a los métodos de protección y anticoncepción.
- Medios de comunicación que propician y refuerzan situaciones y conductas de riesgo en torno a la violencia, la salud sexual y reproductiva y el consumo de sustancias psicoactivas.
- Distorsión de principios y valores.
- Débil participación y desarticulación de la comunidad para el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- Cultura patriarcal aún imperante.

LINEAMIENTO: Promover el desarrollo humano y social, a partir de la prevención de la violencia familiar, del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de una sexualidad responsable, segura y placentera desde la perspectiva de derechos (derechos y deberes).

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Iniciación y formación deportiva	Anualmente, 200 niños escolarizados entre 7 y 13 años se han vinculado a programas de iniciación y	Número de niños beneficiados en programas de iniciación y	Secretaría de Deporte y Recreación

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	formación deportiva en diferentes disciplinas deportivas, por espacio de 7 meses, en la comuna, desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	formación deportiva	
Juegos deportivos barriales	Anualmente se realiza un juego deportivo en diferentes disciplinas deportivas dirigido a población joven y adulta, utilizando los escenarios deportivos barriales, por espacio de dos meses, en la comuna, desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de juegos deportivos realizados	Secretaría de Deporte y Recreación
Apoyo y fortalecimiento de los procesos y las expresiones multiculturales	A diciembre de 2015 se han fortalecido al menos cinco organizaciones dancísticas y musicales folclóricas de la comuna, incorporando artistas y grupos del sector.	Número de organizaciones fortalecidas	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2015 se ha realizado un evento cultural desde el enfoque de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad, donde se visibilicen los talentos artísticos a partir de los procesos de formación artística en la comuna.	Número de eventos realizados Número de talentos artísticos de la comuna visibilizados	
Acceso a la innovación, creación y producción artística y cultural	A diciembre de 2015 se han capacitado anualmente 200 niños y jóvenes escolarizados en diversas disciplinas artísticas.	Número de personas capacitadas	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2015 se han capacitado anualmente 100 jóvenes no escolarizados y adultos en diversas disciplinas artísticas.	Número de personas capacitadas	

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Promoción y prevención	A diciembre de 2015 se ha conformado y se encuentra en operación un grupo dinamizador por comuna (máximo 10 personas / grupo) para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad, así como de la promoción de la salud integral.	Número de grupos conformados Número de personas	Secretaría de Salud Pública
	Anualmente se realizan tres encuentros para abordar temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.	Número de encuentros anuales realizados	
	A diciembre de 2015 se han generado 8 jornadas de integración familiar orientadas a familias vulnerables, que permita la integración y el reconocimiento de derechos de cada uno de sus integrantes (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujer, adulto mayor) a través de procesos que involucren herramientas lúdicas, recreativas y pedagógicas.	Número de jornadas desarrolladas Número de familias beneficiadas (por cada uno de sus integrantes)	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se ha realizado un programa de sensibilización a 150 adultos (100 mujeres y 50 hombres) de 25 a 60 años, 100 niños de 5 a 12 años de edad y 100 jóvenes de 13 a 24 años, para la prevención de la violencia familiar	Número de personas sensibilizadas	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
Promoción y construcción de una cultura ciudadana	A diciembre de 2015, se han intervenido 200 jóvenes a través de talleres vivenciales por un espacio de 6 meses, basados en la metodología del aprendizaje experiencial para la transformación de imaginarios y prácticas culturales, desde el enfoque de prevención de sustancias	Número de jóvenes intervenidos Número de talleres realizados	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad.		
Formación y capacitación	A diciembre de 2015 se ha capacitado a integrantes de la red del buen trato (de la comuna) y líderes comunitarios como multiplicadores en temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la violencia familiar y el ejercicio no responsable de la sexualidad	Número de personas capacitadas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, en el marco de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, 200 niños, niñas y adolescentes y sus padres y cuidadores se han capacitado en el reconocimiento, la restitución y la promoción de sus derechos y deberes, a través de procesos que involucren herramientas lúdicas, recreativas y pedagógicas, con énfasis en el manejo de problemáticas de maltrato infantil, abuso sexual, explotación sexual y comercial, trabajo infantil, consumo de sustancias psicoactivas y rutas de atención.	Número de niños, niñas, adolescentes, padres y cuidadores capacitados	

PROBLEMÁTICA 2: Participación de grupos juveniles en hechos de violencia relacionados con actos delictivos como enfrentamientos y hurtos.

DESCRIPCIÓN:

A partir de información de la Policía Comunitaria, en la comuna se ha identificado la presencia de jóvenes vinculados a pandillas que se han visto implicados en hechos de violencia.

LINEAMIENTO: Resignificar la identidad juvenil a partir del fortalecimiento del rol social de jóvenes vinculados a pandillas.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
De la violencia juvenil a la convivencia pacífica	Anualmente se ejecuta un programa de intervención psicosocial con jóvenes vinculados a pandillas, de acuerdo a los reportes de la Policía Comunitaria	Número de programas de intervención psicosocial realizados	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
	Anualmente se realizan juegos deportivos dirigido a jóvenes vinculados a pandillas, utilizando los escenarios deportivos barriales, por espacio de tres meses, en el marco de la resolución pacífica de conflictos	Número de juegos deportivos realizados con jóvenes vinculados a pandillas Número de jóvenes vinculados a pandillas que participan en juegos deportivos	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2015 se han desarrollado procesos de formación artística y cultural, dirigidos a 20 jóvenes entre los 14 y 25 años pertenecientes a pandillas de la comuna.	Número de jóvenes vinculados a pandillas que participan en formación artística y cultural	Secretaría de Cultura y Turismo

PROBLEMÁTICA 3: Recurrencia en la aparición de hechos violentos que amenazan las condiciones de seguridad en la comuna.

DESCRIPCIÓN:

- La comuna 1 se encuentra entre las comunas que reportan el menor número de hurtos durante el año 2010, ubicándola como la antepenúltima comuna con menor número de eventos de este tipo reportados. En total fueron reportados 91 hurtos durante el año 2010, lo cual representa tan solo el 1,5% del total de casos reportados en Santiago de Cali. Con respecto a situaciones de violencia referidas especialmente a muertes violentas la comuna 1 se encuentra entre las diez comunas con menor número de reportes de este tipo. Durante el año 2010 se reportaron 57 casos, lo cual representa el 3,2% del total de casos sucedidos

en la ciudad. Lo anterior expresa aún la recurrencia de estos hechos aunque en menor medida con relación a eventos de este tipo sucedidos en las otras 21 comunas de la ciudad.

- Por otra parte, las infraestructuras de seguridad y acceso a la justicia se encuentran en deficientes condiciones, referidas a redes eléctricas, baterías sanitarias, iluminación, lo cual repercute en la calidad de la prestación del servicio.

LINEAMIENTO: Promover el desarrollo de capacidades, actitudes y principios orientados a la resolución pacífica de conflictos, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito y la consolidación de entornos seguros.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Seguridad y convivencia ciudadana	A diciembre de 2015 se cuenta con un comité promotor de la seguridad y la convivencia ciudadana conformado y capacitado	Número de comités promotores de seguridad conformados Número de personas capacitadas	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
	A diciembre de 2015 se ha conformado el frente de seguridad con sistemas de alarmas por comuna en coordinación con la policía comunitaria y los planes cuadrantes	Número de frentes de seguridad conformados Número de sistemas de alarmas instaladas por comuna	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
	A diciembre de 2015 se ha realizado el mantenimiento de la Inspección de Policía y la Comisaría de Familia de la Comuna	Número de infraestructuras de seguridad y acceso a la justicia intervenidas	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad

PROBLEMÁTICA 4: Deficiente formación técnica para el trabajo de la población vulnerable.

DESCRIPCIÓN:

Acumulación de factores sociales, culturales y económicos que impiden a las personas en condiciones de vulnerabilidad, acceder a oportunidades laborales y productivas que mejoren sus condiciones de vida.

LINEAMIENTO: Desarrollar competencias y capacidades a diversos grupos poblaciones vulnerables.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Capacitación técnica para el trabajo	A diciembre de 2015 se han capacitado 100 mujeres en condiciones de vulnerabilidad en bienes y servicios para la construcción, la tecnología, la industria y la manufactura.	Número de mujeres capacitadas en bienes y servicios.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015 se han capacitado 120 de personas adultos mayores en ocupación productiva del tiempo libre (artes y oficios).	Número de adultos mayores capacitados en artes y oficios.	
	A diciembre de 2015 se han capacitado 400 jóvenes en condiciones de vulnerabilidad en bienes y servicios para la construcción, la tecnología, la industria y las manufacturas.	Número de jóvenes capacitadas en bienes y servicios.	
	A diciembre de 2015, 250 personas con discapacidad física, sensorial y cognitiva se capacitan en talleres para el trabajo y el desarrollo humano	Número de personas capacitadas	

PROBLEMÁTICA 5: Prevalencia de la población en relativo proceso de envejecimiento en la comuna con mínimo conocimiento y relativas alternativas para vivenciar esta etapa y proseguir su rol familiar, social y productivo.

DESCRIPCIÓN:

Los grupos de adulto mayor de la comuna presentan disminución de sus capacidades físicas, deficiente calificación laboral, poca accesibilidad al sano esparcimiento cultural y recreativo.

LINEAMIENTO: Implementar programas encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la población del adulto mayor teniendo en cuenta el enfoque diferencial y la vulnerabilidad social.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Capacitación en actividades productivas y para la ocupación del tiempo libre	A diciembre de 2015, 80 adultos mayores se han capacitado en artes y oficios	Número de personas capacitadas en artes y oficios	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se han capacitado 50 adultos mayores en diversas disciplinas artísticas.	Número de personas capacitadas en disciplinas artísticas	Secretaria de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2015, 80 personas de la familia y cuidadores se han capacitado mediante talleres en manejo y cuidado del adulto mayor.	Número de personas capacitadas mediante talleres para cuidadores	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se realiza un evento recreativo para el adulto mayor	Número de eventos realizados Número de adultos mayores participantes	Secretaría de Deporte y Recreación

PROBLEMÁTICA 6: La cobertura y oportunidad de atención integral a las personas con discapacidad es insuficiente y poco diversificada.

DESCRIPCIÓN:

El 8.4% de la población de la Comuna 1 presenta al menos una limitación. El 51% de las personas con discapacidad solo estudiaron la primaria completa, el 18% la básica secundaria, el 8% la media y el 2% la técnica. La mayoría de la población no cuenta con una formación técnica o en un arte que le permita encontrar un empleo decente. También el 60% de las personas con discapacidad son mayores de 35 años y el 37% de las personas con discapacidad presentan problemas de movilidad y desplazamiento.

LINEAMIENTO: Fortalecer a las personas con discapacidad como capital humano y contribuir a su desarrollo como sujetos autónomos, libres y capacitados para asumir responsabilidades y compromisos en todos los niveles.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Atención integral para la inclusión social de la población discapacitada	A diciembre de 2015, 200 ayudas técnicas y tecnológicas adquiridas y entregadas a través del banco de ayudas técnicas a personas con discapacidad física y sensorial.	Número de ayudas técnicas suministradas.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	Anualmente se han capacitado 30 personas en situación de discapacidad en diversas disciplinas artísticas.	Número de personas capacitadas	Secretaría de Cultura y Turismo
	Anualmente se realiza un evento recreativo para la población discapacitada	Número de eventos realizados Número de personas discapacitadas participantes	Secretaría de Deporte y Recreación

PROBLEMÁTICA 7: Deterioro de los escenarios deportivos y recreativos de la comuna.

DESCRIPCIÓN:

La infraestructura deportiva y recreativa de la comuna presenta condiciones de deterioro por su excesiva o inadecuada utilización, vandalismo, deficiencias en los ciclos de mantenimiento y la falta de sentido de pertenencia y apropiación de los espacios por parte de la comunidad.

LINEAMIENTO: Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos	A diciembre de 2015 se ha realizado el mantenimiento al 10% de los escenarios deportivos y recreativos barriales vinculados a programas institucionales.	Número de escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento	Secretaría de Deporte y Recreación

PROBLEMÁTICA 8: Insuficiente dotación de la infraestructura cultural de la comuna.

DESCRIPCIÓN:

Hay un centro cultural y una biblioteca pública en la comuna que por su ubicación y por las características del territorio -fragmentación- no logran cubrir las necesidades en materia cultural del sector. Sin embargo hay unas infraestructuras comunitarias que es posible dotar y aprovechar para los procesos culturales.

LINEAMIENTO: Mejorar la infraestructura cultural de la comuna.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Dotación de la infraestructura cultural	A diciembre de 2015 se ha dotado el Centro Cultural de los equipos audiovisuales (video beam, pantalla LCD, cámara de video, equipos para la producción de audio y 6 computadores).	Número de equipos audiovisuales adquiridos Espacio cultural dotado.	Secretaria de Cultura y Turismo

PROBLEMÁTICA 9: Deterioro de la infraestructura física e insuficiente dotación de las sedes educativas de la comuna.

DESCRIPCIÓN:

- Las sedes educativas Luis Fernando Caicedo y Cecilia Caballero de López presentan problemas en la ubicación de los límites del predio, lo que hace necesario la reubicación y mejoramiento del cerramiento de acuerdo con las escrituras, evitando las invasiones y por ende las socavaciones producto del alistamiento del terreno para ubicar dichas construcciones dentro del predio.
- Las sedes educativas Cecilia Caballero de López y José Celestino Mutis están construidas en zonas de ladera por lo cual se hace necesario la construcción de muros de contención ubicados en los límites de los predios para un adecuado manejo de los taludes que eviten los deslizamientos y agrietamientos de la estructuras.
- La sede educativa Villa del Mar requiere ampliación de su planta física con su correspondiente dotación para la operación.
- La sede José Acevedo y Gómez cuenta con una planta física de 6 aulas de clase, para prestar el servicio educativo de básica primaria (grados transición a grado 5 y sala de sistemas) haciéndose necesario la construcción de 2 aulas para lograr completar los espacios para cada grado tomando para su diseño el indicador recomendado por la Norma Técnica Colombiana.

LINEAMIENTO: Mantener y adecuar las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
----------	------	-----------	-------------

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Adecuación de las sedes educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali.	A diciembre de 2015 se han construido los muros de contención de la sede educativa José Celestino Mutis.	Número de sedes educativas con muros de contención construidos	Secretaría de Educación
	A diciembre de 2015 se han construido los muros de contención de la sede educativa Cecilia Caballero.		
	A diciembre de 2015 se ha realizado el traslado de cerramiento de la sede educativa Cecilia Caballero.	Número de sedes educativas con traslado de cerramiento.	
	A diciembre de 2015 se ha construido un bloque de 2 aulas en la sede educativa José Acevedo y Gómez.	Número de sedes educativas con bloques construidos	
	A diciembre de 2015 se ha construido un bloque de 2 pisos en la sede educativa Villa del Mar, con sus correspondientes aulas, baterías sanitarias y comedor	Número de adecuaciones y dotaciones realizadas	Secretaría de Educación

EJE ESTRUCTURANTE: TEJIDO SOCIAL

PROBLEMÁTICA 10: Deficiente participación de las organizaciones sociales y comunitarias en espacios e instancias de participación social y comunitaria, que dificulta su incidencia en las políticas públicas del Municipio de Santiago de Cali.

DESCRIPCIÓN:

- Baja vinculación de la población y de las diferentes organizaciones sociales y comunitarias con su entorno respecto a espacios de participación establecidos, generando bajo capital social e inserción en redes sociales, comunitarias y afectivas; lo cual se evidencia en los resultados de la Encuesta SIISAS adelantada en 2009 por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, que señala que las organizaciones en las que más participan los miembros del hogar son las religiosas o espirituales con el 7,9%, seguido por los grupos de la tercera edad con el 3,4%, la Junta de Acción Comunal: 1,2%, los grupos deportivos el 1,5% y madres comunitarias el 1,2%. De un listado de 23 organizaciones, las organizaciones mencionadas son las que tienen los niveles más significativos de participación.
- La baja participación de los hogares indica que difícilmente se tiene un impacto en las relaciones interpersonales de confianza y convivencia en la comunidad, ya que la decisión de afiliarse a una organización y la capacidad que tienen los grupos para generar confianza son muy frágiles y las condiciones de convivencia en los sectores más vulnerables de la ciudad se tornan muy inestables. De acuerdo con la mencionada encuesta, el 27,2% de los hogares encuestados percibe que el espíritu de colaboración en el barrio está entre muy bajo y bajo y el 50,4% lo ve como regular. Esto indica que los elementos que conforman las relaciones interpersonales en el entorno más inmediato como el barrio, son débiles y se convierten en obstáculo para generar procesos de desarrollo que propendan por el bienestar colectivo.

LINEAMIENTOS:

- Fortalecer y afianzar la estructura y el funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales, generando mecanismos de vinculación que motiven la participación ciudadana en espacios e instancias establecidos en el Municipio de Cali.
- Promover la vinculación activa de la población a los espacios de participación formal a través del fortalecimiento de una cultura política y ciudadana en los territorios.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Fortalecimiento de la estructura y funcionamiento de las organizaciones sociales, comunitarias y barriales	A diciembre de 2015 se han capacitado 40 organizaciones en procesos de consolidación administrativa y normativa, en proyección y elaboración de propuesta de emprendimiento y en marketing de la organización, a partir de: 1) Modernización administrativa de las Organizaciones sociales, comunitarias y barriales. 2) Desarrollo de capacidades para el aprendizaje de trabajo en equipo y el fortalecimiento de sus actores como dinamizadores del desarrollo. 3) Ampliación y cualificación de los equipos de trabajo de las organizaciones comunitarias.	Número de organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas Número de miembros de organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, se ha adelantado con 40 organizaciones sociales, comunitarias y barriales capacitadas, la construcción de un enfoque de desarrollo local integral orientado a la aplicación de capacidades y competencias de sus equipos de trabajo de manera que se articulen en forma organizada a procesos de planeación, seguimiento, evaluación y sistematización, para incidir de acuerdo con su misión en la gestión pública.	Número de organizaciones con enfoque de desarrollo local construido	
	A diciembre de 2015 se han construido a partir de talleres vivenciales procesos de planeación barrial (planes de trabajo), con las organizaciones comunitarias, sociales y barriales intervenidas, para aumentar las capacidades de cooperación y decisión, a favor de los intereses de las comunidades, posibilitado la construcción de un enfoque de actuación compartido y la creación de una estructura de dirección y gestión.	Número de planes de trabajo construidos	

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Fortalecimiento de cultura política y ciudadana en los territorios a diferentes grupos poblacionales	A diciembre de 2015 se han capacitado 400 personas de la comuna en cultura política y ciudadana a través de talleres vivenciales por un espacio de 8 meses, basados en la metodología del aprendizaje experiencial para la construcción del quehacer comunitario, el desarrollo de habilidades y liderazgo, para propiciar su participación competente en los escenarios e instancias de participación ciudadana donde se debate y decide lo público.	Número de personas capacitadas en cultura política y ciudadana	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2015, se han fortalecido 20 expresiones juveniles (entendidas como espacios juveniles en donde se generan procesos, encuentros y diálogos en las prácticas de participación política y organización juvenil) a través de la intervención a 400 jóvenes en temas de participación política y organización juvenil.	Número de expresiones juveniles fortalecidas Número de jóvenes intervenidos por comunas	
	A diciembre de 2015, se generan 8 encuentros de participación y organización juvenil a través de la animación socio cultural y política con 400 jóvenes vinculados a las expresiones juveniles para la conformación de redes juveniles de la comuna	Números de encuentros realizados Número de jóvenes intervenidos	

PROBLEMÁTICA 11: Deterioro de los equipamientos comunitarios públicos existentes en la comuna, que inciden desfavorablemente en los procesos sociales y comunitarios.

DESCRIPCIÓN:

- Sedes comunales, centros múltiples, Centros de Desarrollo Comunitario de propiedad del municipio están presentando estado deterioro, lo cual dificulta la implementación de procesos y servicios de desarrollo humano y social en la comuna. De otra parte la infraestructura física del Centro de Administración Local Integrada - C.A.L.I. se encuentra en deficiente estado, lo cual repercute negativamente en la prestación de los servicios a la comunidad.

LINEAMIENTO: Realizar el mejoramiento del equipamiento comunitario público del Municipio de Santiago de Cali.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Mantenimiento del equipamiento comunitario público	Anualmente se realiza al menos el mantenimiento de un equipamiento comunitario público	Número de equipamientos comunitarios públicos con mantenimiento	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

PROBLEMÁTICA 12: Desconocimiento institucional público y privado, de los derechos especiales y autonomía de los pueblos indígenas.

DESCRIPCIÓN:

Violación de Derechos humanos e internacional humanitario de los pueblos indígenas.

LINEAMIENTO: Fortalecer las parcialidades indígenas en el marco de la política pública indígena.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Formación y capacitación en el ámbito de derechos y desde un enfoque diferencial para la incidencia y participación de los integrantes de las parcialidades indígenas en espacios de construcción colectiva de ciudad.	A diciembre de 2015 se han formado y capacitado 30 personas de la población indígena existente en la comuna en derecho propio o derecho mayor	Número de personas formadas y capacitadas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

EJE ESTRUCTURANTE: HÁBITAT

PROBLEMÁTICA 13: Deterioro ambiental.

DESCRIPCIÓN:

- La problemática de los residuos sólidos está asociada a la falta de cultura ciudadana debido al inadecuado manejo y disposición de los mismos, acrecentando la afectación sobre las fuentes hídricas que circundan el territorio y basureros crónicos que se presentan en mayor medida por los asentamientos subnormales en zona de ladera a los cuales no se les presta el servicio de recolección por parte de la empresa de aseo.
- La comuna 1 tiene aproximadamente 10.100 m² de parques y presenta deterioro de zonas blandas y duras de parques
- Deterioro de espacios públicos por procesos de ocupación ilegal
- Bajos niveles de mantenimiento de espacios intervenidos que no garantizan la sostenibilidad de la inversión realizada en años anteriores
- Inexistencia o deterioro del mobiliario (bancas - cestos),
- Bajos niveles de mantenimiento de la población arbórea aproximadamente 1.498 especímenes en toda la comuna
- La interacción entre las dinámicas naturales y la ocupación informal del territorio en zonas de alta y muy alta amenaza, tanto en el pasado reciente como en la actualidad, se traduce en la probabilidad de pérdidas humanas y materiales ante la ocurrencia de deslizamientos y crecientes de corrientes de agua.
- Debido al insuficiente mantenimiento que se ha venido realizando a la malla vial de la comuna y al alto deterioro que presentan las redes de acueducto y alcantarillado, las vías presentan fallas de tipo estructural; además existen sectores donde las vías se encuentran sin pavimento. Esta situación genera problemas de salubridad, dificultades para la movilidad, inseguridad, incremento de la accidentalidad y deterioro en el nivel de vida de los habitantes de la comunidad.

LINEAMIENTOS:

- Promover cultura ciudadana para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos
- Recuperar y apropiar lugares impactados por disposición inadecuada de residuos sólidos
- Intervenir con criterios paisajísticos parques urbanos, zonas blandas de separadores viales, zonas verdes públicas, zonas de protección de ríos, áreas de interés ambiental como humedales y otros ecosistemas.
- Generar una cultura ciudadana de prevención para afrontar eventos de carácter natural y antrópico.
- Mejorar el Estado de la malla vial de la comuna

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
Entornos para la Vida	A diciembre de 2015 estará implementado el sistema de gestión integral de residuos sólidos en la institución educativa pública principal y sus sedes en la comuna (capacitación, adecuación de infraestructura para almacenamiento temporal y/o reposición de recipientes), en el marco del Decreto 0059 de 2009.	Número de sedes educativas con el sistema de gestión integral de residuos sólidos implementado	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se han capacitado 40 líderes de las organizaciones sociales y comunitarias como multiplicadores para promover el manejo adecuado de los residuos sólidos de generación domiciliar ordinarios (orgánicos e inorgánicos), peligrosos y escombros; así como también la protección del recurso hídrico y riesgos asociados, a través de estrategias de información, educación y comunicación, que involucren en su desarrollo los talentos de la comuna	Número de líderes de organizaciones sociales y comunitarias capacitados como multiplicadores Número de talentos involucrados en el desarrollo de las estrategias IEC Número de estrategias implementadas	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se ha diseñado e implementado una estrategia sostenible de recuperación paisajística y ambiental con participación comunitaria, donde la autoridad ambiental incluya el vivero municipal, el grupo de cultura ambiental y el grupo de impactos al suelo, en las siguientes zonas identificadas con mayor impacto: Sector La Playita, Avenida 6 Oeste Calle 44A y Avenida 9N # 24A - 48 lote margen izquierda del Río; Patio Bonito, Avenida 6 Oeste Calle 48, Avenida 6 Oeste Calle 17, Avenida 4 Oeste Calle 19 La Fortuna, Avenida 4 Oeste Calle 21 Palermo.	Número de zonas recuperadas	

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
	A diciembre de 2015 se ha realizado capacitación a 100 personas en manejo adecuado de factores de riesgo que facilitan la proliferación de vectores y roedores en los sectores recuperados.	Número de personas capacitadas	Secretaría de Salud Pública
	Anualmente se ha recuperado por lo menos un parque, zona blanda de separador vial o zona verde pública de la comuna	Número de parques, zonas blandas de separador vial o zona verde pública recuperada	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente
	A diciembre de 2015 se ha realizado el mantenimiento al 25% de la población arbórea de la comuna	Porcentaje de mantenimiento de la población arbórea	
	A diciembre de 2015 se ha conformado un grupo cívico comunitario en prevención de emergencias por fenómenos naturales o antrópicos en el marco del Plan Local de Emergencias de la comuna.	Número de grupos cívicos conformados	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
	A diciembre de 2015 se ha capacitado 20 líderes comunitarios en prevención de emergencias por fenómenos naturales o antrópicos en el marco del Plan Local de Emergencias de la comuna.	Número de líderes comunitarios capacitados	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
	A diciembre de 2015 se ha realizado el mantenimiento de 1.084 M2 de la Avenida 4A Oeste entre Calles 16 y 18	Número de metros cuadrados de vía con mantenimiento	Secretaría de Infraestructura y Valorización
	A diciembre de 2015 se ha realizado el mantenimiento de 990 M2 de la Avenida 3 Oeste entre Calles 21 y 22 Bis (vía a EPSA)	Número de metros cuadrados de vía con mantenimiento	
	A diciembre de 2015 se han pavimentado 900 M2 de la Avenida 6A Oeste entre Calles 27 y 28B	Número de metros cuadrados de vía con pavimento	
	A diciembre de 2015 se ha realizado el mantenimiento de 880 M2 de la Avenida 5A Oeste entre Calles 30 y 31	Número de metros cuadrados de vía con	

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
		mantenimiento	

VIII. PLAN DE INVERSIONES

El monto de inversión pública proyectada para dar cumplimiento a cada uno de los programas contemplados en la parte estratégica del Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos 2012 – 2015 del Municipio de Santiago de Cali, se presenta en la Tabla 26.

Tabla 26. Proyección Presupuestal Origen Situado Fiscal Territorial 2012-2016

2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
1,045,241,135	1,056,502,974	1,095,449,369	1,076,435,391	1,114,226,670	5,387,855,539

Fuente: Banco de Proyectos - SDI

BIBLIOGRAFIA

CONPES 3550 de 2008, Lineamientos Política Integral de Salud Ambiental

Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Cali en Cifras 2010.

Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, SISBEN.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS 2004 – 2019

Plan Local Juvenil “Juventudes construyendo presente incluyentes”.

Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”

Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

Política Municipal de Atención a la Discapacidad y el Plan Indicativo de Atención a la Discapacidad en el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones, Acuerdo N° 0197 de 2006.

Política Nacional de Entornos Saludables, Ministerios de Protección Social, de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, de Educación, de Agricultura, OPS, Departamento Nacional de Planeación, Acción Social y SENA.

Política Pública de Primera infancia, Infancia y Adolescencia para el Municipio de Santiago de Cali.

Política Pública de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2007.

Política Pública en Convivencia Familiar para el Municipio de Santiago de Cali, Acuerdo Municipal 0231 de Diciembre 31 de 2007, Juventud.

Política Pública Indígena para los pueblos indígenas residentes en el Municipio de Santiago de Cali.

Política Pública Juventud del Municipio de Santiago, Decreto 0945 de diciembre 29 de 2006.

Política Pública para la adultez mayor en el Municipio de Santiago de Cali, Construyendo justicia y solidaridad para envejecer con dignidad y alegría 2010 – 2020.

Política Pública para las Mujeres Caleñas: Reconocimiento, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades 2010 – 2020 y se dictan otras disposiciones. Acuerdo 0292 de julio 1 de 2010.

Sistema de Índices de Inclusión Social Actualizados para Santiago de Cali, SIISAS.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

Limpieza y orden en
el espacio público.

Mayor seguridad.

Vías pavimentadas.

Más espacios para la
recreación, el deporte, la
cultura.

Menos embarazos en
adolescentes.



**LAN DE
DESARROLLO
2012 - 2015**
Comuna 1